

Mejorando el uso y el impacto de **los informes de sostenibilidad empresarial**

COMPENDIO Y MANUAL PARA LOS RESPONSABLES DE LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS
Y LAS PARTES INTERESADAS PERTINENTES

Índice

Prólogo	9
Introducción	11

SECCIÓN A (COMPENDIO) – ANTECEDENTES DE LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE SOSTENIBILIDAD

1	INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE SOSTENIBILIDAD	13		
1.1	Definiciones de informes de sostenibilidad empresarial	15		
1.2	Principales factores para la elaboración de informes de sostenibilidad empresarial	15		
1.2.1	<i>Contexto mundial: desafíos medioambientales y sociales</i>	15		
1.2.2	<i>Presión de las partes interesadas</i>	17		
1.2.3	<i>Aumento de las exigencias de los inversionistas</i>	17		
1.2.4	<i>Desempeño empresarial</i>	18		
1.3	Beneficios del desarrollo de informes de sostenibilidad corporativa para los gobiernos nacionales	19		
1.3.1	<i>Cumplimiento de agendas internacionales</i>	22		
1.4	Contexto actual	23		
1.4.1	<i>Informes de sostenibilidad en la agenda de sostenibilidad mundial</i>	23		
1.4.2	<i>Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</i>	24		
1.4.3	<i>Aumento en el índice de publicación de informes</i>	25		
1.5	Principales marcos existentes que impulsan la elaboración de informes de sostenibilidad	30		
1.5.1	<i>Instituto AccountAbility</i>	30		
1.5.2	<i>Global Reporting Initiative (GRI)</i>	31		
1.5.3	<i>Consejo Internacional de Informes Integrados (IIRC)</i>	32		
1.5.4	<i>Líneas directrices de la OCDE</i>	32		
1.5.5	<i>Consejo de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad (SASB)</i>	33		
1.5.6	<i>Pacto Mundial de las Naciones Unidas</i>	34		
1.5.7	<i>Características comunes de los marcos existentes para la elaboración de informes</i>	34		
1.6	Otras iniciativas que apoyan el desarrollo de informes de sostenibilidad	35		
1.6.1	<i>CDP</i>	35		
1.6.2	<i>Junta de Normas de Divulgación sobre el Clima (CDSB)</i>	36		
1.6.3	<i>Grupo de Amigos del Párrafo 47 (GoF47)</i>	36		
1.6.4	<i>Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS)</i>	37		
1.6.5	<i>ISO 26000</i>	37		
1.6.6	<i>Bolsas de valores</i>	38		
1.6.7	<i>Grupo de trabajo sobre Divulgaciones Financieras relacionadas con el Clima</i>	40		
1.6.8	<i>Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo</i>	41		
2	ÁREAS CLAVE PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS INFORMES DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL	41		
2.1	Materialidad	42		
2.1.1	<i>Materialidad: límites de la organización</i>	44		
2.1.2	<i>Materialidad: alcance de los informes</i>	48		
2.2	Contexto	52		
2.3	Verificación	57		
2.4	Falta de uniformidad en la elaboración de informes	59		
3	TEMAS E INDICADORES CLAVE EN LOS INFORMES DE SOSTENIBILIDAD	61		
3.1	Temas ambientales sobre los que se informa frecuentemente	62		
3.2	Temas sociales e institucionales sobre los que se informa frecuentemente	63		
3.3	Ámbitos evolutivos de los informes de sostenibilidad	64		
3.4	El rol del monitoreo: indicadores	66		
3.4.1	<i>Características de los indicadores</i>	66		
3.5	Revisión de protocolos de indicadores sociales y medioambientales existentes	67		
3.5.1	<i>Emisiones de gases de efecto invernadero</i>	67		
3.5.2	<i>Consumo de agua</i>	68		
3.5.3	<i>Residuos y materiales</i>	69		
3.5.4	<i>Fuentes de indicadores sociales</i>	69		
3.6	Indicadores medioambientales, sociales e institucionales básicos para la elaboración de informes y su relevancia para los Objetivos de Desarrollo Sostenible	70		

SECCIÓN B – MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL

SECCIÓN B.1 – REVISIÓN DE POLÍTICAS	80	2 DETERMINANDO LO QUE TIENE UNA IMPORTANCIA MATERIAL	111
1 REVISIÓN DE POLÍTICAS PARA MEJORAR EL DESARROLLO DE INFORMES DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL	81	2.1 Análisis de materialidad	111
1.1 Información de instrumentos para el desarrollo de informes de sostenibilidad a escala internacional	81	2.2 Orientaciones sectoriales para la elaboración de informes de sostenibilidad	112
1.1.1 <i>Función de los agentes públicos</i>	83	2.2.1 <i>Orientaciones relacionadas con el GRI</i>	112
1.2 Proceso de evaluación de las políticas	84	2.2.2 <i>SASB: orientación sectorial</i>	112
1.3 Políticas nacionales que requieren la elaboración de informes de sostenibilidad empresarial	86	2.2.3 <i>Iniciativas sectoriales</i>	115
1.3.1 <i>Evaluación de políticas públicas en materia de informes de sostenibilidad</i>	88	SECCIÓN B.3 – DATOS	119
2 ESTUDIOS DE CASOS DE POLÍTICAS QUE REQUIEREN LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL	90	1 ¿QUÉ SON LOS DATOS?	119
2.1 Reino Unido: integración de la política a través de la Ley de sociedades	90	2 FUNCIÓN DE LOS GOBIERNOS EN RELACIÓN CON LOS DATOS	120
2.2 Unión Europea (UE) – Legislación: Directiva sobre la divulgación de información no financiera	91	2.1 Proporcionar contexto y comparabilidad	121
2.3 Dinamarca: Haciendo uso de la legislación sobre estados financieros	92	2.2 Alineando los datos de los informes de sostenibilidad empresarial con los ODS	124
2.4 Francia: Desarrollando reglamentaciones específicas para la elaboración de informes	94	3 SISTEMAS DE GESTIÓN DE DATOS	125
2.5 Brasil: Normativa sectorial específica para el sector energético	96	3.1 Bases de datos internacionales de informes de sostenibilidad	125
2.6 Sudáfrica: Aprovechando los requisitos de la bolsa de valores	98	3.2 Plataforma a nivel regional – Arab Sustainability	126
3 ESTRATEGIAS PARA INVOLUCRAR A LAS PYMES EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE SOSTENIBILIDAD	104	3.3 Plataformas de ciudades	127
SECCIÓN B.2 – MATERIALIDAD Y DIRECTRICES SECTORIALES	107	SECCIÓN B.4 – DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN	132
1 ANTECEDENTES SOBRE EL ANÁLISIS DE MATERIALIDAD	107	1 COMUNICAR Y DIFUNDIR EL DESEMPEÑO EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD	133
1.1 Principios de contenido clave para el desarrollo de informes de sostenibilidad	107	1.1 Interactuando con las empresas para mejorar la difusión de información	133
1.1.1 <i>Integridad</i>	108	1.1.1 <i>Directrices para la elaboración de informes de las empresas</i>	133
1.1.2 <i>Participación de las partes interesadas</i>	108	1.1.2 <i>Premios sobre la elaboración de informes de sostenibilidad</i>	136
1.1.3 <i>Materialidad: definición y enfoques</i>	109	2 ESTRATEGIAS PARA INCENTIVAR A LAS EMPRESAS A DIVULGAR INFORMACIÓN	137
		2.1 Plataformas y campañas de información	137
		2.2 Listas de los mejor clasificados	140
		2.3 Listas de los peor clasificados	144
		2.4 Enlace a iniciativas específicas	145

LISTA DE RECUADROS, FIGURAS, TABLAS Y ESTUDIOS DE CASOS

Recuadro 1: Conceptos, iniciativas y herramientas útiles para aplicar el principio de contexto	00
Recuadro 2: Ejemplos de iniciativas y directrices orientadas a las pymes	00
Figura 1: Crecimiento en instrumentos para la elaboración de informes definidos en el reporte Carrots and Sticks (2016)	00
Figura 2: Desglose de instrumentos para la elaboración de informes definidos por tipos según el informe Carrots and Sticks 2016	00
Figura 3: Alcance de un informe de sostenibilidad según el Marco Internacional de Información Integrada (IR)	00
Figura 4: Ejemplos que muestran de qué manera los temas pueden ser pertinentes dentro o fuera de la organización	00
Figura 5: Ejemplo de matrices de materialidad	00
Figura 6: Matriz de materialidad esquemática	00
Figura 7: Resumen de una página del Informe King IV de Sudáfrica	00
Figura 8: Ejemplo de resultados de la Referencia Comparativa de Derechos Humanos en la Empresa para productos agrícolas	00
Figura 9: Ejemplo de información facilitada por la guía Good Shopping Guide	00
Figura 10: Ejemplo de información facilitada por el Grupo de Trabajo sobre el Medio Ambiente	00
Table 1: Tendencias medioambientales y sus implicaciones para las empresas identificadas en la quinta edición de las Perspectivas del Medio Ambiente Mundial (GEO 5) del PNUMA	00
Tabla 2: Comparación de los principios fundamentales de los marcos del GRI, el IIRC y el SASB	00
Tabla 3: Ejemplo resumido de una ficha técnica de la bolsa de valores B3 de Brasil	00
Tabla 4: Definiciones y enfoques de materialidad	00
Tabla 5: Cuestiones medioambientales comunicadas con mayor frecuencia, según se indica en Raising the Bar	00
Tabla 6: Indicadores de biodiversidad comunicados con frecuencia	00
Tabla 7: Indicadores sociales e institucionales comunicados con frecuencia, según indica la UNCTAD	00
Tabla 8: Ámbitos evolutivos de los informes de sostenibilidad	00
Tabla 9: Indicadores medioambientales más utilizados y orientación para cuestiones clave	00
Tabla 10: Indicadores sociales comunicados con frecuencia	00
Tabla 11: Muestra de países que disponen de instrumentos para la elaboración de informes y su número de instrumentos	00
Tabla 12: Instrumentos para la elaboración de informes en Chile y en Rusia	00
Tabla 13: Pasos para analizar la eficacia de un instrumento existente para impulsar el desarrollo de informes de sostenibilidad	00
Tabla 14: Definiciones de integridad utilizadas por los principales marcos de elaboración de informes	00
Tabla 15: Enfoque del GRI y el IIRC hacia las partes interesadas	00
Tabla 16: Ilustración de dónde pueden producirse impactos en el ciclo de vida de un producto o servicio	00
Tabla 17: Sistema de clasificación de la industria sostenible del SASB	00
Tabla 18: Universo de cuestiones de sostenibilidad del SASB	00
Tabla 19: Orientaciones de contexto y uniformidad para indicadores sociales y medioambientales	00
Tabla 20: Puntos de referencia de consumo de energía y emisiones de carbono para edificios del Reino Unido	00
Tabla 21: Puntos de referencia de consumo de agua para oficinas	00
Tabla 22: Puntos de referencia de consumo de agua para hoteles sin piscina	00
Tabla 23: Grupos de interés clave y sus intereses específicos	00





Prólogo

DIRECTOR, ECONOMY DIVISION
UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME
LIGIA NORONHA

En las últimas décadas se ha intensificado el llamado para que las empresas y las organizaciones asuman una mayor responsabilidad y transparencia en la información comunicada sobre sus actividades. Los informes con un contexto más amplio, que superan los límites de la estricta información financiera, se han convertido en instrumentos útiles para medir el progreso y la contribución de organizaciones públicas y privadas hacia el cumplimiento de los objetivos mundiales de desarrollo sostenible. Los informes de sostenibilidad –que incluyen datos económicos, sociales y medioambientales– ayudan a las organizaciones a medir su desempeño, al tiempo que les permite establecer objetivos que respalden la transición a una economía de bajo contenido en carbono, inclusiva y eficiente en lo que respecta al uso de los recursos.

La importancia de los informes de sostenibilidad se reconoció en el párrafo 47 del documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012 (también conocida como Conferencia Río + 20), así como en los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados en la Cumbre de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas de 2015. No obstante, por una parte, los gobiernos han tenido que hacer frente a muchas dificultades a la hora de fomentar la elaboración voluntaria de informes de sostenibilidad y, por otra, las empresas que están dispuestas a elaborarlos se han encontrado con obstáculos, como la complicada tarea de recoger datos, los costos de publicación y la formación del personal. Todo ello ha limitado el número y la calidad de los informes de sostenibilidad, de manera que este tipo de informes no ha alcanzado todo su potencial como herramienta para respaldar la toma de decisiones. El objetivo de esta publicación, *Mejorando el uso y el impacto de los informes de sostenibilidad empresarial – Compendio y manual para los responsables de la formulación de políticas y las partes*

interesadas pertinentes, estructurada en dos partes, es ayudar a superar estos retos o desafíos. El compendio ofrece una perspectiva general de los informes de sostenibilidad, las metodologías y los marcos existentes, las herramientas útiles, las buenas prácticas y estudios de casos de una manera sucinta pero concisa.

El manual reúne orientaciones para que los responsables de la formulación de políticas puedan informar sus procesos de toma de decisiones, lo que les permite detectar problemas y retos y elaborar estrategias para abordarlos. Conjuntamente, el compendio y el manual constituyen una fuente valiosa de información para mejorar las prácticas de elaboración de informes de sostenibilidad, al tiempo que proporcionan una lista extensa de referencias para obtener información más detallada. Quiero agradecer y felicitar a los autores por la elaboración de esta publicación sólida y única. Confío en que su contenido contribuirá a mejorar los informes de sostenibilidad y, en última instancia, al logro de los objetivos de la Agenda 2030, que consiste en reducir la degradación ambiental y mejorar el bienestar humano.

Ligia Noronha

La elaboración de informes de sostenibilidad empresarial constituye una medida esencial para la transformación de las prácticas de las empresas y para garantizar su contribución al desarrollo sostenible. Es un mecanismo potencial para que las organizaciones generen datos y midan sus resultados en todas las dimensiones del desarrollo sostenible, fijen objetivos y apoyen la transición hacia una Economía Verde, baja en carbono, eficiente en términos del uso de recursos e incluyente.

Se ha producido un aumento de la presión interna y externa sobre las empresas para que mejoren sus resultados en materia de sostenibilidad, y los informes de sostenibilidad han dejado de ser un proceso iterativo para convertirse en una herramienta estratégica para respaldar los procesos de toma de decisiones. Lo anterior ha sido resultado de los retos medioambientales y sociales urgentes a abordar y el creciente interés por la presentación de informes de sostenibilidad, no solo por parte de los gobiernos, sino también por parte de los inversores y los mercados de valores, lo que ha dado lugar a incentivos e instrumentos legales para la presentación de informes. Es probable que este patrón se mantenga, ya que el monitoreo de las empresas, a escala nacional y mundial, será un componente clave para el progreso de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular la meta 12.6 de los ODS y su indicador correspondiente, 12.6.1, sobre la publicación de informes de sostenibilidad empresarial.

Lo anterior ha generado un rápido crecimiento en la formulación, por parte de gobiernos y otras instituciones, de políticas u otras medidas para fomentar la publicación de informes de sostenibilidad, lo que, a su vez, ha contribuido al aumento del número de empresas (especialmente empresas grandes e internacionales) que publican informes de sostenibilidad, aunque la calidad de estos informes es muy variable. Contrario a esto ha sido la atención prestada a las pequeñas y medianas empresas, lo que se ve reflejado en el índice de publicación de informes de estas que es significativamente menor al de las grandes organizaciones.

Los gobiernos nacionales y las partes interesadas disponen de una serie de medidas esenciales que pueden aplicar para mejorar la calidad de los informes de sostenibilidad y para fomentar que un mayor número de empresas elaboren este tipo de informes. Entre estas acciones se encuentran:

- la sensibilización a escala nacional sobre las ventajas de la elaboración de informes de sostenibilidad;
- la generación de políticas u orientaciones para fomentar y propiciar la elaboración de informes de sostenibilidad, especialmente entre las pequeñas y medianas empresas;

- el apoyo para la consolidación de datos extraídos de informes de sostenibilidad empresarial para mejorar la medición del desempeño en materia de sostenibilidad a escala nacional; y
- la utilización de la información divulgada para respaldar los procesos de toma de decisiones.

El objetivo de esta publicación es apoyar a los gobiernos nacionales y a las partes interesadas pertinentes en la consecución de estos resultados. Pretende contribuir a: sensibilizar a los responsables de la formulación de políticas sobre la importancia del desarrollo de informes de sostenibilidad empresarial con el fin de fundamentar las decisiones políticas; y desarrollar sus capacidades para abordar la temática de desarrollo de informes desde una perspectiva política. Ofrece orientaciones paso a paso para la formulación de instrumentos normativos nacionales y para la recopilación y la gestión de datos e indicadores relativos a los impactos empresariales (en particular, los impactos medioambientales de las empresas) que pueden mejorar el número y la calidad de las prácticas de elaboración de informes de sostenibilidad empresarial. También adopta una orientación operativa y facilita información detallada, herramientas de autoevaluación y herramientas prácticas que ayudan a los países a aplicar estrategias para la elaboración de informes de sostenibilidad.

Este trabajo se ha dividido en dos secciones principales. En la primera parte del material, sección A (Compendio), se ofrece una visión general introductoria de las principales cuestiones sobre la elaboración de informes de sostenibilidad empresarial para los principiantes en este asunto. La sección B (Manual) presenta orientaciones más concretas sobre temas clave para los gobiernos y para las partes interesadas pertinentes que desean aumentar la eficacia y el impacto de los informes de sostenibilidad empresarial en sus países o regiones.

El material se basa en publicaciones y recursos existentes, sintetizando esta información y enlazando con otros recursos en caso necesario.



Sección A — Compendio



Antecedentes de
la elaboración de
informes de sostenibilidad

La primera sección de esta publicación está dirigida a personas neófitas en la materia. Ofrece una introducción no técnica al tema con una lista completa de referencias para aquellos que precisen información más detallada.

En el primer capítulo de esta sección, se presenta una definición básica de los informes de sostenibilidad empresarial; se ofrece una serie de factores impulsores que incentivan a las empresas a elaborar informes de sostenibilidad; se mencionan los principales beneficios y el status quo de los informes de sostenibilidad, estableciendo un vínculo con la agenda global de sostenibilidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y se ofrece una visión general de los principales marcos e iniciativas existentes sobre el tema.

Asimismo, los capítulos segundo y tercero de la sección A se centran en las áreas esenciales para mejorar la calidad de los informes de sostenibilidad; se comentan los temas sociales y medioambientales que se comunican con mayor frecuencia; y se proporciona información sobre el papel de los indicadores de monitoreo y de rendimiento.

1 INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE SOSTENIBILIDAD

1.1 DEFINICIONES DE INFORMES DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL

Aunque actualmente no existe una definición universalmente aceptada para los informes de sostenibilidad empresarial o informes de sostenibilidad (ambos términos se utilizan indistintamente en esta publicación), el concepto se define por lo general como la práctica de medir y divulgar información sobre sostenibilidad, junto con las prácticas de comunicación de la información existentes de las empresas o integrada en estas. La elaboración de informes de sostenibilidad empresarial no es simplemente el proceso de resumen y análisis de los datos de sostenibilidad compilados; se considera como el proceso de evaluación de estos datos y el uso del análisis para internalizar y mejorar el compromiso de una organización con el desarrollo sostenible de una forma que pueda demostrarse a partes interesadas internas y externas.

El desarrollo de informes de sostenibilidad empresarial surgió a partir de la elaboración de informes medioambientales e informes sobre responsabilidad social empresarial (RSE). Las empresas del sector químico, que tenían graves problemas de imagen, fueron pioneras en la elaboración de informes medioambientales a finales de la década de 1980. Aunque la RSE ha resonado desde la década de 1960, la elaboración de informes de RSE es una tendencia bastante reciente que se ha intensificado en las últimas décadas.

Actualmente, muchas empresas elaboran un informe anual de sostenibilidad (que puede denominarse informe no financiero o informe de RSE) o presentan información pertinente sobre sostenibilidad en diferentes tipos de informes, incluidos informes anuales consolidados, informes para los accionistas e informes para los administradores. Otra tendencia que debe tenerse en cuenta es la divulgación de información medioambiental, a través de la cual las empresas hacen público su impacto sobre el medio ambiente. Un informe formal es una forma de divulgación, pero existen otras estrategias, como la introducción de datos (por ejemplo, datos sobre emisiones de carbono) en una plataforma de acceso público.

1.2 PRINCIPALES FACTORES PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL

1.2.1 Contexto mundial: desafíos medioambientales y sociales

Informes como la quinta edición de *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial* (GEO-5) del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y los informes de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio han puesto de manifiesto el impacto que tienen los seres humanos en el entorno natural. Por su parte, la iniciativa Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad (TEEB) ha contribuido a traducir esto en términos económicos y, en 2013, calculó

que las 100 externalidades principales del mundo tienen un costo para la economía mundial que asciende a 4,7 billones de dólares estadounidenses relacionados con los costos medioambientales y sociales y los costos de contaminación y servicios perdidos del ecosistema¹.

La publicación *GEO5 for Business* también ha ayudado a traducir estas presiones globales a riesgos empresariales, que se resumen en la tabla 1.

Tendencia medioambiental	Implicaciones para las empresas
Emisiones de GEI que dan lugar a un aumento global de la temperatura	Cambios en el mercado que favorecen a los productos de bajo contenido en carbono y aumento en el coste de la energía y otros productos básicos
Condiciones meteorológicas adversas	Perturbación operativa y de la cadena de suministro
Suelo reconvertido para usos urbanos	Acceso restringido a recursos terrestres y pérdida de servicios de los ecosistemas
Disponibilidad de agua	Mercados para productos eficientes en términos de agua y restricción de crecimiento debido a la escasez de agua
Contaminación del agua	Mayor demanda de dispositivos de control de la contaminación y mayor coste del tratamiento del agua
Pérdida de la biodiversidad	Mayor presión, reputacional y normativa, del mercado para reducir los impactos en la biodiversidad
Exposición química	El mercado favorece productos más ecológicos y el incremento de presión pública para una mayor transparencia
Residuos	Aumento de la presión normativa y de los consumidores para reducir/gestionar los residuos

Tabla 1: Tendencias medioambientales y sus implicaciones para las empresas identificadas en la quinta edición de *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial* (GEO5) del PNUMA

Desde el punto de vista social, debido a una mayor sensibilización con respecto a los derechos de los trabajadores, las formas modernas de esclavitud, el trabajo infantil y otras cuestiones es más importante que las empresas puedan demostrar que sus operaciones y su cadena de suministro no sufren este tipo de problemas y que por el contrario contribuyen de manera positiva. Véase el estudio de caso: Propiciar una contribución social positiva de la empresa.

1 TEEB for Business Coalition, *Natural Capital at Risk: The Top 100 Externalities of Business* (2013).

1.2.2 Presión de las partes interesadas

Cada vez más, los requisitos obligan a las empresas a abordar la cuestión de la sostenibilidad. Los informes² y la base de datos³ de *Carrots and Sticks* (de aquí en adelante referenciado «*Carrots and Sticks*») contienen una lista completa de instrumentos obligatorios y voluntarios que exigen o invitan a las organizaciones a comunicar información relacionada con su sostenibilidad. Se han publicado cuatro informes a este respecto en 2006, 2010, 2013 y 2016.

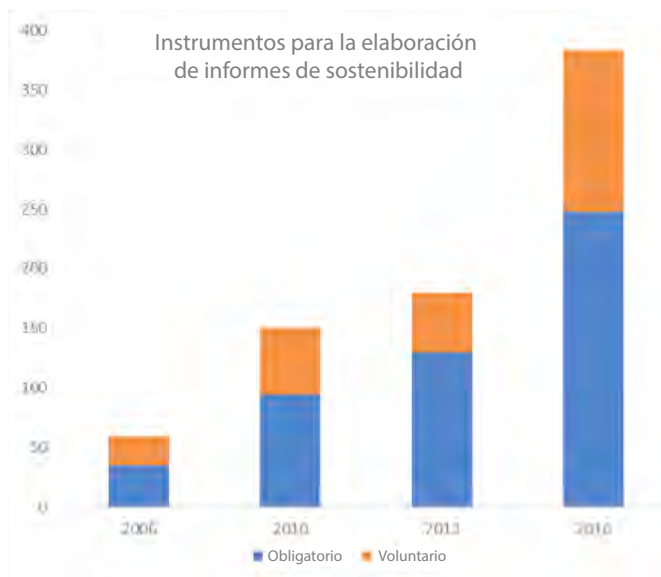


Figura 1: Crecimiento en instrumentos para la elaboración de informes definidos en el reporte «Carrots and Sticks» (2016)

Como se señala en *Carrots and Sticks*, las bolsas de valores exigen, cada vez más, que las empresas cotizadas divulguen información sobre sostenibilidad. Es probable que la Iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles (SEE)⁴ haya influido en el desarrollo de instrumentos de las bolsas de valores. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Pacto Mundial de Naciones Unidas, la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI) y los Principios de Inversión Responsable (PRI) pusieron en marcha la iniciativa en 2009. Para obtener más información, véase la sección A – 1.6.6 sobre la función de las bolsas de valores.

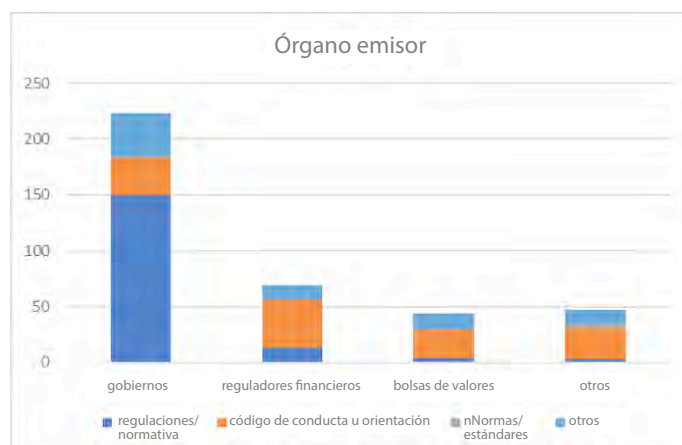


Figura 2: Desglose de instrumentos para la elaboración de informes definidos por tipos según el informe *Carrots and Sticks* (2016)

2 <https://www.carrotsandsticks.net/about-carrots-and-sticks/>

3 KPMG, GRI, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Centro para la Gobernanza Empresarial en África, *Carrots and Sticks*, disponible en <https://www.carrotsandsticks.net/> (consultado el 30 de enero de 2019).

4 <http://www.sseinitiative.org/>

★ ELEMENTOS DESTACADOS DEL INFORME DE 2016 INDICAN QUE:

- El número de instrumentos para la elaboración de informes se multiplicó por más de dos entre 2013 y 2016 (figura 1) y el crecimiento de los instrumentos para la elaboración de informes en Europa, Asia y el Pacífico y América Latina ha sido significativo.
- La regulación por parte de los gobiernos representa la mayor proporción de instrumentos para la elaboración de informes de sostenibilidad en todo el mundo: casi tres quintas partes del número total de instrumentos existentes en 2016 (figura 2).
- Las bolsas de valores y los reguladores del mercado financiero son responsables de casi una tercera parte de todos los instrumentos para la elaboración informes de sostenibilidad existentes.
- Aproximadamente dos terceras partes de los instrumentos existentes son obligatorios y el resto, voluntarios.
- Aproximadamente uno de cada diez instrumentos adopta un enfoque de «cumplir o explicar».
- Casi una tercera parte de los instrumentos para la elaboración de informes se aplica exclusivamente a las grandes empresas cotizadas, mientras que el resto se aplica a todas las empresas o a otros tipos de empresas, como las empresas de titularidad pública (véase el estudio de caso: *Demostrando un compromiso con la sostenibilidad*).

11.2.3 Aumento de las exigencias de los inversionistas

Las actividades de préstamo y de inversión del sector financiero afectan a las personas y a las empresas, tanto a escala nacional como mundial, y son factores impulsores clave para lograr la transición a una economía integradora, de bajo contenido en carbono y eficiente en términos de recursos. Cada vez más, los inversores exigen información no financiera para mejorar sus decisiones de inversión y reducir riesgos. Estos elementos han dado lugar a un mayor interés del papel de los inversores y del sector financiero en la consecución de un desarrollo sostenible.

Por ejemplo, en su informe final de 2017, el Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras relacionadas con el Clima (*Task Force on Climate-related Financial Disclosures*) concluyó que todas las organizaciones deben incluir divulgaciones financieras relacionadas con el clima en la presentación de sus estados financieros anuales para fomentar el compromiso de los accionistas y promover un conocimiento más informado de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima entre los inversores y otros colectivos⁵. En la misma línea, una de las principales recomendaciones del informe de 2018⁶ del Grupo de Expertos de Alto Nivel de la Unión Europea sobre Finanzas Sostenibles era actualizar las normas de divulgación para que los riesgos de sostenibilidad sean totalmente transparentes. Ambos informes han puesto de relieve la necesidad de adaptar la información financiera y de sostenibilidad con el fin de mejorar la utilidad general de los informes para todas las partes interesadas, desde los gobiernos hasta los inversores.

Un análisis detallado de la sostenibilidad en el sector financiero elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente⁷ señala que, aunque el impacto directo del sector financiero es limitado, puede tener efectos multiplicadores importantes si adopta y difunde prácticas responsables y transparentes. *Carrots and Sticks* llegó a la conclusión de que los responsables de la formulación de políticas y los organismos reguladores prestan especial atención al sector de servicios financieros y a la industria pesada, y que el sector de servicios financieros representa actualmente el 40 % de todos los instrumentos específicos de sectores. En Francia, por ejemplo, los inversores institucionales tienen la obligación de informar sobre la exposición al riesgo climático de sus carteras, los productos que contribuyen a financiar la transición a una economía de bajo contenido en carbono, así como las emisiones de carbono de sus carteras de inversión. Véase el estudio de caso: *Satisfaciendo las necesidades de los inversores y de la sociedad civil*.

5 Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras relacionadas con el Clima, *Final Report* (2017), disponible en <https://www.fsb-tcfd.org/wp-content/uploads/2017/06/FINAL-TCFD-Report-062817.pdf>

6 Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre Finanzas Sostenibles, *Financing a Sustainable European Economy* (2018), disponible en https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/180131-sustainable-finance-final-report_en.pdf

7 Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, *Sustainability Reporting in the Financial Sector* (2017).

El Marco Internacional de Informes Integrados (IIRF), el Consejo de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad (SASB) y el Global Reporting Initiative (GRI) pretenden facilitar el acceso de los inversores a la información de sostenibilidad. Por ejemplo, el informe *In Focus: Addressing Investor Needs in Business Reporting on the SDGs*⁸ ofrece perspectivas y recomendaciones sobre los principales parámetros de los informes empresariales que hacen referencia a los ODS y que resultan útiles para los inversores.

En la sección A - 1.5, se facilita más información sobre las iniciativas de elaboración de informes.

1.2.4 Desempeño empresarial

Aunque las presiones externas están impulsando cada vez más la elaboración de informes de sostenibilidad empresarial, se han desarrollado a partir de un movimiento voluntario que ha llevado a las empresas a medir y a informar sobre su impacto en la sostenibilidad con el fin de mejorar su desempeño empresarial. La lista que figura a continuación ofrece una visión de algunos de los factores impulsores que han llevado a las empresas a adoptar la práctica de elaborar informes de sostenibilidad:

- Mejora del desempeño empresarial mediante la medición, la comprensión y la comunicación del desempeño económico, medioambiental, social y de gobernanza de la organización
 - Agilizar procesos, reducir costes y mejorar la eficiencia
 - Comparar el desempeño internamente y entre organizaciones y sectores para determinar ineficiencias
 - Hacer hincapié en el vínculo entre el rendimiento financiero y el desempeño no financiero
- Desarrollo empresarial
 - Gestión del cambio mediante una mejor comprensión de los riesgos y las oportunidades
 - Influir en la estrategia de gestión a largo plazo y en los planes de política y de negocio
 - Atraer inversiones

8 GRI y Pacto Mundial de las Naciones Unidas, *In Focus: Addressing Investor Needs in Business Reporting on the SDGs* (2017).

- Reputación
 - Mejorar la reputación y la fidelidad a la marca
 - Evitar la implicación en escándalos medioambientales, sociales y de gobernanza
 - Puntos de referencia y evaluación de resultados en materia de sostenibilidad con respecto a leyes, normas de desempeño e iniciativas voluntarias
 - Permitir a las partes interesadas externas comprender el valor real de una organización
 - Demostrar cómo influye una organización en las expectativas de desarrollo sostenible y cómo estas influyen en ella
- Mejora de la participación de las partes interesadas
 - Permitir a las partes interesadas externas comprender el valor real de una organización
 - Mejorar el perfil de la empresa ante las partes interesadas actuando de manera transparente y rindiendo cuentas ante ellas.
 - Impulsar un cambio en el enfoque que tiene la organización de las relaciones con las partes interesadas, lo que puede contribuir a sensibilizar respecto a la «creación de valor compartido»

Por otra parte, una mayor número de empresas ha considerado que un informe de desempeño en materia de sostenibilidad puede contribuir a alcanzar logros más significativos cuando el marco de elaboración de informes forma parte de una estrategia de gestión de sostenibilidad empresarial. Por ello, muchas empresas han empezado a integrar estrategias de Sostenibilidad dentro de su gestión y operación

En este sentido, una estrategia de sostenibilidad debe:

- establecer una visión clara en materia de sostenibilidad para una empresa;
- articular la forma en la que las políticas, las estrategias y las prácticas de gestión de la empresa sintonizan con el enfoque y la visión de la sostenibilidad;
- incluir objetivos y compromisos claros;
- incluir metas a corto y largo plazo basadas en la ciencia y en el contexto local; e
- incorporar una estrategia de seguimiento clara con indicadores clave de rendimiento (KPI) para evaluar el impacto y el progreso.

La combinación de una estrategia integral de gestión de sostenibilidad y un sistema de elaboración de informes transparente será el método más eficaz para mejorar el desempeño en materia de sostenibilidad y obtener beneficios empresariales.

1.3 BENEFICIOS DEL DESARROLLO DE INFORMES DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA PARA LOS GOBIERNOS NACIONALES

El análisis realizado en *Carrots and Sticks* destaca que los gobiernos son los principales agentes en el desarrollo de instrumentos para la elaboración de informes de sostenibilidad, aunque los motivos de sus acciones pueden ser diferentes. En algunos casos, el objetivo es supervisar el cumplimiento de las leyes existentes, mientras que, en otros, la motivación puede ser aumentar la competitividad internacional. Por ejemplo, los gobiernos nacionales son responsables de regular las empresas en sus respectivos países, lo que incluye garantizar el cumplimiento de todas las leyes, incluidas las leyes medioambientales y sociales. La elaboración de informes financieros es una parte esencial de la demostración del cumplimiento, que cada vez está más respaldada por información no financiera.

Por otra parte, como se ha señalado en la sección A - , la elaboración de informes y, en particular, la elaboración de informes de sostenibilidad empresarial, puede desempeñar un papel fundamental para la mejora del desempeño empresarial y, por tanto, para el fomento de la economía nacional y la creación de más oportunidades de empleo a escala local. Por ejemplo, Dinamarca puso en marcha el Plan de Acción Nacional de Responsabilidad Social Empresarial para aumentar la competitividad de las empresas danesas en los mercados mundiales (véase el estudio de caso: *Competitividad internacional*).

En última instancia, los gobiernos responden ante su electorado y, como la elaboración de informes de sostenibilidad empresarial puede contribuir a proteger el medio ambiente local, así como a reforzar la economía nacional, los gobiernos están estudiando cada vez más cómo pueden impulsar y mejorar la práctica de desarrollo de informes de sostenibilidad.

La publicación *Evaluating National Policies on Corporate Sustainability Reporting*⁹ del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente evalúa las principales políticas en cinco países. Aunque todos los países desarrollaron normas por diversos motivos, los principales factores impulsores de cada país se describen en los siguientes estudios de casos.

9 Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, *Evaluating National Policies on Corporate Sustainability Reporting* (2015).



Estudio de caso: Competitividad internacional

En 2008, Dinamarca lanzó el Plan de Acción del Gobierno para la Responsabilidad Social Empresarial, liderado por el Ministerio de Empresas y Crecimiento. Siguiendo las instrucciones del Gobierno, el objetivo del Plan de Acción era fortalecer las ventajas competitivas de las empresas danesas en los mercados mundiales promocionándolas como empresas responsables que contribuyen a un «crecimiento responsable». En el Plan de Acción se observó una estrecha relación entre las actividades de RSE de las empresas, sus estrategias empresariales y sus competencias esenciales, promoviendo el concepto de «responsabilidad social impulsada por la empresa» con una justificación económica subyacente clara.

El Plan de Acción para la RSE de 2008 establece dos objetivos generales para las empresas:

- promover la aplicación de principios y normas RSE; y
- promover la integración de la RSE en la estrategia central de una empresa.

El Plan de Acción ha desplazado el debate sobre la RSE, que ya no se considera un esfuerzo voluntario sino una actividad regulada por la ley. Se estableció el requisito de que las empresas más grandes del país informen anualmente sobre su enfoque en materia de responsabilidad social.

En efecto, el Gobierno pretendía impulsar el crecimiento económico nacional demostrando que las empresas danesas eran líderes en la creación de un «crecimiento responsable».



Estudio de caso: Demostrando un compromiso con la sostenibilidad

El sector eléctrico de Brasil ha sido objeto de presiones de diversas partes interesadas para demostrar su responsabilidad social y medioambiental. Las partes interesadas quieren que el papel del sector sea el de un motor de desarrollo económico equilibrado con los impactos sociales y ambientales de la construcción y el funcionamiento de infraestructuras a gran escala, como centrales hidroeléctricas y centrales eléctricas de combustible fósil.

En respuesta a estas demandas, la Agencia Reguladora de la Electricidad brasileña, ANEEL¹⁰, estableció en 2006 el requisito de que todas las empresas de energía eléctrica elaboraran un informe anual de sostenibilidad. ANEEL cree que el informe de sostenibilidad puede contribuir a demostrar las políticas y las acciones de RSE que aplica el sector, como proveedor de servicios y como inversor en eficiencia energética.

10 <http://www.aneel.gov.br/>



Estudio de caso: Propiciar una contribución social positiva de la empresa

El Gobierno de Chile estableció el Consejo de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sostenible en abril de 2013. Sus integrantes son partes interesadas de los sectores público, privado y de la sociedad civil. El objetivo del Consejo es crear un espacio de debate sobre cómo diseñar políticas, programas e instrumentos que integren aspectos económicos, sociales y medioambientales.

Un resultado fundamental del Consejo fue el Plan de Acción Nacional sobre Responsabilidad Social para el Desarrollo Sostenible, aprobado en marzo de 2015. El objetivo principal del Plan de Acción es propiciar que las empresas realicen una contribución positiva al desarrollo sostenible mediante la responsabilidad social empresarial, según se define en el artículo 46 de Río+20.



Estudio de caso: Satisfaciendo las necesidades de los inversores y de la sociedad civil

En 1977, Francia aprobó por primera vez una ley que exigía a las empresas con más de 300 empleados que publicasen un modelo de cuentas sociales. Aunque se trataba de un punto de partida eficaz, seguía habiendo problemas para lograr una amplia transparencia empresarial, y estas deficiencias fueron articuladas por una serie de partes interesadas.

Las organizaciones no gubernamentales (ONG) fueron una voz importante, exigiendo mayor transparencia mediante una legislación más prescriptiva centrada en un mayor número de empresas y que abordara una gama más amplia de cuestiones. Los inversores, incluidos los que operaban con fondos de capital de riesgo, y las agencias de calificación especializadas también se expresaron a favor de impulsar el cambio, ya que aspiraban a disponer de más informes de mejor calidad que les permitieran evaluar los riesgos en sus carteras.

Esta ley se reforzó posteriormente en 2002 y de nuevo en 2007, tras considerarse que se trataba de una cuestión fundamental durante el Foro de Medio Ambiente denominado *Grenelle de l'environnement*¹¹

11 El Foro de Medio Ambiente (Grenelle de l'environnement) fue un debate abierto entre múltiples partes en Francia que reunió a representantes de los gobiernos nacional y local y a partes interesadas clave de la industria, el ámbito laboral, las asociaciones profesionales y las organizaciones no gubernamentales en condiciones de igualdad. El objetivo era definir los puntos clave de la política pública sobre cuestiones de ecología y de desarrollo sostenible durante el siguiente quinquenio. Para más información, véase <https://legrenelleenvironnement.fr/>.

1.3.1 Cumplimiento de agendas internacionales

La adopción en 2015 del Acuerdo de París supone que prácticamente todos los países están obligados a controlar, gestionar y reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero. Aunque el Acuerdo de París es uno de los acuerdos internacionales más prominentes del mundo, los países ya están vinculados por una multitud de otros acuerdos internacionales que abordan cuestiones medioambientales (contaminación, conservación, medio marino, sustancias químicas y residuos, etc.), así como cuestiones sociales y

de derechos humanos. Por ejemplo, el Acuerdo de Bonn¹², en virtud del cual los Estados del Mar del Norte y la Unión Europea colaboran en la lucha contra la contaminación en la zona del Mar del Norte, es uno de ellos. Asimismo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos¹³, a pesar de no representar una consagración en la ley de los derechos humanos, es una norma aceptada a escala internacional y constituye la base de la Carta Internacional de Derechos Humanos.

Más recientemente, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible representaron y representan, igualmente, aspiraciones internacionales en relación con el desempeño social y medioambiental. Aunque solo la meta 12.6 del marco de los ODS menciona específicamente la elaboración de informes de sostenibilidad empresarial, está claro que la comunicación transparente de cuestiones sociales y medioambientales puede ayudar a los países a cumplir sus compromisos derivados de estos convenios, objetivos y aspiraciones internacionales.

1.4 CONTEXTO ACTUAL

La importancia del papel de la RSE y la elaboración de informes de sostenibilidad para el cumplimiento de los acuerdos internacionales es cada vez más evidente. Aunque, por lo general, el número y la calidad de los informes de sostenibilidad empresarial están mejorando, sobre todo entre las grandes organizaciones¹⁴, las pequeñas y medianas empresas (pymes) siguen representando una pequeña fracción del número de informes de sostenibilidad empresarial, a pesar de que constituyen una parte significativa de la economía mundial.

1.4.1 Informes de sostenibilidad en la agenda de sostenibilidad mundial

El documento no vinculante publicado a raíz de la celebración de la Conferencia Río+20 de 2012, titulado *El futuro que queremos*¹⁵, resume la importancia de la RSE y de la elaboración de informes de sostenibilidad empresarial para apoyar el desarrollo sostenible. Posteriormente, se ha estimado que la elaboración de informes de sostenibilidad empresarial constituye una herramienta esencial para cumplir los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El estado de la elaboración de informes de sostenibilidad de las organizaciones más grandes del mundo es claro, más del 90 % de las 250 empresas más grandes del mundo publican informes de sostenibilidad, mientras que por el otro lado

12 <https://www.bonnagreement.org/>

13 <http://www.un.org/en/universal-declaration-human-rights/index.html>

14 KPMG, *The Road Ahead – The KPMG Survey of Corporate Responsibility Reporting* (2015 y 2017). El análisis concluye que cada vez son más las empresas que elaboran informes de mayor calidad.

15 Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución A/RES/66/288 - El futuro que queremos (2012).

una muestra de las 4900 empresas más grandes revela un índice del 75 %. Aunque esto pone de manifiesto un progreso significativo, representa una fracción del porcentaje de la economía mundial, que está dominada por las pymes. El concepto de qué es una pyme varía en todo el mundo, pero no cabe duda de la importancia de las pymes para la economía mundial¹⁶:

- En la Unión Europea, las pymes (empresas con menos de 500 empleados) representan casi el 60 % del valor añadido bruto (el valor de la producción menos el valor del consumo intermedio).
- A escala mundial, se calcula que las pymes formales representan el 52 % del valor añadido del sector privado; si se incluye el sector informal, esta cifra es significativamente mayor.
- Las pymes proporcionan entre el 58 % del empleo en América del Norte y el 88 % en el Sudeste Asiático.

Evidentemente, la elaboración de informes de sostenibilidad puede contribuir de forma significativa a mejorar la sostenibilidad a escala mundial, pero para tener un impacto significativo, también tiene que penetrar en el sector de las pymes.

1.4.2 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La importancia de la elaboración de informes de sostenibilidad empresarial para cumplir los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible se reconoce a través de la meta específica 12.6 de los ODS (Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes) y su indicador específico, 12.6.1 (número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad).

Aparte del indicador específico mencionado, el amplio impacto de las empresas se extiende a muchos otros aspectos de los ODS. El GRI realizó una evaluación del modo en el que las divulgaciones de las empresas se relacionan con otras metas e indicadores de los ODS y llegó a la siguiente conclusión¹⁷:

- Aproximadamente el 40 % de los indicadores de los ODS están relacionados directa o indirectamente con las divulgaciones de las empresas, y el 14 % guardan una relación directa¹⁸.
- Incluso cuando existe un vínculo directo con las divulgaciones de la GRI, la información que las empresas divulgan puede representar solo un componente de la cifra total exigida por el indicador ODS. Esto se debe a que el objetivo de los indicadores ODS es presentar un panorama general y global.

No obstante, está claro que la elaboración de informes de sostenibilidad empresarial puede contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible más allá de la meta 12.6 de los ODS. Por ejemplo, la elaboración de informes de sostenibilidad puede:

- generar datos que pueden utilizarse para medir el progreso de una serie de metas de los ODS;
- proporcionar contexto para la información estadística captada por los indicadores ODS;
- proporcionar información detallada sobre los diferentes aspectos de cada tema representado por un indicador ODS, lo que resulta útil para el desglose futuro de la información, por ejemplo, como información para las acciones propuestas (por los gobiernos);
- proporcionar información de gran valor sobre cómo crear nuevos indicadores de los ODS o cómo obtener más detalles sobre ámbitos específicos en el futuro;
- proporcionar conocimientos y perspectivas de gran valor relacionados con los diferentes temas abordados en los ODS.

Existen diversas iniciativas destinadas a vincular los informes de sostenibilidad y los ODS. Por ejemplo, el GRI y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas han elaborado una plataforma de acción para la elaboración de informes sobre los ODS, cuyo objetivo es vincular los ODS y las divulgaciones empresariales ordinarias, así como orientar a las empresas sobre cómo informar con más eficacia sobre los ODS.¹⁹ En las secciones [B.3](#) - [2.2](#) se puede encontrar información adicional.

¹⁶ El Grupo de Edimburgo, *Growing the Global Economy through SMEs* (2013).

¹⁷ Global Reporting Initiative, *Measuring Progress on the SDGs: A Mapping of the SDG Indicators and the GRI Standards* (2017).

¹⁸ Un vínculo directo entre un indicador de los ODS y la divulgación del GRI significa que (una parte de) la divulgación del GRI mide la contribución de la empresa al indicador del ODS. Un vínculo indirecto entre un indicador de los ODS y la divulgación del GRI significa que las acciones empresariales relacionadas con la divulgación del GRI pueden afectar al indicador del ODS (tanto en sentido positivo como en sentido negativo); no obstante, esta divulgación del GRI no mide (una parte de) la contribución de la empresa al indicador del ODS.

¹⁹ Global Reporting Initiative y Pacto Mundial de las Naciones Unidas, *Business Reporting on the SDGs*, disponible en www.globalreporting.org/information/ODS/Pages/Reporting-on-the-ODS.aspx

Por otra parte, los países y las regiones ya están actuando para garantizar una mejor elaboración de los informes de sostenibilidad en consonancia con la meta 12.6. Por ejemplo, en marzo de 2018 se adoptó el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe²⁰. Todas las partes del acuerdo garantizan que la autoridad competente correspondiente recopilará y pondrá a disposición del público información en materia ambiental. Asimismo, todas las partes acordaron incentivar la elaboración de informes de sostenibilidad por parte de empresas públicas y privadas, en particular grandes empresas, que reflejen su desempeño social y ambiental.

En general, incluso si las empresas no divulgan información en relación con los ODS (ya que esto lo realizan los gobiernos nacionales), pueden contribuir aportando información para su seguimiento y a través de actividades que apoyen el progreso hacia la consecución de los ODS.

1.4.3 Aumento en el índice de publicación de informes

El índice de publicación de informes de sostenibilidad sigue creciendo entre las grandes empresas²¹:

- Desde 2011, aproximadamente el 95 % de las 250 empresas más grandes del mundo han publicado informes anuales de responsabilidad empresarial, lo que representa un aumento significativo respecto al 35 % registrado en 1999.
- Aproximadamente el 75 % de las siguientes 4900 empresas más grandes publicaron informes de responsabilidad empresarial en 2017, en comparación al 18 % en 2002.

A pesar de este crecimiento entre las grandes empresas, la adopción ha sido más lenta entre las pymes. El GRI informa que, a escala mundial, en torno al 90 % de las empresas son pymes y, sin embargo, estas empresas solo publican el 10 % de los informes de sostenibilidad en la base de datos de divulgación del GRI. Existen diversas estrategias que pueden aplicarse para aumentar la elaboración de informes de sostenibilidad entre este importante grupo de empresas; estas estrategias incluyen orientaciones específicas para las pymes, implicación de los proveedores y la elaboración de informes de manera colaborativa. De igual forma, es un área en la cual los gobiernos pueden liderar dando ejemplo.

20 C.N.196.2018.TREATIES-XXVII.18 disponible en <https://treaties.un.org/doc/Treaties/2018/03/20180312%2003-04%20PM/CTC-XXVII-18.pdf>

21 KPMG, *The Road Ahead – The KPMG Survey of Corporate Responsibility Reporting 2017* (2017).

Orientación para pymes

Varias organizaciones han desarrollado herramientas y orientaciones destinadas a apoyar a las pymes en la elaboración y la aplicación de estrategias de sostenibilidad. En este sentido, el GRI ha desarrollado las siguientes guías:

- *Small Business Big Impact*²²: en este informe se introduce el concepto de elaboración de informes de sostenibilidad y planeta el caso para que las pymes elaboren informes de sostenibilidad.
- *Ready to Report*²³: en este documento se orienta a una empresa a través de los pasos clave para crear un informe de sostenibilidad utilizando las directrices del GRI, y dirige al lector a las secciones clave del manual de aplicación del GRI.
- *Empowering Small Business*²⁴: el objetivo de este informe es ofrecer una visión global exhaustiva de las prácticas de políticas actuales que el comportamiento de las pymes en materia de elaboración de informes, centrándose en los elementos que permiten la creación de un entorno propicio para las pymes para la elaboración de informes sobre sus impactos en la sostenibilidad.

Implicación de los proveedores

Muchas pymes son proveedores de empresas más grandes que exigen a todos sus proveedores que demuestren sus criterios de sostenibilidad. Por consiguiente, la participación de la cadena de suministro puede ser una forma eficaz de incentivar a que las pymes elaboren informes. Por ejemplo, Intercambio de Datos Éticos de Proveedores (Sedex) es una organización sin ánimo de lucro que trabaja con compradores y proveedores para conseguir mejoras en las prácticas empresariales responsables en las cadenas de suministro mundiales. Un grupo de minoristas fundó Sedex en 2001 para impulsar la convergencia de las normas de auditoría social y las prácticas de supervisión proporcionando un marco armonizado en el que los proveedores pudieran demostrar su desempeño social y medioambiental.

Sedex se creó principalmente para impulsar el establecimiento de una cadena de suministro ética, pero también abarca aspectos medioambientales. La Auditoría de Comercio Ético de Miembros de Sedex (un formato de auditoría ética muy utilizado) abarca lo siguiente:

22 Global Reporting Initiative, *Small Business Big Impact – SME Sustainability Reporting from Vision to Action*.

23 Global Reporting Initiative, *Ready to Report – Introducing Sustainability Reporting for SMEs* (2014).

24 Global Reporting Initiative, *Empowering Small Business – Recommendations for Policy Makers to Enable Corporate Sustainability Reporting for SMEs* (2018).

- Normas laborales
- Salud y seguridad
- Derechos universales del Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- Sistemas de gestión
- Derecho a trabajar
- Subcontratación y trabajo en domicilio
- Medio ambiente
- Ética empresarial

Cualquier organización acostumbrada a utilizar el modelo Sedex para demostrar sus prácticas comerciales responsables ante los compradores podría adaptar de una manera relativamente fácil esta información para presentar un informe de sostenibilidad. Cuando los proveedores o compradores utilizan una plataforma de cadena de suministro, como Sedex u otra plataforma, esta puede utilizarse como un punto de partida para la elaboración de informes de sostenibilidad.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) también ha facilitado orientación para cadenas de suministro responsables de los sectores de los minerales²⁵ y textil²⁶. La orientación ofrece recomendaciones detalladas para ayudar a las empresas a respetar los derechos humanos y evitar contribuir a la violación de los derechos de las personas a través de sus decisiones y prácticas de compra.

Elaboración colaborativa de informes

Una demanda cada vez mayor para que las empresas elaboren informes sobre el impacto de sus cadenas de valor en la sostenibilidad ha dado lugar a una mayor colaboración entre las empresas de la misma cadena de valor para mejorar la calidad y la comparabilidad de los datos. Se pueden observar ejemplos en el sector del petróleo y el gas y en el sector del cemento:

- En 2010, la Asociación Internacional de la Industria del Petróleo para la Conservación del Medio Ambiente (IPIECA) publicó la guía *Oil and Gas Industry Guidance on Voluntary Sustainability Reporting*²⁷ para ayudar a las empresas del sector a conformar la estructura y el contenido de sus informes de sostenibilidad. La guía ofrece orientación sobre el contenido de un informe típico del sector.

25 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, *Guía de diligencia debida de la OCDE para la gestión responsable de las cadenas de suministro de minerales procedentes de zonas de conflicto y de alto riesgo* (2016).

26 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, *Guía de diligencia debida de la OCDE para la gestión responsable de las cadenas de suministro en el sector textil y calzado* (2017).

27 Disponible en <http://www.ipieca.org/our-work/reporting/sustainability-reporting-guidance/>

- La Iniciativa por la Sostenibilidad del Cemento (CSI)²⁸ ha desarrollado lo siguiente:
 - *Technology Roadmap: Low-Carbon Transition in the Cement Industry*, que actualiza la primera hoja de ruta sectorial mundial, elaborada en 2009. El objetivo de la hoja de ruta actualizada es determinar y desplegar esfuerzos de colaboración internacionales; y aportar pruebas a los responsables públicos y privados de la toma de decisiones para avanzar hacia un sector del cemento más sostenible que pueda contribuir a los objetivos climáticos a largo plazo.
 - *The Cement CO₂ and Energy Protocol: CO₂ and Energy Accounting and Reporting Standard for the Cement Industry* (2011), que ofrece orientación específica para el sector sobre la contabilización del carbono en el sector del cemento.
 - La base de datos Getting the Numbers Right (GNR), cuyo objetivo es proporcionar al sector información sobre su desempeño actual y futuro en materia de sostenibilidad, y que actualmente abarca aproximadamente el 20 % de la producción mundial de cemento.

Gobiernos que lideran con el ejemplo

Los agentes gubernamentales pueden liderar con el ejemplo y desarrollar su propio criterio de contratación sostenible que los proveedores deben cumplir (véase el estudio de caso: *Normas de compras sostenibles*). También pueden imponer requisitos de elaboración de informes de sostenibilidad, incluida la diligencia debida del proveedor, a entidades públicas y empresas de titularidad estatal (véanse los estudios de casos en la sección B.1, *Revisión de políticas, Brasil y Sudáfrica*).

Aunque una norma de compras sostenibles no garantizará una mejor elaboración de informes de sostenibilidad, al exigir a los proveedores que demuestren su desempeño, esta contribuirá a una mejor disposición de su parte para elaborar informes de sostenibilidad de alta calidad. Por otro lado, la publicación de un informe de sostenibilidad puede ser un requisito para los proveedores, especialmente para contratos por arriba de un determinado umbral.



28 Todos los documentos están disponibles en <https://gccassociation.org/>

Estudio de caso: Normas de compras sostenibles

Existen diferentes estrategias que pueden adoptarse para mejorar las compras sostenibles. A continuación se presentan varios ejemplos que abarcan desde una de las empresas más importantes del mundo hasta gobiernos locales.

1. Walmart: normas mínimas y un índice de sostenibilidad:

- La lista de *Normas de Walmart para proveedores* incluye requisitos sociales mínimos.
- Los datos de desempeño de los proveedores se recogen en el Índice de Sostenibilidad anónimo y agregado. Esta información se comparte con los proveedores para que puedan comprobar su clasificación en su campo y comprender cómo mejorar su desempeño.
- un compromiso de incluir en los contratos de proveedores requisitos de contratación responsable pertinentes, aunque esto varía de un departamento a otro

El segundo punto es un componente esencial de la política y se ilustra mejor con un ejemplo. El Ayuntamiento de Fremantle introdujo una nueva política de compras que exigía la evaluación de todas las licitaciones superiores a \$ 150 000 USD a partir de un mínimo de criterios de sostenibilidad del 10 %³⁰.

2. Gobierno local: resumen

El gobierno local puede utilizar las compras para abordar determinadas agendas elegidas, mediante la contratación de soluciones que contribuyan a objetivos comunitarios o medioambientales o a metas de diversidad o igualdad. En 2006, la Autoridad del Gran Londres (GLA) se convirtió en el primer organismo público que publicó una política de compras sostenibles. Los elementos esenciales de la versión de 2017 de la Política de compras responsables del Grupo GLA²⁹ incluyen los siguientes:

- una definición clara de las cuestiones que se espera que aborden los proveedores

3. Compras públicas: Sudáfrica

En Sudáfrica³¹, las compras públicas se aprovechan para ofrecer un tratamiento preferente no solo a colectivos y personas históricamente desfavorecidas, sino también a pequeñas y medianas empresas y para respaldar las capacidades de fabricación nacionales. Aunque los esfuerzos por introducir criterios de sostenibilidad han tenido hasta la fecha un éxito relativamente limitado, los gobiernos locales han detectado otras oportunidades para promover las compras sostenibles. Por ejemplo, el Ayuntamiento de Ciudad del Cabo lleva a cabo un examen anual de su gestión de la cadena de suministro, y este proceso se ha utilizado para adoptar una disposición contractual destinada a «promover la eficiencia de los recursos» a través de la contratación. Del mismo modo, el Municipio Metropolitano de Nelson Mandela Bay se centra en trabajar con los proveedores de bienes y servicios de la Administración, fomentando que los proveedores evalúen su propio desempeño medioambiental con el fin de obtener el denominado «Certificado Verde».

29 Autoridad del Gran Londres, *The GLA Group Responsible Procurement Policy* (2017).

30 Ayuntamiento de Fremantle, *One Planet Strategy Annual Report 2017* (2018).

31 Instituto Internacional de Desarrollo Sostenible, *Implementing Sustainable Public Procurement in South Africa: Where to Start* (2014).



Estrategias para aumentar el índice de elaboración de informes

Los gobiernos y las partes interesadas pueden adoptar algunas medidas sencillas para contribuir a promover y aumentar la elaboración de informes de sostenibilidad empresarial, incluidas las siguientes:

- determinar qué plataformas (como Sedex), si las hubiera, utilizan los compradores y los proveedores en la región para demostrar sus prácticas empresariales responsables; se puede entonces alentar a las empresas a asegurarse de que la plataforma cubra también aspectos de informes de sostenibilidad;
- elaborar orientaciones específicas para pymes, que hagan referencia a los criterios de las plataformas mencionadas anteriormente; y
- liderar con el ejemplo, mediante el desarrollo de sus propias normas para la contratación sostenible, lo que puede incluir el requisito de elaboración de informes de sostenibilidad, especialmente en relación con contratos de alto valor.

1.5 PRINCIPALES MARCOS EXISTENTES QUE IMPULSAN LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE SOSTENIBILIDAD

Los informes de sostenibilidad tratan diversos temas, algunos de los cuales son muy técnicos y disponen de su propia serie de acuerdos, protocolos y normas. Las emisiones de gases de efecto invernadero son un buen ejemplo de ello; muchas organizaciones aplican el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero para la elaboración de sus informes. Existe también la norma 14064 de la Organización Internacional de Normalización (ISO), que abarca, entre otros aspectos, la definición de huella de carbono para una empresa. En otros ámbitos, como el de los materiales y los residuos, aunque existen indicadores recomendados, no están universalmente consensuados; hay investigaciones en curso para definir normas e indicadores adecuados.

El panorama de elaboración de informes de sostenibilidad empresarial está en constante y rápida evolución. Para contribuir a la claridad del área, una serie de organizaciones han proporcionado directrices sobre cómo abordar la elaboración de informes de sostenibilidad y sobre lo que se debe incluir en un informe de sostenibilidad. Algunas de estas

directrices han sido elaboradas por organizaciones existentes; otras, por organizaciones que se han constituido especialmente para abordar esta cuestión. Por lo general, los marcos tienen por objeto proporcionar una descripción clara del proceso que debe seguirse para elaborar un informe de sostenibilidad o para divulgar información no financiera; también pretenden ofrecer orientación sobre las cuestiones que deben abordarse y cómo deben comunicarse estos aspectos.

El objetivo de los marcos es facilitar el proceso de comunicación de información para las empresas y aumentar la calidad y el impacto de los informes, por ejemplo, aumentando la exhaustividad del informe y la comparabilidad entre estos.

1.5.1 Instituto AccountAbility

El Instituto AccountAbility es el grupo de investigación de la empresa de consultoría privada AccountAbility. Ha desarrollado la serie de normas AA1000, que son normas basadas en principios, destinadas a todas las organizaciones que pretenden «demostrar el liderazgo y el desempeño en materia de rendición de cuentas, responsabilidad, y sostenibilidad». La norma de principios de AccountAbility (AA1000APS)³² tiene por objeto «proporcionar a las organizaciones un conjunto de principios aceptados a escala internacional y de libre disposición para enmarcar y estructurar la forma en que entienden, gobiernan, administran, aplican, evalúan y comunican su responsabilidad». Se basa en tres principios:

1. inclusividad (participación de las partes interesadas)
2. materialidad (evaluación de las principales cuestiones de sostenibilidad que deben comunicarse)
3. capacidad de respuesta (respuesta a las aportaciones de las partes interesadas)

En la publicación *The Materiality Report: Aligning Strategy, Performance and Reporting*³³, el Instituto AccountAbility ofrece orientación detallada sobre cómo definir la materialidad.

32 Instituto AccountAbility, *AA1000 AccountAbility Principles Standard 2008*, disponible en <http://www.accountability.org/standards/>

33 Instituto AccountAbility, *The Materiality Report: Aligning Strategy, Performance and Reporting* (2006).

1.5.2 Global Reporting Initiative (GRI)

Ceres y el Instituto Tellus lanzaron conjuntamente el GRI en la década de 1990 con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. El GRI es el marco más utilizado para la elaboración de informes de sostenibilidad (el 75 % de las 250 empresas más grandes del mundo utilizan el marco del GRI³⁴), y la base de datos del GRI contiene informes de sostenibilidad de más de 12 500 organizaciones utilizando el marco GRI³⁵.

El marco del GRI establece los principios clave para definir el contenido de un informe (inclusión de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad, materialidad y exhaustividad) y la calidad (precisión, equilibrio, claridad, comparabilidad, fiabilidad y puntualidad). Las normas del están estructuradas como un conjunto de normas interrelacionadas; existen tres normas universales y 33 normas específicas por temas que abarcan diversas cuestiones económicas, ambientales y sociales.

Las normas universales proporcionan:

- los principios de la elaboración de informes para orientar el contenido (temas materiales) y la calidad del informe³⁶
- divulgaciones obligatorias sobre el contexto de la organización³⁷
- Información sobre la estrategia de gestión de cada tema material³⁸

Las organizaciones seleccionan entre las normas específicas de cada tema para informar sobre sus temas materiales en relación con más de 75 informaciones específicas. Esto requiere que las organizaciones:

1. lleven a cabo una evaluación de la materialidad: un proceso para determinar las cuestiones importantes sobre las que una organización debe informar; e
2. definir las informaciones discrecionales pertinentes en la lista completa.

A continuación, las organizaciones elaboran y publican sus informes, incluidas todas las informaciones discrecionales esenciales y pertinentes.

34 KPMG, *The Road Ahead – The KPMG Survey of Corporate Responsibility Reporting 2017*.

35 Global Reporting Initiative, Sustainability Disclosure Database, disponible en <http://database.globalreporting.org/>, consultado en agosto de 2018

36 Global Reporting Initiative, *GRI 101: Fundamentos 2016*.

37 Global Reporting Initiative, *GRI 102: Contenidos generales 2016*.

38 Global Reporting Initiative, *GRI 103: Enfoque de gestión 2016*.

La GRI también ha publicado algunas directrices sectoriales³⁹ describiendo otros temas e informaciones pertinentes para sectores específicos⁴⁰.

1.5.3 Consejo Internacional de Informes Integrados (IIRC)

Aunque muchas organizaciones consideran que la responsabilidad medioambiental y social es una cuestión independiente de los informes financieros, las empresas combinan cada vez más estos aspectos en un único informe integrado. El Consejo Internacional de Informes Integrados (IIRC), creado en 2010, ha desarrollado el Marco Internacional de Informes Integrados⁴¹ para crear un enfoque formal consensuado respecto de la elaboración de informes integrados. El marco adopta un enfoque basado en principios en lugar de prescribir indicadores clave de rendimiento específicos. Define seis ámbitos capitales: financiero, manufacturero, intelectual, humano, social y relacional, y natural; cada uno debe ser objeto de valoración para demostrar la creación de valor a largo plazo.

Por otra parte, el marco proporciona siete principios rectores que deben sustentar cualquier informe integrado, a saber:

1. Enfoque estratégico y orientación al futuro: cómo pretende la organización crear valor a corto, medio y largo plazo
2. Conectividad de la información: proporcionar una descripción de la combinación, la interrelación y las dependencias entre los factores que afectan a la capacidad de la organización de crear valor a lo largo del tiempo
3. Relaciones con las partes interesadas: aportar información sobre la naturaleza y la calidad de las relaciones de la organización con sus principales partes interesadas
4. Materialidad: determinar la gama completa de cuestiones que afectan sustancialmente a la capacidad de la empresa para crear valor
5. Concisión: incluir datos suficientes para comprender la estrategia de la organización, sin cargar el texto con información menos pertinente

39 Operadores de aeropuerto, construcción y bienes inmobiliarios, servicios eléctricos, organizadores de actos, servicios financieros, procesamiento de alimentos, medios de comunicación, minería y metales, ONG, petróleo y gas

40 Estas directrices sectoriales se desarrollaron para su uso con las directrices G4; se recomienda que se utilicen cuando se elaboren informes con las normas de la GRI. La GRI desarrollará nuevos contenidos sectoriales a partir de finales de 2018.

41 Consejo Internacional de Informes Integrados, *El Marco Internacional IR (2013)*.

6. Fiabilidad e integridad: incluir todas las cuestiones, tanto positivas como negativas
7. Uniformidad y comparabilidad: la información debe ser uniforme en el tiempo y permitir la comparación con la información de otras organizaciones pertinentes

1.5.4 Líneas directrices de la OCDE

Las *Líneas directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para empresas multinacionales*⁴² constituyen un anexo a la Declaración de la OCDE sobre Inversión Internacional y Empresas Multinacionales. Se trata de «principios y normas no vinculantes para la conducta empresarial responsable» para empresas multinacionales que operan en o desde países que se han adherido a la Declaración.

Aunque las líneas directrices no son jurídicamente vinculantes, el Comité de Inversiones de la OCDE y su Grupo de Trabajo sobre Conducta Empresarial Responsable fomentan su aplicación entre los países adheridos. La OCDE adoptó la Declaración y las Líneas Directrices en 1976 y las ha actualizado por última vez en 2011; se aplican en 48⁴³ países.

Las Líneas Directrices abarcan una serie de cuestiones de responsabilidad empresarial, incluidas las siguientes:

- Divulgación de información
- Derechos humanos
- Empleo y relaciones laborales
- Medio ambiente
- Lucha contra el soborno
- Intereses de los consumidores
- Ciencia y tecnología
- Competencia
- Cuestiones tributarias

1.5.5 Consejo de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad (SASB)

El Consejo de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad es una organización sin ánimo de lucro de los Estados Unidos que se creó en 2011. Su objetivo es desarrollar normas contables de sostenibilidad para que las empresas divulguen información sustancial que se considere útil para la toma de decisiones de los inversores. Las normas contables de sostenibilidad corresponden a cinco categorías: medio ambiente, capital social, capital humano, modelo de negocio e innovación, y liderazgo y gobernanza.

42 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, *Líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales* (2011).

43 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, *Informe anual sobre las Líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales* (2017).

El SASB actúa deliberadamente como espejo del Consejo de Normas de Contabilidad Financiera, y las normas asociadas están diseñadas para la divulgación de información de sostenibilidad sustancial en las presentaciones obligatorias ante la SEC (declaraciones financieras presentadas ante la Comisión de Valores de los Estados Unidos). El objetivo del SASB es que la presentación de informes de sostenibilidad sea un requisito obligatorio a la par que los informes financieros.

Aunque el SASB ofrece orientación sobre cómo puede una empresa determinar sus cuestiones materiales, el enfoque de la organización es ofrecer una orientación amplia y detallada a sectores, definiendo indicadores que cumplen los siguientes criterios⁴⁴:

- Objetividad: no debe haber sesgo
- Medición: debe permitir mediciones razonablemente uniformes, cualitativas o cuantitativas
- Integridad: debe ser lo suficientemente completo para que no se omitan los factores pertinentes que alterarían una conclusión
- Pertinencia: los indicadores deben abordar directamente el tema de la sostenibilidad

Hay 11 sectores generales: asistencia sanitaria, sector financiero, tecnología y comunicaciones, recursos no renovables, transporte, servicios, transformación de recursos, consumo I, consumo II, recursos renovables y energía alternativa e infraestructuras. Las múltiples categorías de cada sector dan lugar a aproximadamente 80 conjuntos de directrices sectoriales.

1.5.6 Pacto Mundial de las Naciones Unidas

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas⁴⁵ promueve que las empresas de todo el mundo adopten políticas sostenibles y socialmente responsables, y fomenta a informar sobre su aplicación. El Pacto Mundial de las Naciones Unidas es un marco basado en 10 principios que abarcan los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

Es la mayor iniciativa de sostenibilidad empresarial del mundo, con 12 000 entidades adheridas y otras partes interesadas de más de 160 países.

Los participantes empresariales en el Pacto Mundial deben demostrar una mejora continua y publicar un informe de progreso anual (*Informe de progreso*) sobre la aplicación de los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. El informe debe incluir una declaración del Ejecutivo Principal, una descripción de las principales acciones llevadas a cabo y la medición del resultado de estas acciones.

44 Como se indica en las directrices específicas del sector; por ejemplo, el SASB, *Food Retailers and Distributors – Sustainability Accounting Standard* (2015).

45 <https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/mission/principles>

CONTENIDO			CALIDAD		
GRI ⁴⁶	IIRC ⁴⁷	SASB ⁴⁸	GRI	IIRC	SASB
Inclusión de los grupos de interés	Relaciones con los grupos de interés		Claridad	Concisión	
Contexto de sostenibilidad	Conectividad de la información: descripción de los factores que afectan a la organización		Precisión Equilibrio Puntualidad	Enfoque estratégico y orientación al futuro	Objetividad: sin sesgo
Materialidad	Materialidad		Comparabilidad	Uniformidad y comparabilidad	Medición
Integridad	Integridad	Integridad	Fiabilidad	Fiabilidad	

Tabla 2: Comparación de los principios fundamentales de los marcos del GRI, el IIRC y el SASB

1.5.7 Características comunes de los marcos existentes para la elaboración de informes

Existe un amplio consenso sobre cómo deben definirse el contenido y la calidad de un informe de sostenibilidad. En la tabla 2 se comparan los principios esenciales propuestos por tres de los principales marcos, poniendo de manifiesto un alto grado de características comunes en cuanto al contenido y los requisitos de calidad de los informes de sostenibilidad. Mientras que el IIRC y el GRI enumeran principios que deben guiar el contenido de un informe, el SASB adopta un enfoque más detallado, definiendo el contenido específico de los informes para cada sector industrial. Por este motivo, la lista de principios sobre presentación de informes del SASB es más reducida que las del GRI y el IIRC.

Las tres organizaciones han contribuido a garantizar que los informes de sostenibilidad se conviertan en un asunto de importancia para la inversión convencional y los mercados que desean comprender si las empresas están en riesgo o están aprovechando oportunidades de creación de valor.

Un resumen de los marcos para la presentación de informes del GRI, el IIRC y el SASB parece indicar que la elaboración de informes de sostenibilidad está evolucionando, pasando de ser un esfuerzo voluntario a un esfuerzo que se está consolidando en el mercado y se hace obligatorio. El GRI fue la primera de las organizaciones que estableció y creó directrices voluntarias para la elaboración de informes de sostenibilidad. Estas directrices voluntarias se han utilizado desde entonces como base para los requisitos de elaboración de informes obligatorios; en todo el mundo, más de 125 instrumentos

46 Global Reporting Initiative, *GRI 101: Fundamentos 2016*.

47 Consejo Internacional de Informes Integrados, *El Marco Internacional IR* (2013).

48 Como se indica en las directrices específicas del sector; por ejemplo, el SASB, *Food Retailers and Distributors – Sustainability Accounting Standard* (2015).

políticos, 51 de los cuales corresponden a políticas del mercado de capitales, hacen referencia a las normas del GRI. Tanto el SASB como el IIRC, que se establecieron con posterioridad, pretenden hacer obligatoria la elaboración de informes de sostenibilidad, ya sea a través de un informe de sostenibilidad obligatorio independiente (similar a la memoria económica de una empresa) o mediante un único informe integrado.

Otra tendencia significativa es apartarse de los requisitos de elaboración de informes detallados y adoptar un enfoque basado en principios que a menudo da prioridad a la materialidad. Esta es también una tendencia que se replica en las políticas nacionales para impulsar los informes de sostenibilidad de la empresa, *véanse los estudios de casos en la sección B.1 - Revisión de políticas*.

Según la lógica de este enfoque, los marcos y las políticas se establecen inicialmente diciendo a las empresas cómo y qué comunicar; sin embargo, esto no invita a las propias empresas a adoptar la práctica de elaboración de informes de forma positiva y a ir más allá de los requisitos mínimos. A medida que las empresas se familiarizan con la elaboración de los informes y empiezan a obtener beneficios del seguimiento de la sostenibilidad, un enfoque más abierto puede tener un mayor impacto, ya que las empresas revisan y actúan para mitigar sus propios impactos específicos.

1.6 OTRAS INICIATIVAS QUE APOYAN EL DESARROLLO DE INFORMES DE SOSTENIBILIDAD

Además de las organizaciones *mencionadas en la sección A - 1.5* que han establecido marcos para la presentación de informes detallados, existen entidades cuya función principal no es necesariamente la elaboración de informes de sostenibilidad, pero que han puesto en marcha una serie de iniciativas o programas en la práctica de reportar. Estas entidades incluyen organizaciones miembros, coaliciones de gobiernos, organizaciones de normalización y organismos de las Naciones Unidas.

1.6.1 CDP

En sus siglas en Inglés Carbon Disclosure Project (anteriormente Proyecto para la Divulgación del Carbono) es una organización no gubernamental que ayuda a los inversores, a las empresas y a las ciudades a medir y entender su impacto ambiental. El CDP no elabora sus propias directrices o requisitos, sino que proporciona una plataforma de divulgación que permite a las organizaciones compartir datos que comunican ellas mismas. Más de 7000 empresas y 620 ciudades han publicado información medioambiental a través del CDP⁴⁹, y en torno a una quinta parte de las emisiones mundiales de efecto invernadero se comunican a través de la plataforma⁵⁰.

Aunque inicialmente se centró en la publicación de las emisiones de carbono, el CDP dispone ahora de programas de divulgación que abarcan el agua y los bosques. Por otra parte, el proceso de puntuación anual del CDP reconoce a las empresas con una divulgación de alta calidad, incluyendo a las mejores empresas en la lista A del CDP.

1.6.2 Junta de Normas de Divulgación sobre el Clima (CDSB)

La Junta de Normas de Divulgación sobre el Clima (CDSB) es un consorcio de empresas privadas y ONG que trabaja para proporcionar información importante a los inversores y a los mercados financieros mediante la integración de información relacionada con el cambio climático en informes financieros convencionales. La CDSB ofrece un marco para comunicar información medioambiental con el mismo rigor que la información financiera.

El marco no es una norma nueva, sino que adopta y se basa en las normas y prácticas existentes, y que refleja normas de elaboración de informes reglamentarios, voluntarios y de comercio de carbono.

1.6.3 Grupo de Amigos del Párrafo 47 (GoF47)

Tras la Conferencia de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (Río+20) de 2012, los Gobiernos de Brasil, Dinamarca, Francia y Sudáfrica pusieron en marcha la iniciativa del Grupo de Amigos del Párrafo 47 para fomentar la elaboración de informes de sostenibilidad. Desde su constitución, el Grupo ha crecido y ahora incluye a los Gobiernos de Argentina, Chile, Colombia, Noruega y Suiza.

En los estatutos del Grupo⁵¹ se reconoce que una economía de mercado transparente y que funcione bien exige que la elaboración de informes de sostenibilidad empresarial se convierta en una práctica generalizada y reafirma la intención

49 <https://www.cdp.net/en/info/about-us>, consultado en enero de 2019

50 <https://www.cdp.net/en/investor/ghg-emissions-database-et>, consultado en enero de 2019

51 Grupo de Amigos del Párrafo 47, *Estatutos del Grupo de Amigos del Párrafo 47* (2012), disponible en <https://www.unenvironment.org/fr/node/23402>

del Grupo de contribuir al fomento de una cultura internacional de transparencia y responsabilidad empresarial. Los objetivos fundamentales son los siguientes:

- Reunir a los gobiernos y otras partes interesadas para desarrollar ejemplos de buenas prácticas en materia de política y reglamentación que faciliten la elaboración de informes de sostenibilidad empresarial
- Promover el uso de las directrices existentes y ampliamente utilizadas para la elaboración de informes de sostenibilidad
- Prestar especial atención a la práctica de elaboración de informes de sostenibilidad en los países en desarrollo y en las pequeñas y medianas empresas (pymes)

Cualquier Gobierno puede adherirse al GoF47, siempre y cuando manifieste que comparte los valores y los objetivos del Grupo tal y como se describe en los Estatutos e indique las políticas que tiene implantadas para promover la elaboración de informes de sostenibilidad o, en su ausencia, declare públicamente su intención de desarrollar dichas políticas.

1.6.4 Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS)

La Fundación Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) es una organización sin ánimo de lucro establecida para desarrollar un único conjunto de normas de contabilidad aceptadas a escala mundial, las Normas NIIF. La Fundación IFRS promueve y facilita la adopción de las Normas NIIF. Las NIIF constituyen la base de algunas normas para la elaboración de informes de la sostenibilidad, como las del SASB.

1.6.5 ISO 26000

La norma ISO 26000:2010 no establece requisitos y no es en realidad una norma, sino que proporciona orientación. Por consiguiente, a diferencia de algunas normas ISO conocidas, la norma ISO 26000 no puede utilizarse como referencia para una certificación oficial. La orientación que proporciona tiene por objeto aclarar qué es la responsabilidad social, ayudar a las empresas y a las organizaciones a traducir principios en acciones eficaces y compartir buenas prácticas en materia de responsabilidad social a escala mundial. La norma ISO 26000 se puso en marcha en 2010, tras cinco años de negociación entre muchas partes interesadas diferentes, como representantes de la Administración, ONG, la industria, grupos de consumidores y organizaciones laborales.

La orientación define siete principios de responsabilidad social, a saber:

1. Rendición de cuentas
2. Transparencia
3. Comportamiento ético
4. Respeto de los intereses de las partes interesadas

5. Respeto de la ley
6. Respeto de las normas internacionales de conducta
7. Respeto de los derechos humanos

Por otra parte, expone siete temas fundamentales que se consideran pertinentes para todas las empresas:

1. Gobernanza de la organización
2. Derechos humanos
3. Prácticas laborales
4. Medio ambiente
5. Prácticas operativas leales
6. Cuestiones relativas a los consumidores
7. Participación y desarrollo de la comunidad

La norma de orientación ISO 26000 puede comprarse a la ISO, aunque algunas orientaciones, como la comparación de la norma de orientación ISO y los requisitos de presentación de informes del GRI⁵², están disponibles gratuitamente.

1.6.6 Bolsas de valores

La principal iniciativa que impulsa la elaboración de informes entre las Bolsas de valores es la Iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles (SSE). La SSE no es un marco como el GRI o el SASB, pero se reconoce su aportación a la hora de impulsar el aumento de las bolsas de valores que exigen información sobre sostenibilidad. Creada en 2009 por la UNCTAD, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y los Principios de Inversión Responsable (PRI), los primeros cinco miembros de la SSE se adhirieron en 2012: B3 (anteriormente BM&FBOVESPA, São Paulo, Brasil), Egyptian Exchange, Johannesburg Stock Exchange, Borsa Istambul y NASDAQ.

La SSE ofrece una plataforma de aprendizaje para múltiples partes interesadas, inversores, reguladores y empresas con el fin de adoptar buenas prácticas en la promoción de la sostenibilidad empresarial, además de fomentar la inversión sostenible.

La iniciativa se puso en marcha en 2019 con 98 bolsas de valores socias de 83 países, abarcando el 70 % de la capitalización del mercado mundial, y ha contribuido a incorporar la elaboración de informes de sostenibilidad en la agenda de las bolsas de valores⁵³. Por ejemplo, al 15 de enero

de 2019, 17 bolsas de valores⁵⁴ han incorporado informes de sostenibilidad a sus normas de cotización y 42 bolsas de valores⁵⁵ han facilitado orientación formal a los emisores.

La biblioteca de la SSE contiene bases de datos, orientaciones y hojas de datos (*véase el ejemplo de la tabla 3*) sobre cada bolsa de valores. Las bases de datos contienen información detallada sobre las iniciativas de elaboración de informes en todo el mundo y permiten su clasificación en función de qué institución (gobierno, bolsa de valores, etc.⁵⁶) lidera cada iniciativa.

Por otra parte, el *Informe sobre progreso 2016* enumera todas las bolsas de valores que facilitan orientación a las empresas cotizadas. La mayor parte de estas orientaciones están disponibles públicamente y pueden examinarse como documentos fuente para iniciativas en otros países.

La Federación Mundial de Bolsas de Valores (WFE) es otra iniciativa que también ofrece orientación a las bolsas de valores. La WFE ha realizado un trabajo más modesto en este campo, aunque ha contribuido al trabajo de la SSE y cuenta con una base de datos de investigación⁵⁷. Esta base de datos contiene información como la siguiente:

- El documento orientativo de la WFE sobre los parámetros recomendados para la presentación de informes⁵⁸
- Encuestas anuales de sostenibilidad
- Investigación sobre el papel de las bolsas de valores en la promoción del desarrollo sostenible

54 Brasil - B3; China, Hong Kong SAR - Hong Kong Exchanges and Clearing Limited; Colombia - Bolsa de Valores de Colombia; Francia - Euronext Paris; India - BSE India Ltd. (Bolsa de Valores de Bombay), National Stock Exchange of India (NSE); Luxemburgo - Bourse de Luxembourg; Malasia - Bursa Malaysia; Namibia - Namibian Stock Exchange; Nigeria - Nigerian Stock Exchange; Perú - Bolsa de Valores de Lima; Seychelles - Trop-X (Mercado de Valores de Seychelles); Singapur - Singapore Exchange; South Africa - Johannesburg Stock Exchange; Thailand - Stock Exchange of Thailand; Viet Nam - Ho Chi Minh Stock Exchange, Hanoi Stock Exchange

55 Iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles, <http://www.sseinitiative.org/data/>, consultado el 15 de enero de 2019

56 Iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles, disponible en <http://www.sseinitiative.org/data/sustainabilityreporting/>

57 Federación Mundial de Bolsas de Valores, <https://www.world-exchanges.org/home/index.php/research/wfe-research>

58 Federación Mundial de Bolsas de Valores, *WFE ESG Recommendation Guidance and Metrics* (2015)

52 Organización Internacional de Normalización y Global Reporting Initiative, *GRI G4 Guidelines and ISO 26000:2010 - How to Use the GRI G4 Guidelines and ISO 26000 in Conjunction* (2014), disponible en https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/iso-gri-26000_2014-01-28.pdf

53 Iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles, *2016 Report on Progress* (2016), disponible en http://www.sseinitiative.org/data/_publications/

Bolsa de Valores del Brasil: B3 (anteriormente BM&FBOVESPA) (datos al 15 de enero de 2019)	
Número de empresas cotizadas	347
Capitalización del mercado nacional	774 133 millones USD
Bolsa de valores miembro de la iniciativa SSE	Sí
Cuenta con un informe anual de sostenibilidad	Sí
¿Exige la comunicación de información medioambiental, social y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés) como norma de cotización?	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de 2012, las empresas cotizadas indican si publican un informe periódico de sostenibilidad; si no lo publican, explican por qué. • A partir de 2016, el regulador brasileño convirtió el principio de «Informar o explicar» en un elemento específico que anulaba el requisito de B3. • En 2017, B3 puso en marcha la iniciativa Informar o Explicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
¿Ofrece orientación por escrito sobre la elaboración de informes ESG?	Sí; por ejemplo, Novo Valor Corporate Sustainability - Segunda edición ⁵⁹
¿Ofrece formación relacionada con ESG?	Sí. Integración de las cuestiones de ESG en la educación a través del Instituto de Educación BM&FBOVESPA
¿Proporciona índices relacionados con la sostenibilidad?	Sí. Incluidos el Índice de Sostenibilidad Empresarial (ISE) y el Índice de Eficiencia del Carbono (ICO) ⁶⁰
¿Ofrece cotización de bonos verdes?	Sí

Tabla 3: Ejemplo resumido de una ficha técnica de la bolsa de valores B3 de Brasil

1.6.7 Grupo de trabajo sobre Divulgaciones Financieras relacionadas con el Clima

El Consejo de Estabilidad Financiera creó el Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras relacionadas con el Clima (TCFD, por sus siglas en inglés) para desarrollar divulgaciones voluntarias e informes de riesgos financieros relacionadas con el cambio climático que las empresas puedan utilizar para facilitar información a inversores, prestamistas, aseguradoras y otras partes interesadas. El trabajo y las recomendaciones del Grupo de Trabajo pretenden ayudar a las empresas a comprender lo que los mercados financieros esperan de la divulgación para medir y responder a los riesgos del cambio climático, y para incentivar a las empresas a alinear sus divulgaciones con las necesidades de los inversores. El TCFD recomienda que las organizaciones incluyan información financiera relacionada con el clima en sus divulgaciones financieras anuales para fomentar el compromiso de los accionistas y promover un conocimiento más informado de los riesgos y de las oportunidades relacionados con el clima entre los inversores y otros agentes.

59 BM&FBovespa, New Value - Corporate Sustainability (2016), disponible en <http://www.bmfbovespa.com.br/lumis/portal/file/fileDownload.jsp?fileId=8AA8D0975754AE53015770F0C3730D68>

60 http://www.bmfbovespa.com.br/en_us/products/indices/sustainability-indices/

61 Global Reporting Initiative, Linking the GRI Standards and the SEBI BRR Framework (2017).



Estudio de caso: Bolsa de valores de Bombay⁶¹

Fundada en 1875, la bolsa de valores de Bombay es la primera bolsa de valores de Asia y uno de los principales grupos de bolsa de la India. El Consejo de Bolsa y Valores de la India es el regulador del mercado de valores en la India. En 2012, emitió una circular en la que se establecía un requisito de elaboración de informes de responsabilidad empresarial (BRR) de conformidad con las Directrices Nacionales Voluntarias sobre Responsabilidades Sociales, Medioambientales y Económicas de las Empresas emitidas por el Ministerio de Asuntos Empresariales, Gobierno de la India en 2011. Inicialmente destinadas a las 100 primeras sociedades cotizadas, se amplió a las 500 primeras empresas, en base a su capitalización del mercado en 2015.

En 2017, el GRI revisó estos requisitos de presentación de información y elaboró un informe en el que se destacaban las conexiones que permitían el cumplimiento de múltiples requisitos en materia de información. El informe contiene una serie de «tablas de correspondencia» que muestran cómo se relacionan las normas y las divulgaciones del GRI con cada requisito del marco BRR.



El TCFD recomienda que las organizaciones incluyan información financiera relacionada con el clima en sus divulgaciones financieras anuales para fomentar el compromiso de los accionistas y promover un conocimiento más informado de los riesgos y de las oportunidades relacionados con el clima entre los inversores y otros agentes.⁶²

1.6.8 Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) es un organismo intergubernamental permanente creado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1964. La misión de la UNCTAD es apoyar a los países en desarrollo para que accedan a los beneficios de una economía globalizada de una manera más justa y eficaz. La UNCTAD realiza análisis, facilita la creación de consenso y proporciona asistencia técnica.

La UNCTAD ha elaborado documentos orientativos sobre muchos temas relacionados con la elaboración de informes de sostenibilidad, entre los que cabe destacar los siguientes:

⁶² Grupo de trabajo sobre Divulgaciones Financieras relacionadas con el Clima, *Final Report* (2017), disponible en <https://www.fsb-tcfid.org/wp-content/uploads/2017/06/FINAL-TCFD-Report-062817.pdf>

Orientación sobre buenas prácticas para la presentación de información sobre la gobernanza de las empresas y Orientación para los encargados de formular políticas y las bolsas de valores sobre las mejores prácticas en las iniciativas de presentación de informes sobre la sostenibilidad. La UNCTAD también ha revisado los principales indicadores utilizados en materia de RSE e informes de sostenibilidad. Esto incluye una revisión reciente de los indicadores esenciales para la elaboración de informes de las empresas⁶³, presentada en la trigésimo cuarta sesión de las Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes, celebrada en Ginebra en noviembre de 2017.

La UNCTAD y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente son los organismos que custodian conjuntamente la meta 12.6 de los ODS y su indicador correspondiente, 12.6.1, que mide el número de empresas que publican informes de sostenibilidad. Su función como organismos de custodia de este indicador está estrechamente vinculada con el desarrollo de una definición referencia de informes de sostenibilidad.

⁶³ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, *Indicadores básicos para la presentación de información por las entidades sobre su contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible* (2017), disponible en <http://isar.unctad.org/wp-content/uploads/2017/12/ISAR-34-non-paper-31102017.pdf>

2. ÁREAS CLAVE PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS INFORMES DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL

El informe *Raising the Bar – Advancing Environmental Disclosure in Sustainability Reporting*⁶⁴ (en adelante, *Raising the Bar*) examinó el estado de la elaboración de informes de sostenibilidad a escala internacional e identificó su problemática en dos categorías: número de empresas que elaboran informes y la calidad de los informes. La cuestión de la cantidad se refiere a la necesidad de aumentar la adopción de informes de sostenibilidad, especialmente entre las pymes, y se aborda en la [sección A - 1.4.3](#).

Las principales cuestiones relacionadas con la calidad que se identificaron fueron las siguientes:

1. Un enfoque de cumplimiento no integral que da lugar a que las empresas no comuniquen sus impactos más importantes
2. La falta de contexto en relación con el marco medioambiental o social de las operaciones y el impacto de la empresa
3. La diferencia respecto al enfoque de la verificación por terceros, que a menudo se realiza de forma voluntaria y, por tanto, no tiene la misma credibilidad que un enfoque obligatorio
4. La falta de uniformidad en la elaboración de informes, incluso entre empresas que utilizan el mismo marco o las mismas directrices

En esta sección se presenta un resumen de los principales ámbitos que requieren mejoras en relación con estas cuatro cuestiones. La materialidad, que se refiere a los temas que deben incluirse en un informe de sostenibilidad, es un aspecto bien consolidado; orientaciones detalladas sobre el contexto y el modo de realizar una evaluación de la materialidad son presentadas aquí. En la [sección B.2](#) se ofrece una nota orientativa específica destinada a proporcionar contexto a los responsables de la formulación de políticas.

El contexto hace referencia al requisito de vincular el desempeño con puntos de referencia o metas pertinentes. Se trata de un campo que está evolucionando rápidamente y esta introducción pretende proporcionar detalles sobre el estado así como prever cuál de los sistemas actuales será probablemente el más utilizado. En esta introducción también se abordan los problemas de verificación, si el informe ha sido objeto de una revisión independiente y la falta de uniformidad de los informes.

64 Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, *Raising the Bar – Advancing Environmental Disclosure in Sustainability Reporting* (2015).

2.1 MATERIALIDAD

La materialidad puede definirse de muchas maneras, a menudo en función de si la cuestión se aborda desde un ángulo financiero tradicional o una visión más amplia y holística. La [tabla 4](#) indica cómo definen esta cuestión diferentes marcos de elaboración de informes de sostenibilidad. Aunque se observan diferencias en el lenguaje y en el contexto, la cuestión fundamental radica en la determinación y en la divulgación de la información más relevante a reportar.

Account Ability	La materialidad determina la pertinencia y la importancia de una cuestión para una organización y sus partes interesadas. Una cuestión material es una cuestión que influirá en las decisiones, las acciones y el desempeño de una organización o de sus partes interesadas.
GRI	En la elaboración de informes de sostenibilidad, la materialidad es el principio que determina qué cuestiones pertinentes revisten tal importancia que es esencial informar sobre ellas. Los temas materiales son aquellos que reflejan los impactos económicos, medioambientales y sociales significativos de la organización, o que influyen sustancialmente en las evaluaciones y en las decisiones de los grupos de interés. En este contexto, «impacto» se refiere al efecto (positivo o negativo) que tiene una organización sobre la economía, el medio ambiente o la sociedad.
IIRC	Un informe integrado debe divulgar información sobre cuestiones que afectan sustancialmente a la capacidad de la organización para crear valor a corto, medio y largo plazo.
SASB	El SASB no define la materialidad, sino que «se remite a la definición de información material del Tribunal Supremo a efectos de normalización». El Tribunal define la información material como la presentación de «una probabilidad sustancial de que un inversor razonable considere que la divulgación del hecho omitido supone una alteración importante de la "combinación total" de información disponible».

Tabla 4: Definiciones y enfoques de la materialidad

Cabe considerar que el objetivo del proceso de determinación de lo que es importante, el «proceso de materialidad», consiste en responder a dos preguntas fundamentales:

1. ¿Dónde debe fijarse el límite de la organización, su impacto y la divulgación?
2. ¿Cuál es el alcance de la organización y el contenido de su informe? Se define como el conjunto de temas o cuestiones de sostenibilidad que deben abordarse.

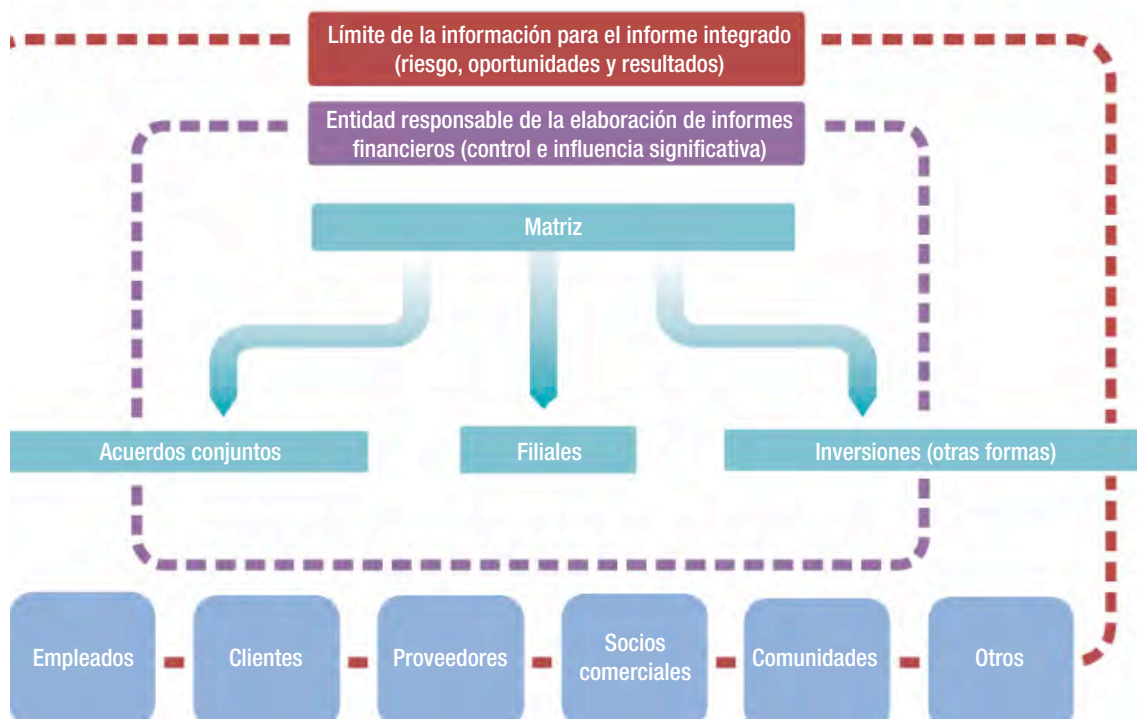


Figura 3: Alcance de un informe de sostenibilidad según el Marco Internacional de Información Integrada (IR)⁶⁵

Los cuatro marcos principales analizados proporcionan un enfoque claro para definir el alcance de un informe de sostenibilidad y el conjunto de temas o cuestiones de sostenibilidad que debe incluirse. Este aspecto se aborda a fondo *en las secciones B.2 - 2.1 y B.2 - 2.2*. Sin embargo, solo el GRI y el IIRC proporcionan una orientación detallada sobre cómo debe definirse el límite de una organización, su impacto y, por tanto, su divulgación, aspecto que se aborda en la siguiente sección.

2.1.1 Materialidad: límites de la organización

El IIRC propone dos aspectos para la definición de este límite⁶⁶:

1. La entidad responsable de la información financiera
2. Otros riesgos, oportunidades y resultados

Pueden utilizarse las normas nacionales de información financiera para definir la entidad responsable de la elaboración de informes. Estas normas giran en torno a los conceptos de control o de influencia significativa. Definen específicamente a la entidad responsable de la elaboración de informes (es decir, qué operaciones y hechos relacionados de filiales, empresas conjuntas y asociados se incluyen en la memoria

económica de la organización). El segundo componente es la determinación de riesgos, oportunidades y resultados atribuibles o asociados a organizaciones o partes interesadas que no se ajustan a la definición normalizada de entidad responsable de la elaboración de informes financieros, pero que tienen un impacto significativo en la sostenibilidad. Las organizaciones y las partes interesadas en este componente no están controladas ni influidas significativamente por la entidad responsable de la elaboración de informes financieros, pero son, no obstante, importantes debido a su posible impacto en los resultados de sostenibilidad.

Si, por ejemplo, existen normas laborales en el sector de la organización, deben divulgarse porque es probable que se apliquen a los proveedores de las mismas.

Este enfoque se resume en la *figura 3*.

El GRI hace referencia a la definición financiera de una organización como «las entidades que forman parte de los estados financieros consolidados o documentos equivalentes de la organización» (*GRI 102: Contenidos generales*, 102-45). También indica que las organizaciones deben informar no solo de los impactos que causan, sino también de los impactos a los que contribuyen, e impactos directamente vinculados con sus actividades, productos o servicios a través de una relación empresarial. Por lo tanto, las organizaciones deben informar sobre cualquier impacto adicional creado «a través de sus propias actividades o como consecuencia de sus relaciones

65 Consejo Internacional de Informes Integrados, *El Marco Internacional IR* (2013), página 21.

66 Consejo Internacional de Informes Integrados, *El Marco Internacional IR*, párrafos 3.30-3.35.

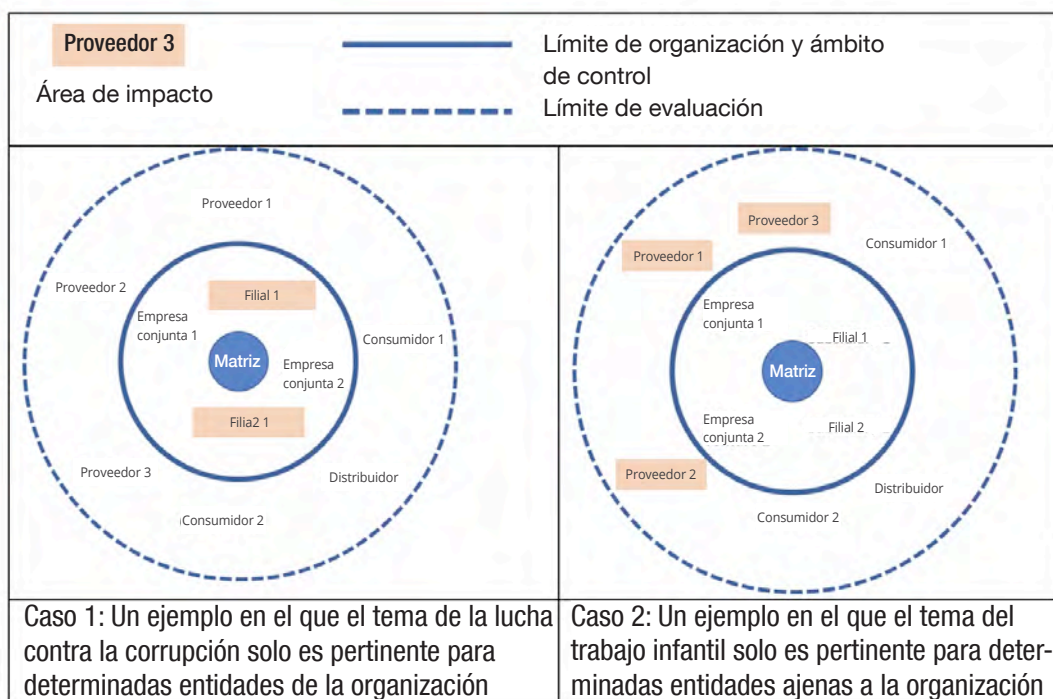


Figura 4: Ejemplos que muestran de qué manera los temas pueden ser pertinentes dentro o fuera de la organización⁶⁸

comerciales con otras entidades»⁶⁷ y no solo sobre los efectos derivados de sus actividades directas.

En la *figura 4*, se muestra un ejemplo de ello. En el caso 1, la empresa debe informar sobre las actividades de sus filiales, mientras que en el caso 2 debe centrarse en las actividades de sus principales proveedores.

Para la elaboración de informes de conformidad con las normas del GRI, el límite para cualquier tema material debe incluir una descripción de:

- Dónde se producen los impactos
- La participación de la organización en los impactos (por ejemplo, si la organización ha causado los impactos o ha contribuido a ellos o está directamente relacionada con los impactos a través de sus relaciones comerciales)
- Cualquier restricción específica respecto al límite del tema

Para ampliar esta información, consulte las secciones G4-19, G4-20 y G4-21 de *G4 Manual de aplicación*⁶⁹ y la página 10 de *GRI 101 - Fundamentos*⁷⁰.

2.1.2 Materialidad: alcance de los informes

Como se muestra en la *tabla 4*, los cuatro marcos principales de elaboración de informes analizados definen un enfoque ligeramente diferente de la evaluación de la materialidad. No obstante, existe un importante consenso entre los métodos con respecto a este tema, que puede resumirse en tres pasos:

1. Definición de las cuestiones clave, incluida la participación de las partes interesadas
2. Análisis y establecimiento de prioridades entre estas cuestiones
3. Validación y acuerdo sobre el método

67 Global Reporting Initiative, *GRI 101 - Fundamentos* (2016), página 12.

68 Adaptado de Global Reporting Initiative, *G4 - Manual de aplicación* (2013)

69 Global Reporting Initiative, *G4 Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad - Manual de aplicación* (2013).

70 Global Reporting Initiative, *GRI 101 - Fundamentos* (2016).

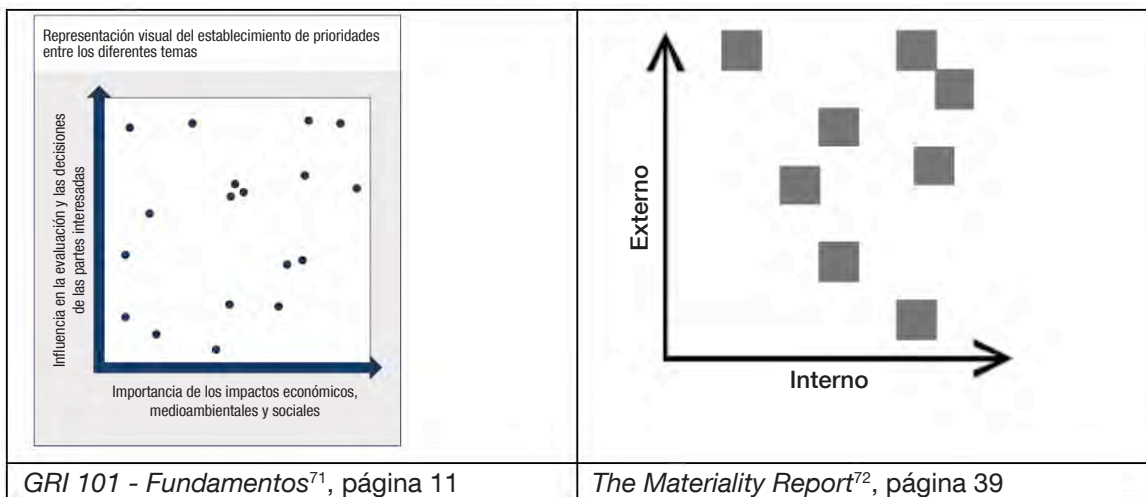


Figura 5: Ejemplo de matrices de materialidad

Definición de la cuestión

El primer paso consiste en definir todas las cuestiones de sostenibilidad que puedan mostrar una importancia material. Por lo general, puede hacerse siguiendo estos pasos:

1. Determinar, mediante una revisión bibliográfica, todas las cuestiones que puedan ser pertinentes para la organización.
 - a. Es necesario tener en cuenta todas las actividades, los productos, los servicios y las relaciones de la organización, independientemente de que el impacto se produzca dentro o fuera de ella.
 - b. Por cada tema pertinente definido, es necesario determinar el límite, dentro o fuera de la organización.
2. Mantener un diálogo con las partes interesadas para determinar cualquier otra cuestión que consideren importante.

Entre el material útil para definir cuestiones cabe destacar las divulgaciones del GRI⁷³, el Mapa de Materialidad del SASB⁷⁴, el reporte sobre gobernanza y la responsabilidad *What Matters?*⁷⁵ e informes de sostenibilidad de organizaciones similares.

Los informes de sostenibilidad pertinentes que pueden servir de ejemplo pueden consultarse en:

- Base de datos de ejemplos del IIRC⁷⁶; y
- Base de datos de divulgación del GRI⁷⁷ y listas de informes de normas del GRI⁷⁸.

A la hora de considerar el alcance, es importante tener en cuenta dónde radican los impactos más importantes en el ciclo de vida del producto o servicio. En este punto, puede haber importantes diferencias. Por ejemplo, para algunos fabricantes, la cadena de suministro puede ser el *locus* de mayor impacto (véase el estudio de caso de Puma en la sección A – 3.4). Mientras que, en el caso de productos como los productos electrónicos o las prendas de vestir, el impacto más importante puede referirse al consumo de energía durante su ciclo de vida y su mantenimiento. Véanse las secciones B.2 - 1.1.3 y la tabla 16 para ampliar la información sobre esta cuestión.

Establecimiento de prioridades

La mayoría de los enfoques apuntan a una matriz de prioridades, pero existe cierta divergencia en cuanto a cómo se establecen las prioridades entre las diferentes cuestiones.

- Todos los marcos coinciden en que un eje debe representar el impacto/la influencia en las partes interesadas u otros factores externos.
- Existe una divergencia significativa con respecto al otro eje. Por ejemplo:

71 Global Reporting Initiative, GRI 101 - Fundamentos 2016 (2016).

72 Instituto AccountAbility, *The Materiality Report: Aligning Strategy, Performance and Reporting* (2006).

73 <https://www.globalreporting.org/standards>

74 <https://materiality.sasb.org/>

75 Instituto de Gobernanza y Responsabilidad, *Sustainability - What Matters?* (2014).

76 <http://examples.integratedreporting.org/home>

77 <http://database.globalreporting.org/>

78 www.globalreporting.org/reportregistration/verifiedreports

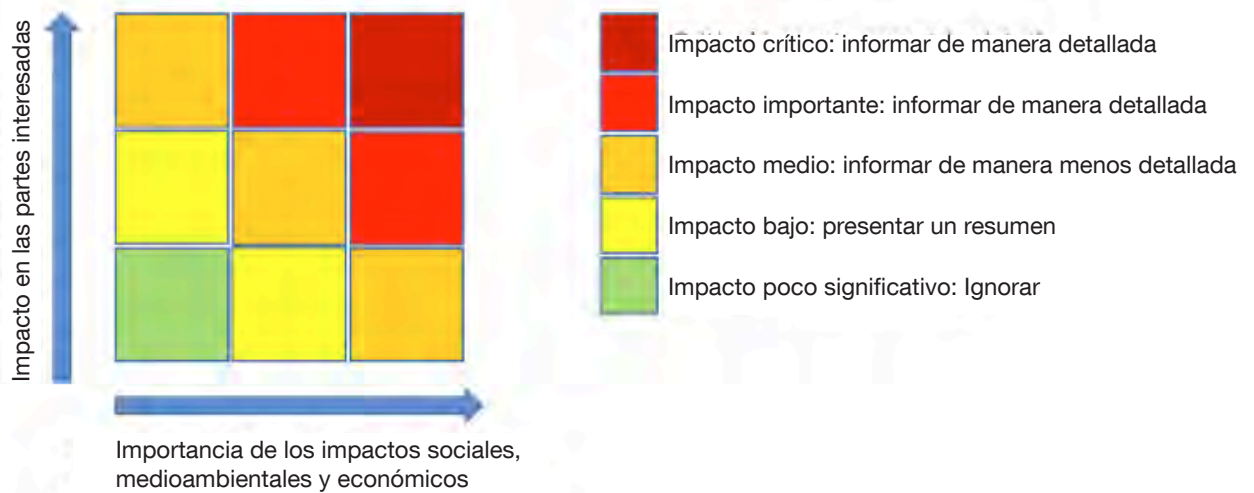


Figura 6: Matriz de materialidad esquemática

- El GRI propone que debe representar la importancia de los impactos sociales, medioambientales y económicos.
- AccountAbility propone representar la escala del impacto interno, las implicaciones económicas y el riesgo para la reputación.

En la *figura 5* se muestran ejemplos de los dos métodos.

Los elementos más frecuentes en el establecimiento de prioridades entre los diferentes aspectos son los siguientes:

1. Participación de las partes interesadas: fomentar el diálogo con las partes interesadas para comprender sus prioridades con mayor detalle
2. Evaluación de la importancia de los posibles impactos, considerando lo siguiente:
 - a. La probabilidad de un impacto
 - b. La gravedad de un impacto
 - c. La importancia del impacto para el desempeño a largo plazo de la organización
 - d. La oportunidad para que la organización crezca u obtenga una ventaja del impacto
 - e. Cuestiones más específicas, como las implicaciones financieras y no financieras; los impactos en las estrategias, las políticas y los procesos de la organización; y los impactos en la ventaja competitiva/excelencia en la gestión
3. Establecimiento de umbrales; la información puede entonces representarse gráficamente y utilizarse posteriormente para determinar las cuestiones sobre las que se informará; deberá establecerse un umbral para la elaboración de informes (por ejemplo, ¿solo se comunicarán los impactos que tengan una importancia media/alta combinada, o se incluirán las cuestiones de importancia media/media?); este mismo análisis puede utilizarse para determinar el grado de cobertura de las

cuestiones (las que revisten una mayor importancia deben abordarse con mayor detalle).

La *figura 6* describe cómo pueden representarse las cuestiones en relación con su importancia para las partes interesadas y el impacto percibido en el medio ambiente, la sociedad y la economía. También indica el grado de detalle que debe incluirse cuando se informa sobre una cuestión.

Validación y revisión

Una vez que se haya elaborado una lista exhaustiva de cuestiones y se hayan establecido prioridades, deberán comprobarse las cuestiones para garantizar que:

- el informe ofrece una representación razonable y equilibrada del desempeño de la organización en materia de sostenibilidad, incluidos los efectos positivos y negativos; y
- el contenido propuesto es sólido y creíble.

Para ello, un experto interno o externo y consensuado a nivel de consejo deberá revisar y aprobar el contenido propuesto. Considerando que la supervisión y la información constituyen un proceso frecuente, la evaluación de la materialidad debe revisarse antes del inicio del proceso en el siguiente ciclo de presentación de informes.





Evaluación del impacto material de una organización

En la sección A – 2.1 se describe un enfoque recomendado para realizar una evaluación completa de la materialidad mediante consulta formal durante todo el proceso. Puesto que describe un proceso ideal, que puede quedar fuera del alcance de los recursos de organizaciones más pequeñas, las organizaciones más pequeñas tienen la opción de implementar un proceso simplificado con acciones como las siguientes:

1. Realizar una investigación documental, incluido lo siguiente:
 - a. Revisión bibliográfica de alto nivel: utilización de las orientaciones sectoriales existentes para determinar las áreas más comunes sobre las cuales hay que reportar dentro del sector de la organización
 - b. Revisión de los impactos de la empresa para identificar cualquier aspecto ajeno a su control directo que deba ser de su conocimiento
2. Llevar a cabo conversaciones informales con partes interesadas, empleados y clientes clave para explorar estas cuestiones con más detalle
3. En base a la información recabada, establecer la prioridad de los impactos para determinar los que revisten una importancia material
4. Finalizar el contenido del informe con una revisión que incluya la aportación de un experto interno o externo

Con el tiempo, la empresa puede ampliar el grado de participación de las partes interesadas en el proceso y perfeccionar el proceso de identificación de las cuestiones materiales importantes.

2.2 CONTEXTO

Todos los informes de sostenibilidad deben aplicar el principio de «contexto de sostenibilidad». Según las normas del GRI, «el informe debe presentar el desempeño de la organización informante en el contexto más amplio de la sostenibilidad»⁷⁹. Significa que un informe de sostenibilidad debe situar el desempeño de la organización en el contexto de: los límites y las demandas a los que se someten los recursos ambientales y sociales en diversos niveles (sectorial, local, regional o internacional); y cómo una organización contribuye, o pretende contribuir en el futuro, a la mejora o al deterioro de las condiciones económicas, ambientales y sociales a nivel local, regional o internacional. Por ejemplo, puede significar que una organización debe informar sobre su consumo absoluto de agua o su carga de contaminación en relación con la capacidad del ecosistema regional de proporcionar agua dulce o absorber el contaminante.

Una evaluación desarrollada por Raising the Bar sobre la aplicación del principio del contexto de la sostenibilidad indica que todas las empresas deberían aplicar a los informes de sostenibilidad un enfoque basado en el contexto, asignando su parte equitativa de los impactos sobre los recursos de capital comunes dentro de los umbrales de sus capacidades de sustentación. Para ello, es necesario obtener mucha más información sobre los límites mundiales de sostenibilidad.

⁷⁹ Global Reporting Initiative, *GRI 101 - Fundamentos* (2016), disponible en <https://www.globalreporting.org/standards/gri-standards-download-center/>



Recuadro 1: Conceptos, iniciativas y herramientas útiles para aplicar el principio de contexto

Límites planetarios (en inglés: Planetary Boundaries)

El trabajo realizado por el Centro de Resiliencia de Estocolmo⁸⁰ para establecer «límites planetarios» es el enfoque más científico sobre este desafío. Se han definido y cuantificado nueve límites planetarios dentro de los cuales la humanidad puede seguir desarrollándose y prosperando para las futuras generaciones. Traspasar estos límites podría dar lugar a cambios medioambientales bruscos o irreversibles. Por lo tanto, respetar estos límites reduce los riesgos para la sociedad humana.

Mediciones basadas en el contexto

El Centro para las Organizaciones Sostenibles (CSO), una organización sin ánimo de lucro creada en 2004, lleva a cabo investigación, desarrollo y formación para y con empresas de todo el mundo interesadas en mejorar el desempeño de sus operaciones en términos de sostenibilidad.

El Centro está firmemente comprometido con un enfoque para la medición, la gestión y la elaboración de informes basados en el contexto. Esto significa que interpreta el desempeño en materia de sostenibilidad bajo términos de impacto sobre los recursos de capital vital, dentro de un marco de reglas, normas y umbrales para la sostenibilidad de impactos.

El CSO aboga por un enfoque de la sostenibilidad basado en el contexto (CBS) que tiene en cuenta de manera explícita los umbrales sociales, económicos y medioambientales del mundo. Es en esta línea que el Centro ofrece orientación sobre emisiones de carbono, consumo de agua, residuos y huella social.

Fondo Mundial para la Naturaleza/Solución 3 % del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF)⁸¹

El WWF y el CDP han evaluado la brecha entre el nivel de emisiones que probablemente alcanzará el sector empresarial estadounidense en 2020 y el nivel de emisiones necesario para evitar el umbral de aumento de 2°C.

El análisis reveló que, a partir de los niveles de 2010, el sector empresarial estadounidense debía reducir sus emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero en 2020 en 1,2 gigatoneladas de emisiones de CO₂. Esto equivale a reducciones anuales de aproximadamente el 3 % dentro del sector empresarial estadounidense: la solución del 3 %. En este análisis no se examinaron sectores específicos, sino el sector empresarial en su conjunto, pero esto dio lugar al concepto de metas basadas en la ciencia, que analiza las emisiones por sector.

Iniciativa de metas basadas en la ciencia

La iniciativa de Metas basadas en la Ciencia⁸² (SBTi) es un enfoque que se está promoviendo para poner en contexto las emisiones de carbono. La iniciativa adopta un enfoque de descarbonización que pretende proporcionar a las empresas un método específico de sector, respaldado por la investigación, para que estas puedan establecer sus objetivos de emisiones. La iniciativa SBTi destaca a las empresas que establecen metas basadas en la ciencia para poner de manifiesto las ventajas y la competitividad generadas por el establecimiento de estas metas. También define y promueve buenas prácticas, ofrece orientación para reducir las barreras de adopción de metas y evalúa y aprueba de forma independiente las metas de las empresas.

Esta iniciativa ofrece una guía rápida que describe cómo sumarse a la iniciativa.

Global Water Tool (GWT)

Mientras que las emisiones de carbono suponen un reto mundial, el consumo de agua es principalmente un problema local. El objetivo de la herramienta Global Water Tool (GWT)⁸³ del Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD) es proporcionar una evaluación del riesgo de agua a escala de toda la empresa para determinar el valor en juego y definir áreas de negocio que estén en mayor situación de riesgo. La herramienta permite un análisis específico del emplazamiento e incluye un libro de Excel, una función de correlación para representar los emplazamientos con conjuntos de datos y una interfaz con Google Earth.

80 <http://www.stockholmresilience.org/research/planetary-boundaries.html>

81 WWF y CDP, *The 3% Solution – Driving Profits through Carbon Reduction* (2013), disponible en <https://www.worldwildlife.org/projects/the-3-solution>

82 <http://sciencebasedtargets.org/>

83 Disponible en <http://www.wbcsd.org/Clusters/Water/Resources/Global-Water-Tool>

Los usuarios pueden establecer una correlación entre sus ubicaciones y sus datos de consumo de agua en relación con el agua, el sistema de saneamiento, la población y otros conjuntos de datos e indicadores de estrés en un país y cuencas determinados (cuando es posible).

Local Water Tool (LWT)

La Iniciativa de Gestión Medioambiental Mundial (GEMI) ha desarrollado el Local Water Tool (LWT)⁸⁴, una herramienta gratuita que las empresas pueden utilizar para evaluar los efectos externos, los riesgos empresariales y las oportunidades relacionadas con el consumo y el vertido de agua, con el objetivo de desarrollar posteriormente planes de gestión basados en esta evaluación. La herramienta LWT es más completa que la GWT, sin embargo, ambas herramientas son compatibles; la LWT permite la importación directa de datos de la GWT, lo cual facilita un análisis más profundo de cada sitio..

Triple resultado

Los enfoques que pretenden situar en contexto los tres pilares de la sostenibilidad, lo que a menudo se denomina triple resultado, incluyen: la Referencia de Empresas Preparadas para el Futuro (FFBB)⁸⁵, *One Planet Living Goals and Guidance*⁸⁶, y *Natural Capital Protocol*⁸⁷.

La FFBB es una norma que se está desarrollando activamente. Gira en torno a 23 objetivos de equilibrio, que en conjunto «marcan la línea divisoria que todas las empresas deben esforzarse por alcanzar: el punto de transición a partir del cual una empresa empieza a contribuir a la transición de la sociedad a su adecuación futura, en lugar de obstaculizarla». Estos 23 objetivos se dividen en cuatro categorías:

1. Fomentar el bienestar
2. Respetar la naturaleza
3. Optimizar los recursos
4. Fortalecer la sociedad

Para cada objetivo, se ofrece una orientación detallada sobre cómo medir el desempeño y cuál es el valor del punto de equilibrio. Esto proporciona un conjunto exhaustivo de indicadores con un análisis de lo que constituye un nivel de desempeño sostenible.

One Planet Living es un marco de 10 principios que se pueden aplicar a empresas y organizaciones. Se basa en el concepto de huella ecológica y límites planetarios. Ambos conceptos son utilizados para proporcionar un conjunto de objetivos. Se trata de un marco no prescriptivo y fácil de entender que sitúa la sostenibilidad en contexto y ofrece a las empresas un proceso claro para desarrollar, supervisar y aplicar sus propias estrategias de sostenibilidad.

La Coalición de Capital Natural desarrolló el Protocolo del Capital Natural que formaliza un enfoque en el que fue pionera Puma. El Protocolo del Capital Natural tiene por objeto apoyar mejores decisiones teniendo en cuenta cómo interactúan las empresas con la naturaleza, o de manera más concreta, con el capital natural. El capital natural ha quedado excluido en su mayor parte de las decisiones y, cuando se ha incluido, se ha hecho en gran medida de una manera incoherente, abierta a interpretación o limitada a argumentos morales. El protocolo ofrece un marco normalizado para definir, medir y valorar los impactos y las dependencias del capital natural, situando en un contexto global las exigencias de una empresa sobre el capital natural.

84 Disponible en <http://gemi.org/localwatertool/about.html>

85 Referencia de Empresas Preparadas para el Futuro, *Methodology Guide* (2017), disponible en <http://futurefitbusiness.org/resources/downloads/>

86 Bioregional, *One Planet Living Goals and Guidance* (2017), disponible en <https://www.bioregional.com/resources#one-planet-living>

87 Coalición de Capital Natural, Coalición de Capital Natural, *The Natural Capital Protocol* (2016), disponible en www.naturalcapitalcoalition.org/protocol (2016), disponible en www.naturalcapitalcoalition.org/protocol



Estudio de caso: Marks & Spencer (M&S), Plan A⁸⁸

Marks & Spencer (M&S) lanzó el Plan A en enero de 2007. Los 100 compromisos del plan incluyen metas ambiciosas para que las operaciones de la empresa sean neutrales en términos de carbono y para no enviar residuos al vertedero. Se ha informado sobre el plan anualmente, con actualizaciones en 2010 y 2014; en 2017 se relanzó a partir de conversaciones con las partes interesadas. En la actualización se determinaron diez cambios específicos, que incluían en particular los siguientes:

- Establecer una meta basada en la ciencia para acelerar el cambio hacia un negocio de bajo contenido en carbono
- Ser líder en transparencia

En el Plan A de 2007 se incluyeron 29 metas para hacer frente al cambio climático, lo que llevó a M&S a reducir su huella de carbono operativa absoluta en un 70 %. No obstante, las evaluaciones de materialidad demostraron a M&S que su propia huella de carbono es la parte menos importante de la huella de carbono de su cadena de valor, eclipsada por la de su cadena de suministro y por el uso de productos M&S por parte de clientes. Por consiguiente, M&S estableció una nueva meta basada en la ciencia (aprobada) que también pretende: reducir las emisiones de alcance 1 y 2 (emisiones relacionadas con el consumo directo de combustible y la electricidad adquirida) en un 80 % en el horizonte 2030 (en comparación con los niveles de 2007) y en un 95 % en el horizonte 2035; y reducir el alcance de las emisiones 3 (emisiones en la cadena de valor) en 13,3 millones de toneladas equivalente de dióxido de carbono en el horizonte 2030.

M&S ha publicado mapas de transparencia digital en los que se enumeran todas las fábricas que producen alimentos y productos para el hogar y de belleza. A través del Plan A 2025, se pretende añadir información sobre las fuentes de materias primas utilizadas.

El compromiso de M&S con el Plan A y los informes sobre los progresos han situado a la empresa en una posición de liderazgo en materia de elaboración de informes de sostenibilidad. Ha reforzado esta posición asegurándose de que sus compromisos se basen en el contexto y en la ciencia.

88 M> *Plan A 2025*, (2017).



Situar en contexto el desempeño de las organizaciones

Se debe fomentar que las empresas desarrollen e informen sobre las metas vinculadas a los contextos locales, regionales y mundial.

En el caso de las emisiones de carbono, un enfoque similar al de la «solución del 3 %» es un punto de partida sencillo. Las empresas pueden seleccionar metas anuales de reducción de carbón en conformidad con sus propias metas o con el Acuerdo de París, cuando las metas de sus países puedan ser insuficientes. Un buen punto de partida es el Climate Action Tracker⁸⁹, que enumera las metas de carbono de algunos países y las clasifica de «insuficiente» a «modelo a seguir». En el caso de los países que no figuran en la lista, se dispone de una lista completa de las contribuciones previstas determinadas a escala nacional⁹⁰. Un enfoque alternativo, que requiere un análisis más exhaustivo, consiste en definir metas específicas del sector siguiendo el marco de metas basadas en la ciencia.

En el caso de problemas locales o regionales como la contaminación del agua o de la atmósfera, se sugiere recurrir a los puntos de referencia locales. Los puntos de referencia y las metas establecidos por el programa Future-Fit Business y *One Planet Living Goals and Guidance* proporcionan un buen punto de partida para otras metas.

89 www.climateactiontracker.org

90 <https://www4.unfccc.int/sites/submissions/indc/Submission%20Pages/submissions.aspx>

2.3 VERIFICACIÓN

Cada vez con más frecuencia, las empresas recurren a la verificación por parte de terceros para demostrar la calidad de la información que divulgan. Las ventajas de la verificación son: un mayor reconocimiento, confianza y credibilidad; mayor calidad y fiabilidad de los datos; fortalecimiento de los procesos internos de elaboración de informes y sistemas de gestión; y una mejora del compromiso del principal ejecutivo, los consejos y las partes interesadas en general⁹¹.

91 Global Reporting Initiative, *The External Assurance of Sustainability Reporting* (2013), disponible en <https://www.globalreporting.org/resource/library/GRI-Assurance.pdf>

En 2017 KPMG realizó una revisión de informes de sostenibilidad, el cual demostró que, aunque el 67 % de las 250 empresas más grandes del mundo someten sus informes de sostenibilidad a verificación independiente (un aumento con respecto al 63 % en 2015 y al 30 % en 2005), esta cifra se reduce al 45 % si se toma una muestra de las 4900 empresas más grandes del mundo (un aumento con respecto al 42 % en 2015 y al 33 % en 2005).

También sigue habiendo diferencias con respecto a la cobertura de la verificación. En la *Encuesta sobre Informes de Responsabilidad Empresarial*⁹² de 2015, KPMG observó que de las 1359 las empresas más grandes del mundo, el 50 % sometía a verificación el informe de sostenibilidad completo y el 34 % solo sometía a verificación determinados indicadores. El resto sometía a verificación indicadores o capítulos específicos del informe.

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente examinó la base de datos del GRI y observó que, en 2013, el 31 % de los informes publicados por las pymes incluía alguna forma de verificación y que la mayoría de estos informes verificados eran europeos, aunque también había ejemplos de la Argentina, el Brasil, el Perú y Sudáfrica. El área de emisiones de GEI era una de las más frecuentes en las que se recurría a verificación.

Lamentablemente, no existe de momento una norma de verificación consensuada. El IIRC publicó en 2015 una revisión⁹³ en la que se afirmaba que, puesto que la elaboración de informes integrados era un proceso en evolución, la verificación de informes integrados debería evolucionar con ellos. Por su parte, el GRI no define qué debe abarcar la verificación, pero sí ofrece orientación:

- El verificador debe ser independiente y debe poder acreditar su competencia en el asunto y en las prácticas de verificación.
- Deben aplicarse procedimientos de control de la calidad.
- La revisión debe realizarse de forma sistemática, documentada y basada en pruebas para evaluar si el informe ofrece una presentación equilibrada del desempeño, teniendo en cuenta la veracidad de los datos y la selección global del contenido.
- El verificador debe emitir un informe por escrito que esté a disposición del público e incluya un conjunto de conclusiones y un resumen del trabajo realizado.

92 KPMG, *Currents of Change: The KPMG Survey of Corporate Responsibility Reporting* (2015).

93 Consejo Internacional de Informes Integrados, *Assurance on <IR>: Overview of Feedback and Call to Action* (julio de 2015).

El GRI no recomienda una norma de verificación en particular, pero identifica dos normas internacionales distintas a las que se hace referencia con mayor frecuencia y que pueden aplicarse para verificar la sostenibilidad⁹⁴: la norma internacional sobre contratos de verificación (ISAE) 3000 y la norma de verificación de AccountAbility AA1000 (AA1000AS)⁹⁵. La primera se desarrolló para realizar auditorías de la información financiera, pero una actualización de 2013 menciona específicamente que puede utilizarse para verificar informes sobre el desempeño en materia de sostenibilidad⁹⁶. La norma AA1000AS ofrece orientación para verificación externa de la aplicación de la norma de principios AA1000 – AA1000APS (un conjunto de principios que se pueden utilizar para guiar el enfoque de la empresa hacia la sostenibilidad). Aunque la orientación AA1000AS es más específica para la sostenibilidad, también es específica para la AA1000APS.

El informe *Raising the Bar* resume las ventajas y los inconvenientes de cada una de ellas y proporciona elementos que deben incluirse en un informe de verificación. La orientación incluye:

- Determinación de las normas de verificación utilizadas (por ejemplo, ISAE 3000 o AA1000AS)
- Alcance de la verificación
- Divulgaciones que abarca
- Criterios de verificación
- Metodología (incluidas normas y orientaciones adicionales utilizadas) y limitaciones
- Nivel de verificación ofrecido
- Resultados/opinión y conclusiones
- Observaciones/recomendaciones
- Notas sobre competencias e independencia del proveedor de la verificación
- Nombre del proveedor de la verificación
- Fecha y lugar

Aunque en general se entiende que la verificación se refiere a la verificación por terceros, también abarca procesos internos de verificación. Independientemente de que un tercero revise un informe de sostenibilidad o no, este deberá incluir una descripción de los procedimientos internos de control de la calidad que se han aplicado para elaborar el informe y comprobar su veracidad y calidad.

94 Global Reporting Initiative, *The External Assurance of Sustainability Reporting* (2013).

95 AccountAbility, *AA1000 Assurance Standard* (2008), disponible en <http://www.accountability.org/standards/>

96 ISAE 3000 (Revisada), *Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information*



Demostrando la calidad de la información divulgada

Se debe fomentar que las empresas realicen una verificación por terceros y, como mínimo, dicha verificación debería abarcar los aspectos siguientes:

- Los datos y la fiabilidad de las afirmaciones resultantes hechas por la empresa y en relación con los indicadores clave (*más información sobre los indicadores se facilita en la sección A-3*)
- La eficacia con la que las organizaciones aplican los principios de sostenibilidad, incluida la participación de las partes interesadas, la materialidad y la idoneidad de las metas (contexto)

Las empresas también deben facilitar una descripción detallada de sus procedimientos internos de control de la calidad.



Promover una elaboración uniforme de los informes

Para promover eficazmente la uniformidad en la elaboración de informes, las políticas y las orientaciones pueden proporcionar (e incluso imponer) normas mínimas de lo que constituye un informe de sostenibilidad. Las políticas u orientaciones pueden proporcionar una serie de indicadores potenciales, destacando aquellos que son obligatorios y especificando el grado en el que debe desglosarse la información.

22.4 FALTA DE UNIFORMIDAD EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES

El aumento en el número de marcos de elaboración de informes puede ser una ventaja en la agenda de elaboración de informes, ya que las organizaciones pueden determinar el enfoque más adecuado para ellas. Sin embargo, este crecimiento también crea confusión y abre la posibilidad a que las empresas identifiquen el enfoque o indicador que las muestre de la manera más favorable. Existen varias cuestiones interrelacionadas:

1. El cumplimiento de la lista de comprobación puede conducir a que las organizaciones comuniquen información histórica como reacción, en lugar de determinar sus temas materiales y definir con eficacia estas cuestiones clave.
2. A pesar del enfoque de lista de comprobación, muchos de los marcos y directrices principales para la elaboración de informes dejan margen para la interpretación de sus requisitos, lo que da lugar a informes que no son uniformes, incluso entre las empresas que utilizan el mismo marco o las mismas directrices. Asimismo, es posible que algunas empresas solo comuniquen cifras destacadas (emisiones totales), mientras que otras proporcionan un desglose detallado.
3. Además, el número de marcos diferentes para la elaboración de informes implica que puede producirse una falta de uniformidad en el uso de indicadores.

Aunque existen diversas orientaciones y guías detalladas para el desarrollo de informes de sostenibilidad, la armonización sigue siendo necesaria.

3. TEMAS E INDICADORES CLAVE EN LOS INFORMES DE SOSTENIBILIDAD

La elaboración de informes de sostenibilidad es una disciplina que está evolucionando rápidamente y cada vez se entiende mejor cómo y qué medir para demostrar beneficios de sostenibilidad integral. Considerando que la elaboración de informes de sostenibilidad intenta evaluar el desempeño completo de una empresa, es necesario un amplio espectro de análisis y monitoreo.

Las organizaciones que se examinan en la *sección A – 1.5* ofrecen distintos niveles y estilos de orientación en relación con lo que debe incluirse en un informe de sostenibilidad:

- Las líneas directrices de la OCDE⁹⁷ abordan los temas que deben incluirse en un informe y proporcionan orientación general sobre la estrategia a seguir, pero sin requisitos o indicadores específicos.
- El Pacto Mundial de las Naciones Unidas proporciona 10 principios de alto nivel sin requisitos específicos⁹⁸.
- El Global Reporting Initiative dispone de una lista completa de temas específicos sobre los que se puede informar, así como divulgaciones generales⁹⁹.
- El Consejo Internacional de Informes Integrados describe el contenido general de un informe integrado sin incluir temas concretos sobre los que debe informarse¹⁰⁰.
- El Consejo de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad ofrece categorías de alto nivel sobre las que determinados sectores deben informar¹⁰¹.
- Las directrices de AccountAbility establecen los principios para la elaboración de informes y no los temas específicos sobre los que debe informarse¹⁰².

A medida que la disciplina ha crecido, se ha producido un aumento del número de indicadores que se están midiendo y sobre los que se informa, lo que ha dificultado el consenso sobre lo qué hay que medir exactamente y cómo comunicarlo y armonizarlo.

97 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, *Líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales* (2011).

98 <https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/mission/principles>

99 <https://www.globalreporting.org/standards>

100 Consejo Internacional de Informes Integrados, *El Marco Internacional IR* (2013).

101 Consejo Normas de Contabilidad de Sostenibilidad, *Disclosure Topic Tables* (2017).

102 Instituto AccountAbility, *AccountAbility Principles Standard 2008*.

Aunque existen diferencias entre los requisitos para la elaboración de informes específicos de cada enfoque, puede observarse un amplio consenso. En esta línea, el objetivo de esta sección es describir los enfoques/metodologías actuales para la elaboración de informes de sostenibilidad empresarial en ámbitos clave y mostrar el grado de consenso existente.

3.1 TEMAS AMBIENTALES SOBRE LOS QUE SE INFORMA FRECUENTEMENTE

En la *tabla 5* se resumen los temas medioambientales sobre los que se informa con mayor frecuencia, según se indica en *Raising the Bar*.

Emissiones de gases de efecto invernadero (GEI)	La Norma de Contabilidad y Presentación de Informes de las Empresas del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero ¹⁰³ (el «Protocolo GEI») ofrece una estructura detallada para medir las emisiones de gases de efecto invernadero e informar sobre ellas. La mayoría de los sistemas de presentación de informes (como la GRI) se remiten a este enfoque y la mayoría de las empresas informan sobre las emisiones de GEI.
Consumo de energía	Por lo general, se informa sobre el consumo de energía de manera independiente de las emisiones de GEI, pero existen muchas diferencias en la forma de comunicar la información: consumo total de energía, consumo relativo de energía (energía/unidad de superficie), intensidad de la energía (energía/unidad de producción), cantidad de energía procedente de recursos renovables, etc.
Consumo de agua	La mayoría de las empresas informan sobre el consumo total de agua. Algunas también incluyen información sobre la intensidad del consumo agua (uso/unidad de producción), el agua reciclada (porcentaje) y la calidad del agua, pero pocas proporcionan un contexto sobre la disponibilidad local de agua.
Residuos y materiales	Hay mucho menos consenso en lo que respecta a los residuos y materiales. Los informes pueden incluir lo siguiente: orígenes de los materiales utilizados para la producción; reducción de residuos (en términos absolutos o relativos), incluida la reducción de residuos peligrosos; cantidades totales de residuos por categoría principal (metal, orgánico, plástico, peligroso, etc.) reciclados, incinerados o enviados a vertedero. Los informes sobre residuos peligrosos deberán abarcar el uso de sustancias químicas como plaguicidas, compuestos orgánicos volátiles y sustancias que dañan la capa de ozono.

Tabla 5: Cuestiones medioambientales comunicadas con mayor frecuencia, según se indica en «Raising the Bar»

103 <http://www.ghgprotocol.org/>

Una revisión de los aspectos que son normalmente abordados por diferentes sectores ha identificado que la Biodiversidad (denominada en ocasiones ecología) es otro aspecto fundamental frecuentemente reportado por algunos sectores (*tabla 6*).

Biodiversidad	<p>Las cuestiones sobre las que se informa con frecuencia son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lugares operativos situados dentro de zonas protegidas y zonas de alto valor en términos de biodiversidad fuera de las zonas protegidas o adyacentes a estas zonas. • Impactos significativos de las actividades sobre la biodiversidad • Hábitats protegidos o restaurados <p>Especies incluidas en la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) y especies incluidas en la lista de conservación nacional con hábitats en zonas afectadas por las operaciones</p>
---------------	---

Tabla 6: Indicadores de biodiversidad comunicados con frecuencia

3.2 TEMAS SOCIALES E INSTITUCIONALES SOBRE LOS QUE SE INFORMA FRECUENTEMENTE

Aunque la inclusión de información sobre cuestiones sociales en los reportes tiene una historia más prolongada que muchas cuestiones medioambientales, los indicadores sociales suelen ser más cualitativos que cuantitativos, lo que complica el consenso de cómo reportar. La tabla 7 resume las áreas clave definidas por la UNCTAD.

Igualdad de género	Existen diferentes formas de medirlo, incluida la determinación del porcentaje de mujeres empleadas, el porcentaje de mujeres en puestos directivos y la remuneración y las prestaciones por género.
Inversión en capital humano	Se refiere al compromiso adquirido por la empresa de ofrecer a los trabajadores oportunidades de formación personal y profesional, así como a las prestaciones que permiten a los empleados prosperar. Puede medirse en términos de horas de formación o presupuesto y por desglose de prestaciones.
Salud y seguridad	Puede referirse a los índices de lesiones, accidentes o exposición a enfermedades; formación en temas de salud y seguridad; o al establecimiento de comités para supervisar temas de salud y seguridad.
Convenio colectivo	Se refiere a la capacidad de los trabajadores (y de los principales proveedores) para afiliarse a sindicatos u otras organizaciones para permitir la negociación colectiva.
Divulgaciones sobre gobernanza	Se recomienda que las empresas divulguen información sobre sus consejos directivos, incluidos datos sobre el número de reuniones, la proporción por género y la remuneración.
Donaciones y pagos	Las empresas hacen importantes contribuciones a los gobiernos, y es importante que estas contribuciones sean transparentes. Donaciones y contribuciones benéficas y comunitarias a las ONG y a programas sociales locales deben ser comunicados.
Lucha contra la corrupción	La corrupción es un obstáculo importante para el desarrollo económico. Las empresas deben revelar las sanciones o condenas relacionadas con la corrupción que se les haya impuesto, o indicar las medidas adoptadas para ayudar a prevenir la corrupción.

Tabla 7: Indicadores sociales e institucionales comunicados con frecuencia, según la UNCTAD¹⁰⁴

3.3 ÁMBITOS EVOLUTIVOS DE LOS INFORMES DE SOSTENIBILIDAD

Aunque existen algunos protocolos bien definidos para algunos aspectos fundamentales de los informes de sostenibilidad, otros están en proceso de evolución. Las iniciativas recientes y los ámbitos en proceso de evolución se describen en la *tabla 8*.

Biodiversidad y ecología: valoración del ecosistema	Se ha trabajado mucho para otorgar un valor económico a los servicios que presta la naturaleza, o «valoración de los servicios del ecosistema», lo que ha dado lugar al concepto de «cuenta de pérdidas y ganancias medioambiental». Recientemente, diversas organizaciones, como el WBCSD, el Instituto Mundial de Recursos (WRI), el WWF, la IUCN y PwC, se han unido para crear un procedimiento normalizado para la valoración de los servicios que el entorno presta a las empresas. Se denomina Protocolo del Capital Natural ¹⁰⁵ .
Materiales: indicador de circularidad	El concepto de economía circular se ha popularizado en los últimos años. Una economía circular puede definirse como «un sistema regenerativo en el que las emisiones y la entrada de recursos y los residuos se minimizan mediante el cierre de bucles de materiales y de energía. Esto puede lograrse mediante diseño duradero, reparación y reciclaje». Aunque actualmente los conocimientos sobre la medición de la eficiencia con la que se reutilizan y reciclan los materiales dentro de un sistema son limitados, la Fundación Ellen MacArthur ha desarrollado un «indicador de circularidad ¹⁰⁶ », lo que puede ayudar a definirlo.
Productos químicos (y otras entidades novedosas)	Existe un conocimiento cada vez mayor del impacto de los productos químicos en el medio ambiente y en la salud humana. Las entidades novedosas constituyen uno de los nueve límites planetarios; se definen como «nuevas sustancias y formas de vida modificadas que tienen el potencial de provocar efectos geofísicos o biológicos no deseados» e incluyen tanto productos químicos como nanopartículas. Varios productos químicos están regulados por convenios internacionales, como los convenios de Estocolmo, Róterdam, Minamata y Basilea, y recientemente los índices de sostenibilidad del Dow Jones han hecho más hincapié en la gestión de los productos químicos ¹⁰⁷ .

Tabla 8: Ámbitos evolutivos de los informes de sostenibilidad

104 Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, *Indicadores básicos para la presentación de información por las entidades sobre su contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible* (2017).

105 <http://naturalcapitalcoalition.org/protocol/>

106 <https://www.ellenmacarthurfoundation.org/resources/apply/circularity-indicators>

107 <https://chemsec.org/why-the-stock-markets-increased-attention-on-toxic-chemicals-is-a-big-thing/>



Estudio de caso: Puma y el Protocolo del Capital Natural

En 2011, la empresa de artículos deportivos y estilo de vida Puma publicó su *Cuenta medioambiental de pérdidas y ganancias*¹⁰⁸. El objetivo del análisis que subyace a este informe era asignar un valor monetario a los impactos medioambientales en la cadena de suministro de la empresa. El análisis abarcó la fabricación, el procesamiento y la producción de materias primas para todos los productos de Puma. De este modo, se determinó que el costo medioambiental total de la cadena de suministro ascendía a 145 millones de euros, con un desglose muy equitativo entre las emisiones de gases de efecto invernadero, el consumo de agua y el

uso del suelo (gráfico A). El análisis también reveló que las operaciones de Puma solo representaban el 6 % del impacto; los proveedores directos de la empresa (nivel 1 en el gráfico B) representaban el 13 %, pero la producción de materiales representaba el 57 %.

Se trató de un primer intento por atribuir un valor monetario a la cadena de suministro. Después, la empresa matriz de Puma, Kering, lo desarrolló, convirtiéndolo en una metodología normalizada que se ha utilizado para medir las pérdidas y ganancias medioambientales en la cadena de suministro en 2013 y 2016. Este enfoque contribuyó al desarrollo del Protocolo del Capital Natural y la Coalición de Capital Natural, que contaba con más de 250 miembros en abril de 2018.

108 Puma, *Cuenta de pérdidas y ganancias medioambiental de PUMA correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010* (2011).

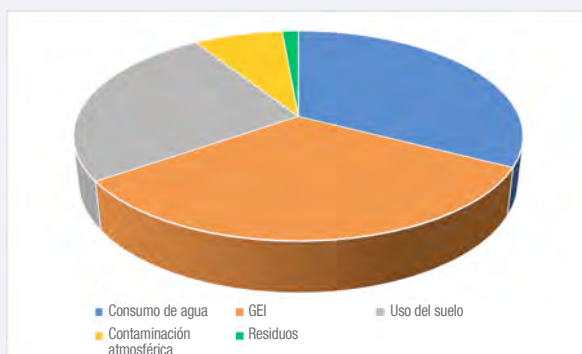


Gráfico A – Contribución de diferentes impactos ambientales al impacto medioambiental total de Puma

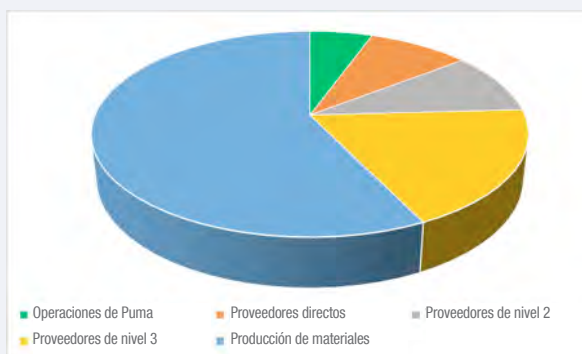


Gráfico B – Contribución de diferentes áreas de la cadena de suministro al impacto medioambiental total de Puma; los proveedores de nivel 2 suministran a los proveedores directos de Puma y son abastecidos por los proveedores de nivel 3

3.4 EL ROL DEL MONITOREO: INDICADORES

Disponer de indicadores sólidos, alcanzables y disponibles para medir el progreso es fundamental para la implementación efectiva y logro de los objetivos globales de sostenibilidad. Los indicadores son importantes, ya que informar con respecto a estos incentiva o coadyuva a que se actúe para mantener el progreso en la implementación de las metas en cada período de presentación de informes.

3.4.1 Características de los indicadores

Para que sean efectivos, los indicadores deben cumplir determinados criterios. UNCTAD ha definido criterios de calidad y principios rectores a considerarse a la hora de seleccionar indicadores:

1. **Universalidad:** los indicadores deben aplicarse a todas las empresas, independientemente del sector, el tamaño o la ubicación, para maximizar la comparabilidad de la información comunicada.
2. **Enfoque incremental:** los indicadores deben abordar primero cuestiones sobre las que una empresa tiene control y para las que ya recaba o tiene acceso a información pertinente.
3. **Uniformidad:** los indicadores seleccionados deben poder reconocerse, medirse y presentarse de forma uniforme para permitir la comparación a lo largo del tiempo y entre entidades.
4. **Orientación al desempeño en lugar de orientación al proceso:** los indicadores deben mostrar si se consiguen los resultados deseados y no si se aplican políticas, normativas y procesos.

5. Informes nacionales y aportaciones empresariales positivas al desarrollo: los indicadores deben ayudar a analizar las contribuciones empresariales positivas al desarrollo económico y social del país en el que opera una empresa.
6. Pertinencia y materialidad: los indicadores deben medir información que satisfaga las necesidades de los responsables de la toma de decisiones, ayudándolos a evaluar hechos pasados, presentes y/o futuros, o a confirmar o corregir sus evaluaciones pasadas.
7. Comprensibilidad: la información sobre responsabilidad empresarial debe ser comprensible para el lector, y estar en conformidad con los conocimientos y la experiencia de los usuarios.
8. Fiabilidad y verificabilidad: los indicadores deben proporcionar una imagen veraz, completa y equilibrada de la situación real; un indicador seleccionado debe permitir una verificación interna o externa.

Otro punto clave a destacar es la diferencia entre los indicadores relativos y absolutos:

- Los indicadores absolutos son los que miden cifras totales: emisiones totales de gases de efecto invernadero, horas totales de formación o incidentes totales de salud y seguridad.
- Los indicadores relativos miden el desempeño por unidad de producción (según la definición de la organización). Puede tratarse de horas de formación por empleado, consumo de agua por cama-noche o emisiones de gases de efecto invernadero por unidad de producción, por ejemplo.

Los dos métodos tienen valor y son importantes, pero deben utilizarse correctamente. Deben utilizarse indicadores absolutos para establecer objetivos cuando exista un límite absoluto en relación con el tema sobre el que se está informando. La contaminación, el consumo de agua y las emisiones de gases de efecto invernadero son buenos ejemplos de ello. En última instancia, es irrelevante que la organización consuma poca energía o agua por metro cuadrado, si la cantidad es superior a lo que el entorno local o mundial puede sostener, en cuyo caso será excesiva.

Los indicadores relativos son útiles para permitir la comparación entre operaciones y el monitoreo del desempeño de una organización a lo largo del tiempo. De nuevo, el agua es un buen ejemplo de ello. Es útil poder comparar los litros por noche-huésped en diferentes hoteles, pero el contexto debe ser comparable; si un hotel está en un área que dispone de mucha agua, no debe compararse con uno que se encuentre en un desierto. También se pueden utilizar indicadores relativos para establecer o determinar metas.

3.5 REVISIÓN DE PROTOCOLOS DE INDICADORES SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES EXISTENTES

Como se indica en la *sección A – 1.5*, existen diferentes marcos que impulsan el desarrollo de informes de sostenibilidad empresarial, muchos de los cuales aplican protocolos y normas diferentes. En esta sección se describen los principales protocolos y normas para indicadores existentes.

3.5.1 Emisiones de gases de efecto invernadero

El Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GEI) es la norma de referencia más utilizada para la presentación de informes sobre las emisiones de GEI. Constituye la base para reportar sobre emisiones de GEI dentro de otros marcos ampliamente utilizados para informar sobre esta cuestión, incluidos el marco del GRI y el Proyecto para la Divulgación del Carbono (CDP).

Desarrollado por el Instituto Mundial de Recursos (WRI) y el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD), el Protocolo GEI es la norma de referencia más común para informar sobre los GEI y proporciona el marco contable para la mayoría de las normas y programas sobre GEI en el mundo.

La norma incluye tres «alcances» para las emisiones de GEI, que abarcan los gases de efecto invernadero más importantes, como el metano, el óxido nitroso y los clorofluorocarbonos (CFC):

- Alcance 1 - emisiones directas de GEI: abarca todas las emisiones directas de GEI producidas por una organización; incluye la combustión de carburantes (por ejemplo, para calefacción), vehículos de la empresa y emisiones fugitivas (por ejemplo, gases refrigerantes)
- Alcance 2 - emisiones indirectas de GEI por electricidad: abarca emisiones indirectas de GEI procedentes del consumo de electricidad adquirida, calefacción o vapor
- Alcance 3 - otras emisiones indirectas de GEI: incluye la extracción y la producción de materiales y combustibles adquiridos, actividades relacionadas con el transporte en vehículos que no sean propiedad o no estén bajo el control de la entidad informante, actividades relacionadas con la electricidad (por ejemplo, transmisión y distribución) no incluidas en el alcance 2, actividades externalizadas y eliminación de residuos

La norma ISO 14064, que incluye la definición de huella de carbono de una empresa, especifica los principios y los requisitos a nivel de organización o de proyecto para la cuantificación y la información sobre emisiones y absorciones de GEI. Incluye requisitos para el diseño, el desarrollo, la gestión, la elaboración de informes y la verificación del inventario de GEI de una organización.

3.5.2 CONSUMO DE AGUA

El consumo de agua es relativamente fácil de medir; el problema radica principalmente en situarlo en contexto. Para ello hay varias iniciativas.

El Mandato por el Agua para el CEO del Pacto Mundial de las Naciones Unidas se ha concebido para ayudar a las empresas a desarrollar, implementar y divulgar políticas y prácticas de sostenibilidad del agua. El Mandato contiene las Directrices Corporativas de Divulgación sobre el Agua, que incluyen tres pilares fundamentales:

1. Perfil de agua de la empresa: relación de la empresa con los recursos hídricos
2. Definición del contenido del informe: evaluación de la materialidad
3. Información detallada: debe incluir el estado actual, las implicaciones y la respuesta

Además, el Cuestionario del Agua del CDP es una herramienta dirigida a los inversores y se basa en informes elaborados a partir de encuestas sobre la gestión del agua por parte de las empresas. La primera versión de los requisitos del CDP para reportar sobre aspectos del agua se publicó en diciembre de 2013.

En la *sección A - 2.2*, se incluyen otras herramientas, como la Global Water Tool, la Local Water Tool de la Iniciativa de Gestión Medioambiental Mundial y el enfoque CSO de las cuentas.

Además de hacer uso de los elementos relevantes de estas iniciativas, las empresas deben, como mínimo, tener en cuenta lo siguiente al momento de reportar:

1. Agua total y reciclaje:
 - a. Extracción de agua y uso en las operaciones de la empresa, preferiblemente desglosado por ubicación
 - b. Información sobre el volumen y la calidad del agua que se vierte o que se recicla y se reutiliza
2. Información sobre la intensidad de consumo o la eficiencia del uso del agua en las operaciones o productos de la empresa
3. Representación gráfica del impacto de la empresa en las fuentes de agua, centrándose principalmente en el impacto en las regiones con escasez de agua
4. Medidas llevadas a cabo para reducir el impacto de la empresa en las fuentes de agua y aumentar la eficiencia del uso de agua en sus operaciones

3.5.3 Residuos y materiales

Puesto que los residuos y los materiales son entidades físicas, pueden parecer más fáciles de medir que las emisiones de gases de efecto invernadero. Sin embargo, no existe un protocolo consensuado que las empresas puedan utilizar para este propósito. Los residuos suponen un reto en el sentido de que, con frecuencia, no hay escasez del recurso correspondiente y la fabricación o la eliminación del recurso puede ser responsable del impacto del material. Para entender el impacto de un material, es necesario realizar una evaluación completa del ciclo de vida, mediante la cual se calcula el impacto de la extracción, la fabricación, el reciclaje y, por último, la eliminación de un material. Se trata de un proceso académico complejo; también es específico de la ubicación, ya que depende de los índices locales de reciclaje y de la electricidad de carbono de la red.

Existen varios marcos o filosofías cuyo objetivo es promover un uso más eficiente de los materiales. El concepto de diseño «de la cuna a la cuna» se desarrolló en 2002 y ha seguido evolucionando. Aunque el concepto de la economía circular existe desde hace tiempo, solo recientemente ha alcanzado visibilidad significativa.

Incluso con estas iniciativas, no existen criterios de medición reconocidos para medir la eficacia con la que las empresas utilizan los recursos. Como se indica en la *sección A - 3.3*, la Fundación Ellen MacArthur trabaja en el desarrollo de un indicador de circularidad y, en 2015, publicó una metodología¹⁰⁹ para evaluar cómo se comporta un producto o una empresa en el contexto de una economía circular. El indicador de circularidad del material mide la calidad restauradora de los flujos de material de un producto o de una empresa. Aunque este indicador puede proporcionar información detallada sobre la eficacia con la que se utilizan los recursos, es poco probable que sea ampliamente adoptado a corto plazo.

3.5.4 Fuentes de indicadores sociales

Los indicadores sociales tienden a ser menos cuantitativos que los indicadores medioambientales; por consiguiente, aunque existen muchas iniciativas y conjuntos de datos en relación con indicadores sociales clave, hay pocos marcos de indicadores consensuados como ocurre con el protocolo de gases de efecto invernadero. Las fuentes de información existentes para conjuntos de datos pertinentes son las siguientes:

- Huella de Pobreza del Pacto Mundial de las Naciones Unidas¹¹⁰: contiene una lista exhaustiva de indicadores que pueden utilizarse para entender los impactos de la pobreza

109 <https://www.ellenmacarthurfoundation.org/programmes/insight/circularity-indicators>

110 <https://www.unglobalcompact.org/library/3131>



- Indicadores de Desarrollo Mundial del Banco Mundial¹¹¹: incluye 800 indicadores en 150 países; sin embargo, los datos correspondientes son nacionales y no empresariales
- Instituto Leibniz de Ciencias Sociales – Sistema Europeo de Indicadores Sociales:¹¹² incluye más de 650 indicadores propuestos a escala nacional
- OCDE – *Society at a Glance*¹¹³: analiza el desempeño en relación con indicadores sociales en todo el mundo

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo se centró en estos recursos y en sus investigaciones previas para proponer los indicadores sociales descritos en el informe *Indicadores básicos para la presentación de información por las entidades sobre su contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*¹¹⁴.

3.6 INDICADORES MEDIOAMBIENTALES, SOCIALES E INSTITUCIONALES BÁSICOS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES Y SU PERTINENCIA PARA LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Como se comenta al principio de la *sección A-3*, cada iniciativa de elaboración de informes adopta un enfoque diferente respecto al contenido sugerido, las orientaciones para reportar y los requisitos de divulgación para temas específicos. Esta sección se centra en indicadores medioambientales, sociales e institucionales específicos propuestos en la investigación realizada por la UNCTAD¹¹⁵ y presenta una asociación con otras metodologías y estándares para la elaboración de informes existentes y su pertinencia y relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En la tabla siguiente, *tabla 9*, se presentan los indicadores medioambientales más utilizados y orientaciones relevantes clave. En la tabla siguiente, *tabla 10*,¹¹⁶ se presentan los indicadores sociales e institucionales más utilizados y orientaciones para cuestiones clave.

111 <http://wdi.worldbank.org/tables>

112 <https://www.gesis.org/en/services/data-analysis/social-indicators/european-system-of-social-indicators>

113 <https://www.oecd.org/social/society-at-a-glance-19991290.htm>

114 Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, *Indicadores básicos para la presentación de información por las entidades sobre su contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible* (2017).

115 *Ibidem*

116 *Ibidem*

Categoría	Indicadores	Datos medidos	UNCTAD	GRI	ODS	Orientación
Agua sostenible	Reciclaje de agua	Volumen total de agua reciclada y reutilizada como porcentaje del total de agua extraída: <ul style="list-style-type: none"> consumo total de agua (m³) agua total reciclada (m³) y reutilizada (m³) 	B.1.1	303-3	6.3.1	Cuestionario del Agua del CDP, PNUMA - <i>Raising the Bar</i>
	Eficiencia en el consumo de agua	Variación del consumo de agua por valor neto añadido en el período de presentación de informes: <ul style="list-style-type: none"> agua total (m³)/actividad económica (facturación, beneficio) 	B.1.2	303-1	6.4.1	Cuestionario del Agua del CDP, PNUMA - <i>Raising the Bar</i>
	Escasez de agua	Agua extraída con un desglose por fuentes como proporción de los recursos de agua dulce disponibles	B.1.3	303-1	6.4.2	Cuestionario del Agua del CDP, PNUMA - <i>Raising the Bar</i>
	Gestión integrada del uso de recursos hídricos	Grado de implantación de la gestión integrada de recursos hídricos	B.1.4	103	6.5.1	Mandato por el Agua para CEO del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, PNUMA - <i>Raising the Bar</i>
Gestión de residuos	Reducción de la generación de residuos	Variación en los residuos generados por valor neto añadido: <ul style="list-style-type: none"> residuos totales (kg) método de eliminación por categoría residuos totales (kg)/unidad de producción 	B.2.1	306-2	12.5	Ejemplo de orientaciones existentes en el sector de la alimentación: Protocolo sobre la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos
	Reciclaje de residuos	Porcentaje de insumos materiales reciclados utilizados para fabricar los productos y servicios primarios de la organización	B.2.2	301-1 301-2	12.5.1	PNUMA - <i>Raising the Bar</i>
	Residuos peligrosos	Peso total de los residuos peligrosos y proporción de los residuos peligrosos tratados	B.2.3	306-2	12.4.2	Convenio de Basilea
Emisiones de gases de efecto invernadero	Emisiones de gases de efecto invernadero (alcance 1)	Emisiones de gases de efecto invernadero (alcance 1) por unidad de valor añadido (neto)	B.3.1	305-1	9.4.1	PNUMA - <i>Raising the Bar</i> , GHG Protocol, CDP guidance on corporate accounting and reporting for GHG emissions
	Emisiones de gases de efecto invernadero (alcance 2)	Emisiones de gases de efecto invernadero (alcance 2) por unidad de valor añadido (neto)	B.3.2	305-2	9.4.1	PNUMA - <i>Raising the Bar</i> , GHG Protocol, CDP guidance on corporate accounting and reporting for GHG emissions
Productos químicos	Productos químicos, incluidos plaguicidas y sustancias que dañan el ozono	Dependencia de sustancias que dañan el ozono por valor neto añadido	B.4.1	305-6 305-7	12.4.2	Protocolo de Montreal, PNUMA - <i>Raising the Bar</i>
Consumo de energía	Energía renovable	Consumo de energía renovable como porcentaje del consumo final de energía: <ul style="list-style-type: none"> consumo total de energía, julios, kWh porcentaje procedente de fuentes renovables 	B.5.1	302-1	7.2.1	Guía del CDP sobre los informes de energía renovable, PNUMA - <i>Raising the Bar</i>
	Eficiencia energética	Consumo de energía por valor neto añadido: <ul style="list-style-type: none"> consumo de energía total/unidad de actividad económica 	B.5.2	302-3	7.2.1	PNUMA - <i>Raising the Bar</i>
Biodiversidad	Sitios operativos en zonas de alta biodiversidad	En el caso de emplazamientos operativos que pertenezcan, estén arrendados, gestionados o adyacentes a áreas protegidas y áreas de alto valor en términos de biodiversidad fuera de áreas protegidas, debe proporcionarse como mínimo lo siguiente: ubicación geográfica y ubicación en relación con la zona de alta biodiversidad; tipo de operación (oficina, de fabricación o de extracción) y tamaño; valor de la zona en términos de biodiversidad	-	304-1	6.6, 14.2, 15.1, 15.5	Orientación del Convenio sobre la Diversidad Biológica
	Impactos significativos en la biodiversidad de las actividades, productos y servicios	Naturaleza de impactos significativos directos e indirectos sobre la biodiversidad (por ejemplo, construcción, contaminación; especies invasoras, plagas y patógenos; reducción de especies; conversión de hábitat; cambios en procesos ecológicos ajenos al rango de variación natural [por ejemplo, cambios en el nivel de las aguas subterráneas]) Impactos significativos positivos y negativos directos e indirectos, por ejemplo: especies afectadas; extensión de las zonas afectadas; duración de los impactos; reversibilidad del impacto	-	304-2	6.6, 14.2, 15.1, 15.5	Orientación del Convenio sobre la Diversidad Biológica
	Hábitats protegidos o restaurados	<ul style="list-style-type: none"> Tamaño, localización y situación de todas las zonas de hábitat protegidas o restauradas; indicación de cualquier acreditación externa de éxito Enfoque: por asociación o por la organización Normas, metodologías y supuestos aplicados 	-	304-3	6.6, 14.2, 15.1, 15.5	Orientación del Convenio sobre la Diversidad Biológica
	Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN	Número total de especies en la Lista Roja de la IUCN y especies en la lista de conservación nacional con hábitats en zonas afectadas por las operaciones de la organización, según el grado de riesgo de extinción (en peligro crítico hasta menos preocupante)	-	304-4	6.6, 14.2, 15.1, 15.5	Orientación del Convenio sobre la Diversidad Biológica

Tabla 9: Indicadores ambientales más utilizados y orientación para temas clave

Categoría	Indicadores	Datos medidos	UNCTAD	GRI	ODS	Otras directrices ¹¹⁸
Igualdad de género	Proporción de mujeres en puestos directivos	Número de mujeres en puestos directivos dividido por el número total de empleados	C.1.1	405-1	5.5.2	
Investigación y desarrollo	Gasto en investigación y desarrollo	Gasto en investigación y desarrollo, incluido lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> investigación básica (investigación de los aspectos fundamentales de los fenómenos sin una aplicación específica) investigación aplicada (estudio destinado a determinar cómo se puede satisfacer una necesidad específica) desarrollo (aplicación de conocimientos para producir un resultado) Los gastos deben compilarse si están relacionados con un proyecto de investigación o desarrollo en curso; deben reconocerse como activo intangible (Norma internacional de contabilidad (NIC) 38, activos intangibles) 	C.2.1	-	9.5.1	NIC 38, Índice de Innovación Global
Capital humano	Horas de formación de los trabajadores por categoría	Número promedio de horas de formación por trabajador y año por categoría como horas totales de formación por año por categoría dividido entre el total de trabajadores por categoría	C.3.1	404-1	4.3.1	Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones
	Gasto en formación de trabajadores desglosado por categorías de trabajadores	Costes directos e indirectos de la formación, incluidos los asociados a los honorarios de los formadores, las instalaciones de formación, los equipos de formación y los costes de desplazamiento relacionados. Los siguientes datos deben presentarse desglosados por categoría laboral: <ul style="list-style-type: none"> plantilla o equivalente a tiempo completo gastos laborales 	C.3.2	404-2	4.3.1	NIC 18
	Salarios y prestaciones de los trabajadores	Salarios y prestaciones de los trabajadores, con desglose por tipo de empleo y género calculado como costes totales de la plantilla	C.3.3	201-1	8.5.1 10.4.1	NIC 19
Salud y seguridad de los trabajadores	Gasto en salud y seguridad de los trabajadores	Costo total de salud y seguridad de los trabajadores sumando las cifras obtenidas de los costos de los programas de seguridad en el trabajo y de seguros médicos, el costo de las actividades de atención sanitaria de la empresa financiadas directamente por la empresa, y el costo incurrido por la empresa por cuestiones del entorno laboral relacionadas con la seguridad y la salud en el trabajo	C.4.1	403-1 403-2 403-3 403-4	3.8	Organización Internacional del Trabajo (OIT) - Recomendación sobre seguridad y salud de los trabajadores (R164)
	Índices de frecuencia/taza de accidentes laborales	Días laborales perdidos por accidentes laborales, lesiones y enfermedades que pueden reflejar el grado en el que la empresa contribuye a crear un entorno de trabajo saludable, seguro y productivo: <ul style="list-style-type: none"> índices de frecuencia (casos de lesiones nuevas divididos entre el número total de horas trabajadas por los trabajadores) índices de incidentes (número de casos nuevos dividido entre el número promedio de trabajadores) 	C.4.2	403-2	8.8.1	Pacto Mundial de las Naciones Unidas y Oxfam - Herramienta para evaluar la huella de la pobreza
Convenios colectivos	Trabajadores cubiertos por convenios colectivos	Número de trabajadores cubiertos por convenios colectivos en relación con el número total de trabajadores (porcentaje)	C.5.1	102-41 408-1 409-1	8.7 8.8.2	Declaración EMN de la OIT
Divulgaciones de gobernanza empresarial	Reuniones del Consejo	Número de reuniones del comité durante el período de presentación de informes e índice de asistencia	D.1.1	-	16.6	UNCTAD – Presentación de información sobre gobernanza de las empresas (CGD) ¹¹⁹
	Mujeres miembros del consejo directivo	Número y proporción de mujeres miembros del consejo en relación con el número total de miembros del consejo	D.1.2	405-1	5.5.2	UNCTAD - CGD
	Miembros del consejo directivo - rango de edad	Calculado como el número de puestos en el consejo ocupados por miembros del grupo objetivo dividido entre el número total de puestos para ese grupo	D.1.3	-	16.7.1	UNCTAD - CGD
	Comité de auditoría	Número de reuniones del comité de auditoría e índice de asistencia	D.1.4	-	16.6	UNCTAD - CGD
	Remuneración del consejo directivo	Remuneración total y remuneración por miembro del consejo y de la dirección, expresada en términos monetarios	D.1.5	102-38	16.6	NIC 24

117 Para todas las categorías se puede seguir la orientación del GRI.

118 Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, *Orientación sobre buenas prácticas para la presentación de información sobre la gobernanza de las empresas* (2006), disponible en http://unctad.org/en/Docs/iteteb20063_en.pdf

119 Adaptado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, *Indicadores básicos para la presentación de información por las entidades sobre su contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible* (2017).

Categoría	Indicadores	Datos medidos	UNCTAD	GRI	ODS	Otras directrices
Donaciones	Gastos en donaciones benéficas	Gastos reales en donaciones benéficas e inversiones de fondos en la comunidad en general cuando los beneficiarios objetivo son ajenos a la empresa, desglosado según el principio de devengo	D.2.1	413-1	17.17.1	
Prácticas de lucha contra la corrupción	Valor de las sanciones pagadas o exigibles por condenas	Valor monetario total de las sanciones relacionadas con la corrupción impuestas por autoridades reguladoras y órganos jurisdiccionales nacionales; este indicador también exige la presentación del número total de condenas pertinentes para la entidad informante	D.3.1	205-1 205-2 205-3 415-1	16.5.2	
Cadena de suministro	Control previo	Control previo de la cadena de suministro	-	308-1/2 414-1/2	12.7	
Sociedad	Comunidad local	Posible impacto negativo en la comunidad local	-	202-2 413-1/2	11.6	
Responsabilidad del producto	Mayor impacto en la sociedad	Mayor impacto en la sociedad (sanciones, denuncias)	-	206-1 419-1	16.5 8.8	
	Productos evaluados	Productos evaluados para mejorar la salud y la seguridad	-	416-1	3.9	
	Salud y seguridad de los clientes	Incumplimiento	-	416-2	3.9	
	Etiquetado	Incidentes de venta abusiva	-	417-1/2	16.10	
	Sanciones	Sanciones derivadas de la responsabilidad del producto	-	417-3	16.5	

Tabla 10: Indicadores sociales comunicados con frecuencia¹²⁰



Monitoreando el desempeño y el progreso

Aunque es importante que las empresas monitoreen los datos para poder supervisar el desempeño y el progreso, las empresas también deben delinear:

- Qué es lo que pretenden lograr y cómo se relaciona con el contexto local y mundial (véase la [sección A-2](#)) - sus metas y compromisos de sostenibilidad
- Cómo pretenden alcanzar esas metas - su estrategia y política de sostenibilidad
- La existencia y el contenido de otras políticas pertinentes, por ejemplo:
 - Estrategia y política de inversión en la comunidad
 - Estrategia y política de responsabilidad social empresarial



Sección B



Manual para
la elaboración de informes
de **sostenibilidad empresarial**

Como se ha señalado al comienzo de esta publicación, este material se ha concebido como un intento por reunir en un único lugar fuentes y herramientas fundamentales útiles para la elaboración de informes de sostenibilidad empresarial, y proporcionar información sobre la relación de esta temática con conceptos y cuestiones pertinentes para los responsables de la formulación de políticas y otros actores pertinentes que llevan a cabo esfuerzos para lograr un desarrollo sostenible.

A este respecto, esta sección de la publicación presenta una orientación más específica sobre una serie de elementos clave en la temática de informes de sostenibilidad empresarial y proporciona a los lectores directrices orientadas a la acción.

La información contenida en esta sección (*sección B*) se ha agrupado y organizado en cuatro subsecciones (*sección B.1*, *sección B.2*, *sección B.3* y *sección B.4*) con el fin de proporcionar una dirección estructurada y enfocada para los lectores. En la *sección B.1* se ofrece información útil en relación con las políticas y otros mecanismos que pueden contribuir a incrementar el número y la calidad de los informes de sostenibilidad empresarial; en la *sección B.2* se abordan diferentes enfoques para maximizar el impacto de los informes de sostenibilidad, en concreto, el análisis de materialidad y directrices sectoriales; en la *sección B.3* se presentan enfoques para gestionar eficazmente los datos en materia de sostenibilidad; y en la *sección B.4* se ofrece un conjunto de estrategias y herramientas para difundir y comunicar la información recogida en los informes de sostenibilidad.

Cada uno de los subapartados mencionados ofrece información detallada sobre el tema, ejemplos de cómo se ha abordado el tema (publicaciones, estudios de casos, metodologías, herramientas, plataformas, etc.) y una guía resumida sobre cómo empezar a abordar el tema en cuestión.



SECCIÓN B.1

Revisión de políticas

Esta sección proporciona orientación específica a los formuladores de políticas y otras partes interesadas sobre enfoques y opciones enfocados a fortalecer el marco de políticas con el fin de mejorar la práctica de elaboración de informes de sostenibilidad. La información contenida en esta sección se basa en la experiencia de gobiernos pioneros que han revisado sus marcos de políticas y que han creado un entorno regulador que permite la elaboración de informes de sostenibilidad mediante nuevas regulaciones y la mejora de políticas existentes. La sección abarca lo siguiente:

1. Resumen de las metodologías actuales, políticas nacionales, directrices sectoriales y herramientas para el análisis y el desarrollo de políticas.
2. Estudios de casos y experiencias.
3. Un resumen en el que se describen los primeros pasos clave para desarrollar políticas que fomenten la elaboración de informes de sostenibilidad eficaces.

En este ámbito, se han determinado tres fuentes principales de información:

- El conjunto de documentos y la base de datos *Carrots and Sticks*¹²¹. El sitio web específico y los informes asociados ofrecen una visión general exhaustiva de los instrumentos para la elaboración de informes de sostenibilidad en todo el mundo, donde por “instrumentos de presentación de informes” se entiende cualquier instrumento, obligatorio o voluntario, que requiera o aliente a las organizaciones a informar sobre su desempeño en materia de sostenibilidad.
- La plataforma *Reporting Exchange* lanzada por el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible¹²² que incluye reportes sobre información específica encontrada en la plataforma *Carrots and Sticks*, así como información sobre políticas de sostenibilidad más amplia (por ejemplo, normas de edificación, políticas de control de la contaminación y requisitos de licencias) y un resumen del marco político por país.
- La publicación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente *Evaluating National Policies on Corporate Sustainability Reporting*¹²³ (en adelante, «Evaluación de las Políticas Nacionales»), que ofrece un marco para evaluar las políticas nacionales en materia de elaboración de informes de sostenibilidad empresarial y analiza en profundidad cinco países que cuentan con políticas nacionales avanzadas al respecto.

121 www.carrotsandsticks.net

122 www.reportingexchange.com

123 PNUMA, *Evaluating National Policies on Corporate Sustainability Reporting* (2015)

1. REVISIÓN DE POLÍTICAS PARA MEJORAR EL DESARROLLO DE INFORMES DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL

Este primer capítulo revisa los informes clave y las plataformas de información con la intención de proporcionar el contexto global sobre cómo se utilizan las políticas para fomentar y mejorar la práctica de elaboración de informes de sostenibilidad. De igual forma esta sección presenta la herramienta descrita en la publicación *Evaluación de las Políticas Nacionales* utilizada para definir oportunidades clave en materia de políticas disponibles para agentes gubernamentales.

1.1 INFORMACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO DE INFORMES DE SOSTENIBILIDAD A ESCALA INTERNACIONAL

En 2016, *Carrots and Sticks* condujo una revisión del entorno en materia de elaboración de informes de sostenibilidad en 71 países y territorios, incluidas las 60 economías más importantes en términos de PIB y 11 países incluidos en informes anteriores o que contaban con un instrumento pertinente para la elaboración de informes. En la investigación se pusieron de manifiesto todos los instrumentos clave para la elaboración de informes que exigen o alientan a las organizaciones a comunicar o divulgar información relativa a su desempeño en materia de sostenibilidad. En la [tabla 11](#) se presenta una muestra.

País	Número de instrumentos para la elaboración de informes
Argentina	10
Australia	14
Bangladesh	3
Bolivia	3
Brasil	17
Canadá	9
Chile	4
China	15
Colombia	5
Ecuador	5
Francia	11
Alemania	6
India	12
Japón	14
Kenya	1
México	4
Nigeria	3
Pakistán	3
Perú	3
Rusia	3
Sudáfrica	11
Reino Unido	15
Estados Unidos de América	17
Venezuela	4

Tabla 11: Muestra de países que disponen de instrumentos para la elaboración de informes y su número de instrumentos.¹²⁴

En el informe se incluye cualquier herramienta utilizada para promover o imponer el desarrollo de informes de sostenibilidad, incluido lo siguiente:

- Legislación, normativas y requisitos o expectativas para la elaboración de informes de sostenibilidad incluidos en políticas emitidos por entidades, como: gobiernos, reguladores del mercado financiero o de mercados de valores. Las normativas pueden ser obligatorias o voluntarias y, en algunos casos, pueden aplicar el principio de «cumplir o explicar».
- Requisitos de autorregulación para el desarrollo de informes o expectativas emitidas por organizaciones para aplicar a sus propias comunidades o miembros, por ejemplo, instrumentos emitidos por organizaciones industriales.
- Requisitos, directrices o recomendaciones para la elaboración de informes públicos sobre temas específicos (por ejemplo, emisiones de gases de efecto invernadero) o de sectores específicos (por ejemplo, minería).
- Directrices voluntarias y normas para la elaboración de informes de sostenibilidad.
- Normas sobre verificación de la sostenibilidad como la norma ISO 14046 o la norma de verificación 1000 de AccountAbility.

En total, la revisión identificó 383 instrumentos para la elaboración de informes de sostenibilidad en todo el mundo, aunque es importante señalar que se trata de instrumentos y divulgaciones en el sentido más amplio y no necesariamente de la publicación de un informe de sostenibilidad. Por ejemplo, más del 60 % de los instrumentos observados solo abarcaban temas medioambientales o sociales específicos y muchos de ellos incluyen requisitos de divulgación en materia de sostenibilidad muy restringidos. Por otra parte, muchas de las directrices o reglamentos relativos a la gobernanza empresarial o de pymes exigen que se informe simplemente sobre la remuneración del consejo y sobre el equilibrio entre géneros; aunque se trata de una divulgación, dista mucho de ser un informe de sostenibilidad completo o integrado.

Algunos de los puntos clave de la investigación de *Carrots and Sticks* son los siguientes:

- Se observa un crecimiento constante del número de países que disponen de instrumentos para la elaboración de informes. Asimismo, cuando los países cuentan con un instrumento de elaboración de informes, el número de mecanismos aumenta, pasando de tres en 2006 a casi seis en 2016.

124 Información extraída de la base de datos *Carrots and Sticks*, consultada en enero de 2019

- Las normativas gubernamentales son el instrumento más importante ya que representa casi el 60 % de los instrumentos para la elaboración de informes y se observa en el 80 % de los países objeto del estudio.
- Las bolsas de valores y los mercados financieros representan una tercera parte de los instrumentos y han sido especialmente activos en los últimos años en el desarrollo de esta agenda.
- Dos terceras partes de los instrumentos son obligatorios, el resto voluntarios. Aproximadamente uno de cada diez aplica el principio de «cumplir o explicar», que se utiliza con mayor frecuencia en las bolsas de valores y en los mercados financieros.
- Los instrumentos de elaboración de informes suelen centrarse en grandes empresas:
 - Casi una tercera parte de los instrumentos se aplican únicamente a grandes empresas cotizando (tres cuartas partes de estos instrumentos han sido introducidos por bolsas de valores o reguladores financieros).
 - Las empresas de titularidad estatal o sectores específicos son otras áreas objetivo de estos instrumentos.
 - El sector financiero y la industria pesada son los sectores en los que más se enfocan los instrumentos sectoriales.

1.1.1 Función de los agentes públicos

Como se indica en *Carrots and Sticks*, los gobiernos son responsables de la mayor proporción de instrumentos para la elaboración de informes de sostenibilidad en todo el mundo. Los gobiernos suelen imponer un requisito obligatorio con un alcance amplio: aproximadamente las tres cuartas partes de sus instrumentos son obligatorios y en torno al 85 % abarcan a todo tipo de organizaciones (grandes empresas, empresas de titularidad estatal, sector público, pymes). Estos instrumentos emanan de diversos departamentos, incluidos los siguientes:

- Medio ambiente: aproximadamente el 25 % de las normativas
- Empresas, comercio o industria: 12 %
- Finanzas o tesorería: 10 %
- Otros, incluidos departamentos de energía, trabajo y salud dan cuenta de más de la mitad de los instrumentos.

Aunque los tres departamentos (medio ambiente, comercio o industria y finanzas) representan casi la mitad de los instrumentos, el resto se reparte entre otros departamentos gubernamentales, lo que pone de relieve la diversidad de las oportunidades de aplicar una política en materia de elaboración de informes de sostenibilidad.

Por lo que respecta a la escala o al tipo de empresas a las que se dirigen los instrumentos de gobierno, se observa una tendencia a centrarse en las grandes empresas. No obstante, existen varios ejemplos de instrumentos dirigidos específicamente a pymes, pero suelen centrarse

en la gobernanza empresarial en mayor medida que en la elaboración de informes de sostenibilidad. Puede encontrarse más orientación sobre las pymes en las [secciones A - 1.4.3 y B.1 - 3](#).

Los gobiernos y los reguladores exigen o fomentan cada vez más la divulgación de aspectos en materia de sostenibilidad en el informe anual de la organización, es decir, un enfoque de presentación de informes integrado, y tan solo una tercera parte aproximadamente de los instrumentos especifican un formato que exige un informe de sostenibilidad independiente.

Un tema común, como se señala en *Carrots and Sticks*, es que los países prueben una política con una medida voluntaria o dirigida a un grupo específico (como organizaciones grandes) y luego la amplíen o sustituyan por una medida obligatoria para todas las empresas. Por ejemplo, el Código King de Sudáfrica se aplicó inicialmente solo a las empresas que cotizan en bolsa, pero ya se aplica a «todas las entidades». En los países de la OCDE, los nuevos requisitos comunes en materia de elaboración de informes incluyen leyes, como las leyes de sociedades o las normativas de contabilidad, e instrumentos dirigidos a temas específicos, como la gobernanza empresarial o los contaminantes medioambientales.

1.2 PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS

El diseño de una nueva normativa o la mejora de políticas existentes dependerá de las circunstancias nacionales específicas de cada país; en los países en los que ya existan mecanismos para la elaboración de informes, un primer paso fundamental consistirá en analizar el alcance y la eficacia de las políticas ya existentes. A modo de ejemplo, [en la tabla 12](#) se incluyen políticas de Chile y de Rusia. Este análisis de alto nivel demuestra que, en el caso de Chile, al margen de las empresas cotizadas, no existe la obligación de presentar informes. En el caso de Rusia, aunque existe legislación obligatoria, solo se aplica a las entidades financieras, y las grandes empresas de titularidad estatal solo exigen que su consejo considere la posibilidad de publicar información no financiera.

Evaluación de las Políticas Nacionales del PNUMA describe el marco de evaluación de políticas utilizado para evaluar cinco estudios de casos que ofrecen ejemplos de buenas prácticas en diferentes contextos nacionales para el establecimiento del entorno regulador adecuado para facilitar la elaboración de informes sobre la sostenibilidad. Este enfoque basado en el análisis de las políticas a lo largo de su vida (desde la concepción hasta la aplicación y la evaluación) puede utilizarse para evaluar las principales políticas de promoción de la práctica de desarrollo de informes de sostenibilidad. [En la tabla 13](#) se muestran los pasos y las preguntas principales del marco para analizar cada una de las políticas y determinar si existen lagunas significativas.

En el Apéndice de la publicación *Evaluación de las Políticas Nacionales* se facilita un conjunto más completo de notas y preguntas.

	Alcance de las cuestiones	Categoría de emisor	Categoría de instrumento	Obligatorio / voluntario	Organización cubierta por el instrumento
CHILE					
Norma de Carácter General N.º 386	Social	Reguladores financieros	Normativa	Obligatorio	Empresas cotizadas
Norma de Carácter General N.º 385	Medioambiental, social y gobernanza	Reguladores financieros	Normativa	Obligatorio	Empresas cotizadas
CIRCULAR N.º 52	Medioambiental: declaración de impuestos sobre contaminantes	Ministerio de Hacienda / Ministerio de Medio Ambiente	Normativa	Obligatorio	Específico del sector: sector de la energía
Plan de Acción de RSE	Medioambiental, social y gobernanza	Ministerio de Economía	Estrategia / orientación	Voluntario	Todas las organizaciones
RUSIA					
Reglamento n.º 454-P «Sobre la divulgación de información por parte de los emisores de valores»	Medioambiental, social y gobernanza	Reguladores financieros	Normativa	Obligatorio	Emisores de valores (entidades financieras)
Directiva del gobierno ruso 1710-13, 2013	Medioambiental, social y gobernanza	Gobierno de Rusia	Normativa	Obligatorio considerarlo	Las 22 empresas de titularidad estatal más grandes
Orientación 03 849/r, 2003	Gobernanza	Reguladores financieros	Código de conducta u orientación	Obligatorio	Sociedades por acciones

Tabla 12: Instrumentos para la elaboración de informes en Chile y en Rusia.¹²⁵

Evolución	Contexto	Entorno de política existente, es decir, otros requisitos de política para apoyar la RSE
	Proceso	Factores impulsores y presiones a nivel nacional para aumentar la transparencia Principales partes interesadas implicadas en la consulta Negociación del contenido de la política (puntos principales cuestionados, cómo se resuelven)
Diseño	Objetivos	Claridad de la necesidad de la política y su objetivo
	Aplicabilidad	¿A quién se aplica la política? Vínculo con otra legislación en materia de informes empresariales (si existiese)
	Alcance y especificación	Alcance de las cuestiones definidas sobre las que se debe reportar Nivel de preceptividad Nivel de complejidad
	Principios para reportar	Basado en normas o basado en principios (por ejemplo, corresponde al principio de «cumplir o explicar»)
Aplicación	Normas y procedimientos	Requisitos para la elaboración y la publicación de informes
	Puesta en marcha, orientación y apoyo	Material orientativo para apoyar la legislación Apoyo continuo en la interpretación
	Interpretación y respuesta	Interpretación de los requisitos por parte de quienes presentan informes Respuestas de quienes informan en el informe anual (cumplimiento mínimo frente a exhaustivo)
Aplicación	Incentivos y sanciones	Mecanismos de cumplimiento Proceso de imposición del cumplimiento
	Verificación del cumplimiento	Aseguramiento y verificación Instituciones de apoyo (por ejemplo, mediación, quejas)
Supervisión	Efecto (impacto) de la política en la elaboración de informes	Efecto de la elaboración de informes en la política
	Eficacia en relación con los objetivos	¿En qué medida ha sido eficaz la política?

Tabla 13: Pasos para analizar la eficacia de un instrumento existente para impulsar el desarrollo de informes de sostenibilidad.

1.3 POLÍTICAS NACIONALES QUE REQUIEREN LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL

El cuerpo de investigación de *Carrots and Sticks* examina todos los instrumentos que pueden promover la sostenibilidad y los posibles mecanismos a disposición de los gobiernos, incluidas directrices, reglamentos e instrumentos financieros para la elaboración de informes. La investigación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente *Evaluating National Policies on Corporate Sustainability Reporting* se centra mucho más en los instrumentos jurídicos para promover e imponer la práctica de elaboración de informes de sostenibilidad, aunque describe el papel que pueden desempeñar las orientaciones y los instrumentos financieros para apoyar las iniciativas políticas.

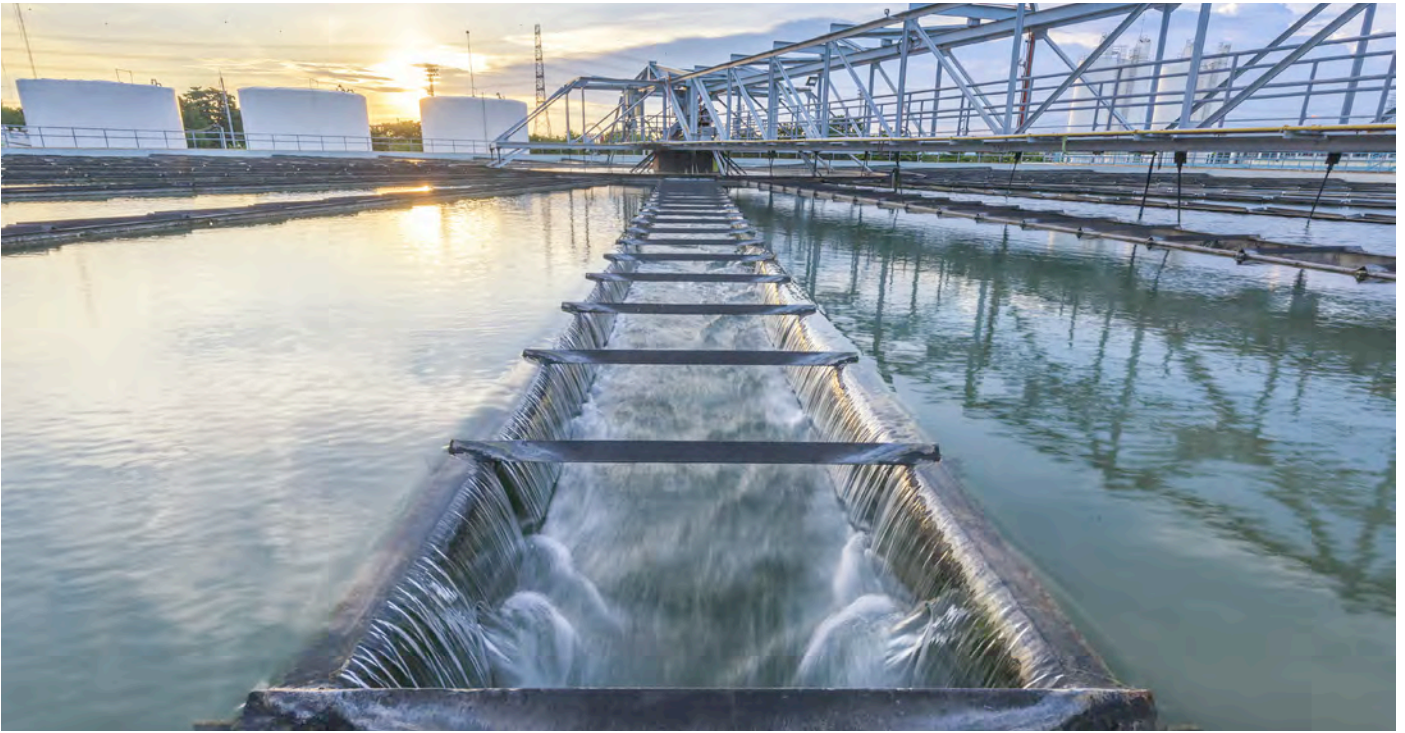
El informe del PNUMA examina a fondo cinco estudios de casos de responsables de la formulación de políticas que han introducido requisitos para la elaboración de informes de sostenibilidad empresarial:

- Brasil: los requisitos de presentación de informes obligatorios emitidos por la Agencia Reguladora de la Electricidad del Brasil (ANEEL) para que las empresas de servicios eléctricos divulguen su desempeño en materia de sostenibilidad.
- Chile: el requisito obligatorio que se está estableciendo para que las empresas de titularidad estatal informen sobre su desempeño en materia de sostenibilidad y el (actual) enfoque voluntario basado en el principio de «cumplir o explicar».
- Dinamarca: el requisito obligatorio de «cumplir o explicar» dentro de la Ley de estados financieros para que las empresas cotizadas y las grandes empresas de Dinamarca informen sobre su desempeño en materia de sostenibilidad.
- Francia: el requisito obligatorio de «cumplir o explicar» en la legislación francesa para la presentación de informes de sostenibilidad por parte de las empresas cotizadas y las grandes empresas.
- Sudáfrica: los requisitos obligatorios para la elaboración de informes de sostenibilidad (e informes integrados) para las empresas que cotizan en la bolsa de Johannesburgo.

Los estudios de caso ofrecen diversos enfoques, Chile y Brasil se centran en empresas controladas por el Estado. Dinamarca y Sudáfrica utilizaron los requisitos de información financiera existentes como punto de partida para fomentar la divulgación en materia de sostenibilidad. La política francesa tuvo el alcance más amplio aplicándose a todas las grandes empresas. El informe puso de manifiesto que la política pública puede contribuir a aumentar el número de empresas que presentan informes sobre su desempeño en materia de sostenibilidad y la calidad de estos informes.

El análisis de estos cinco estudios de casos ha indicado que existen varios hilos comunes en la formulación de una política eficaz para impulsar la elaboración de informes de sostenibilidad

- La consulta con múltiples partes interesadas para debatir sobre el diseño de la política y promover la participación ha sido esencial para permitir la aceptación y la adopción de la política.
- La mayoría de las políticas definen un objetivo global que promueve un compromiso más proactivo por parte de empresas con la responsabilidad social empresarial y la sostenibilidad. En este sentido, el desarrollo de informes obligatorio se considera una forma de lograrlo. Este objetivo global se explica, por lo general, en notas orientativas y no en la propia política.
- En la mayoría de los casos, el enfoque «cumplir o explicar» respalda las políticas. Esto exige que las empresas que se encuentren dentro del ámbito de aplicación de la política cumplan la normativa o indiquen por qué no pueden hacerlo. Este fue el caso con todas las políticas dirigidas a empresas privadas (Francia, Dinamarca, Sudáfrica y empresas cotizadas en Chile), mientras que en el caso de las empresas bajo control del Estado en Chile y en Brasil la elaboración de informes es obligatoria.
- Por lo general, las políticas exigen o buscan incentivar a las empresas a aplicar el principio de materialidad.
- Hay menos consenso sobre cómo debe definirse el alcance de la presentación de informes. Algunas políticas contemplan una lista exhaustiva de indicadores mientras que otras ofrecen una flexibilidad significativa:
 - Algunos estudios de casos (Francia, Brasil y Sudáfrica) proponen una lista exhaustiva de indicadores.
 - Las empresas danesas están sujetas a algunos requisitos obligatorios en materia de información (derechos humanos, cambio climático y género), pero disponen de flexibilidad en relación con el resto de temas que deben incluirse.
 - Las empresas chilenas de titularidad estatal deben elaborar un informe «basado en el marco de la GRI» que abarque los aspectos que consideran importantes.
- Las políticas tienden a modificarse con el tiempo, lo que a menudo da lugar a una ampliación de su alcance.
- Es frecuente que no exista una única política, sino que los requisitos de presentación de informes se integran en una serie de marcos y políticas, voluntarios y obligatorios, con diferentes niveles de detalle y flexibilidad.
- La verificación va desde la auditoría externa (Francia y Sudáfrica) hasta la verificación interna del cumplimiento pero no del desempeño (Dinamarca), pasando por la ausencia de requisitos de verificación (Brasil y Chile).



- Existe la tendencia de aplicar informes obligatorios a entidades financieras específicas (como inversores institucionales, fondos mutuos y sociedades de gestión de cartera), así como a empresas.

1.3.1 Evaluación de políticas públicas en materia de informes de sostenibilidad

El aumento en el número de informes de sostenibilidad empresarial no guarda necesariamente relación con el desarrollo de una nueva normativa, sino con la creación de un entorno regulador propicio. Por consiguiente, un primer paso fundamental es realizar un examen a nivel de políticas y evaluar si estas están en consonancia con la agenda de informes de sostenibilidad y la estrategia de desarrollo nacional, y cómo contribuyen a los objetivos de las prioridades y la visión nacionales. A continuación, se puede decidir si la mejor estrategia consiste en modificar la normativa existente o crear una nueva.

En el caso de los países que aspiran a desarrollar una política específica en materia de informes de sostenibilidad, la publicación *Evaluación de las Políticas Nacionales* incluye las siguientes recomendaciones:

1. Comprender el contexto
 - a. ¿Cuál es el contexto regulatorio histórico y actual en materia de elaboración de informes de sostenibilidad?
 - b. Entablar un diálogo con las partes interesadas para comprender sus necesidades.
2. Desarrollo de políticas
 - a. Establecer un objetivo claro.
 - b. Probar mediante consulta con múltiples partes interesadas
3. Diseño de políticas
 - a. Considerar un enfoque «basado en principios» (proporcionar los principios básicos y orientación para una buena elaboración de informes) en lugar de un enfoque basado en «normas prescriptivas» (conjunto de normas detalladas que deben aplicarse).
 - b. Asegurar que la atención se centre en la materialidad.
 - c. Proporcionar indicadores predefinidos mínimos vinculados a marcos existentes.
 - d. Asegurar que se cumplen los requisitos nacionales específicos.
 - e. Establecer vínculos con otros agentes con influencia clave, como las bolsas de valores.
4. Aplicación de la política
 - a. Considerar enfoques obligatorios y voluntarios, por ejemplo, un enfoque en dos niveles, dependiendo del tamaño de la organización.
 - b. Considerar una aplicación gradual; empezar primero con empresas grandes y del sector público, estas últimas liderando con el ejemplo.
 - c. Utilizar el método de «cumplir o explicar».
 - d. Considerar la aplicación y la rendición de cuentas desde el principio.
5. Monitorear y comunicar
 - a. Establecer requisitos claros de publicación y accesibilidad para los informes.
 - b. Resaltar cómo la presentación de informes está mejorando el desempeño en materia de sostenibilidad, si es el caso.
 - c. Celebrar el éxito, por ejemplo, mediante reconocimientos.

2. ESTUDIOS DE CASOS DE POLÍTICAS QUE REQUIEREN LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL



2.1 Reino Unido: integración de la política a través de la Ley de sociedades

La incorporación de cuestiones de sostenibilidad a la actual Ley de sociedades es un método para impulsar la presentación de informes de sostenibilidad. En 2013, el Gobierno del Reino Unido actualizó la Ley de sociedades de 2006 para incluir la necesidad de realizar una revisión de las empresas que incluyera, cuando fuese apropiado, un análisis utilizando otros indicadores clave de rendimiento, incluyendo información relacionada a aspectos medioambientales y asuntos laborales, aunque las pymes estaban exentas de este requisito.

Por otra parte, las empresas cotizadas deben facilitar información sobre los asuntos siguientes:

- asuntos medioambientales (incluido el impacto de la actividad de la empresa en el medio ambiente);
- los trabajadores de la empresa; y
- cuestiones sociales, comunitarias y de derechos humanos.

Esta información debe incluir elementos sobre políticas pertinentes y sobre su éxito.

Otros requisitos específicos para las empresas cotizadas son los siguientes:

- desglose por género de los miembros del consejo, los altos directivos y los empleados;
- donaciones políticas;
- personal discapacitado; y
- emisiones de gases de efecto invernadero.

Posteriormente, en 2016, el gobierno del Reino Unido elaboró el Reglamento de sociedades, asociaciones y agrupaciones como nueva enmienda a la Ley de sociedades, lo que obligó a las empresas a informar también sobre cuestiones relacionadas a la lucha contra la corrupción y el soborno. Los resultados deben presentarse en un informe estratégico y pueden utilizar un marco de elaboración de informes nacional o internacional.

Este estudio de caso del Reino Unido ofrece un ejemplo de cómo pueden utilizarse adiciones a la legislación existente para impulsar la elaboración de informes de sostenibilidad.



2.2 Unión Europea (UE) – Legislación: Directiva sobre la divulgación de información no financiera

En el marco de la estrategia de RSE de la Unión Europea, la Comisión Europea presentó en 2013 una propuesta para mejorar la transparencia de las grandes empresas en materia social y medioambiental. El objetivo era mejorar el desempeño social y medioambiental de las empresas de la UE.

En 2014, el Consejo de la Unión Europea adoptó la Directiva 2014/95/UE que modifica la Directiva contable de 2013 relativa a la elaboración de estados financieros anuales y consolidados. La Directiva exigía a grandes entidades (de más de 500 empleados) de interés público (por ejemplo, empresas cotizadas, entidades de crédito y de seguros) que presentaran un informe de gestión sobre asuntos medioambientales y sociales, incluidas cuestiones relacionadas con los trabajadores, el respeto a los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno. El informe debe incluir lo siguiente:

- Descripción del modelo de negocio de la empresa.
- Una descripción de las políticas y sus resultados en materia medioambiental y social.
- Los principales riesgos relacionados con los aspectos medioambientales y sociales a los que están expuestas las operaciones de la empresa.
- Indicadores clave de rendimiento no financieros.

Las entidades de interés público también deben presentar un informe de diversidad (en su declaración de gobernanza empresarial) en relación con la edad, el género y antecedentes académicos de los órganos de administración, dirección y supervisión. También debe describir la política de diversidad, su objetivo y los resultados de su aplicación.

Si una empresa no aplica políticas sobre estos aspectos, tendrá que explicar el motivo («informar o explicar»).

La Directiva concede cierta flexibilidad a los Estados miembros en áreas clave, como las siguientes:

1. En la definición de una organización como una empresa grande (con frecuencia se utilizan 500 empleados y 40 millones de euros de facturación).

2. Las organizaciones que se consideran entidades de interés público.
3. Si los informes deben ser verificados o no por un proveedor de servicios de verificación independiente.
3. Si se imponen sanciones a organizaciones que no informan adecuadamente.

La Directiva no requiere un marco de elaboración de informes específico, pero recomienda el uso de un instrumento reconocido a escala internacional (GRI, Pacto Mundial de las Naciones Unidas, líneas directrices de la OCDE, etc.). La UE también proporcionó orientación sobre informes no financieros¹²⁶ a mediados de 2017.

126 https://ec.europa.eu/anti-trafficking/sites/antitrafficking/files/guidelines_on_non-financial_reporting.pdf



2.3 Dinamarca: Haciendo uso de la legislación sobre estados financieros

En Dinamarca, han surgido iniciativas destinadas a impulsar la elaboración de informes de sostenibilidad a partir de los dos Planes de Acción para la Responsabilidad Social Empresarial de 2008 y 2012. Uno de los cuatro objetivos clave del Plan de Acción de 2008 era «Difundir la responsabilidad social impulsada por la empresa», que incluía las siguientes actividades clave relacionadas con los informes de sostenibilidad:

- Incentivar a las empresas y a los inversores daneses a mantener y desarrollar su compromiso y su trabajo en materia de RSE.
- Hacer obligatorio que las grandes empresas informen en aspectos de RSE en la revisión del informe anual de la dirección.
- Hacer obligatorio que los inversores institucionales y los fondos de inversión informen sobre aspectos de RSE en la revisión del informe anual de la dirección.
- Intensificar el asesoramiento sobre innovación y responsabilidad social para las pequeñas y medianas empresas en los viveros regionales.

El Plan de Acción establecía el objetivo de legislar que las principales empresas (las 1000 empresas más grandes), los inversores institucionales (fondos de pensiones, seguros de vida, etc.) y los fondos de inversión informaran sobre su trabajo en materia de RSE en la revisión de los informes anuales de la dirección. Un proceso de participación de las partes interesadas dio lugar a la «Ley que modifica la Ley danesa de estados financieros (Rendir cuentas en materia de RSE en grandes empresas)», en la que la sección 99a establece los requisitos de divulgación que entraron en vigor en enero de 2009.

La política exigía a las empresas elaborar un informe sobre responsabilidad social, definido como consideraciones relativas a los derechos humanos, las condiciones sociales, medioambientales y climáticas, así como la lucha contra la corrupción en su estrategia de negocio y sus actividades empresariales. El informe debe incluir información sobre las políticas pertinentes y el modo en que se ejecutan estas políticas, incluidos sistemas y procedimientos. También debe incluirse una evaluación de los logros derivados del trabajo de las empresas en materia de responsabilidad social.

Las empresas que no cuentan con políticas de responsabilidad social deben divulgar esta información.

Las notas de la política establecen la definición del término «responsabilidad social», en concreto:

- Las preocupaciones sociales pueden consistir en:
 - acciones para que los proveedores extranjeros respeten los derechos humanos y de los trabajadores;
 - salud y seguridad en el trabajo, satisfacción y desarrollo de los trabajadores; y
 - que las empresas realicen esfuerzos especiales para retener o integrar a personas con discapacidad, mayores, personas con capacidad reducida o personas de otros orígenes étnicos en el mercado laboral.
- Las cuestiones medioambientales y climáticas pueden incluir:
 - prevenir la contaminación;
 - reducir el consumo de energía y otros recursos;
 - desarrollar o utilizar tecnologías eficientes en términos medioambientales; y
 - eco-etiquetado de los productos.

La versión de 2012-2015 del Plan de Acción hacía de nuevo hincapié en la necesidad de promover la transparencia empresarial, especialmente en lo que

respecta a los derechos humanos y el impacto climático. Para ello, en junio de 2012, el Parlamento danés adoptó una enmienda a la Ley de estados financieros que exigía a las empresas que tuvieran en cuenta expresamente los temas de «derechos humanos» y «reducción del impacto climático», independientemente de que estos estuvieran o no incluidos en las políticas de RSE de las empresas. También proporcionaron orientación adicional a través de CSR Compass¹²⁷ y Klima Kompasset.¹²⁸

Se introdujo asimismo una modificación adicional (sección 99b), que entró en vigor el 1 de abril de 2013, que exige a las empresas que informen sobre el equilibrio entre géneros en el órgano de gobierno de mayor nivel (normalmente, el consejo) y sobre las políticas para mejorar la equidad de géneros en niveles de dirección inferiores. Posteriormente, en mayo de 2015, se introdujo una enmienda final a la Ley de estados financieros para garantizar que los requisitos estuvieran alineados plenamente con la Directiva 2014/95/UE de la UE.

Puesto que los requisitos de elaboración de informes forman parte de la Ley de estados financieros, deben ser verificados por un auditor, pero no es necesario seguir un procedimiento de verificación reconocido. La opinión del auditor debe incluirse en el informe. Pueden imponerse sanciones por incumplimiento.

El ejemplo danés pone de relieve cómo pueden utilizarse las enmiendas a la legislación existente para aumentar los índices de presentación de informes.

127 www.CSRkompasset.dk

128 www.klimakompasset.dk



2.4 Francia: Desarrollando reglamentaciones específicas para la elaboración de informes

En Francia se exige desde hace mucho tiempo la presentación de informes de sostenibilidad empresarial. En 1977, el Parlamento aprobó una ley que exigía a las empresas con más de 300 empleados que publicaran cuentas sociales basadas en 100 indicadores. La Ley de nuevos reglamentos económicos (Loi sur les Nouvelles

régulations économiques – NRE) reforzó esta ley en 2002. En el artículo 116 se exigía a las empresas que operaban en el mercado de valores que revelaran información no financiera, como salarios y prestaciones del personal, y la forma en la que tenían en cuenta los impactos sociales y medioambientales de sus operaciones.

Se observaron una serie de deficiencias en la legislación, en particular que solo se dirigía a las empresas cotizadas, su falta de claridad respecto a las filiales y la ausencia de sanciones por incumplimiento. Estas deficiencias se abordaron durante el proceso de consulta pública conocido como «*Foro Grenelle del Medio Ambiente*» en 2007 y la legislación NRE fue sustituida por el artículo 225 de la Ley n.º 2010-788 sobre el Compromiso Nacional con el Medio Ambiente en julio de 2010. El artículo 225 modifica el artículo L225-102-1 del Código mercantil francés, junto con el decreto de aplicación n.º 2012-557 del artículo 225.

El artículo 225 de la Ley hace obligatoria la comunicación de información sobre la sostenibilidad empresarial en el caso de las empresas que superan determinados umbrales de tamaño. La legislación exige que las empresas incluyan, en su informe anual, información sobre su desempeño medioambiental y social, incluidas todas las filiales de la empresa, convirtiéndola eficazmente en la base de un informe integrado completo. Las principales características de la legislación son las siguientes:

- Ampliación del alcance de los temas que deben abordarse, incluidos la corrupción y los derechos humanos.
- Principio de «cumplir o explicar».
- Se facilitan listas de temas, pero la empresa puede definir indicadores. Los temas se dividen en tres categorías (se incluye un desglose completo en las páginas 53-54 de *Evaluación de las Políticas Nacionales*):
 - Información social
 - Información medioambiental
 - Impacto en la comunidad local (lo que se denomina compromisos sociales para un desarrollo sostenible).
- Se aplica a todas las empresas con más de 500 empleados, no solo a las empresas cotizadas, con una implementación por fases que comienza con las empresas más grandes.

- La legislación proporciona directrices claras sobre límites de la información para sociedades de cartera y filiales.
- Se exige un informe externo independiente, pero no se aplican sanciones por incumplimiento.
- La orientación hace referencia al marco de la GRI y a la norma ISO 26000.¹²⁹

La legislación ha demostrado tener éxito a la hora de aumentar el número de empresas que presentan informes y los datos que incluyen, así como para impulsar la elaboración de informes sobre el desempeño de las filiales (una revisión realizada en 2013 demostró que el 80 % de las empresas estaban incluyendo a sus filiales). Por otro lado, parece que las empresas solo informan sobre los asuntos que figuran en la normativa y no llevan a cabo un proceso de materialidad para determinar las cuestiones de importancia fundamental para ellas, lo que pone de manifiesto el posible inconveniente de la legislación prescriptiva.

En paralelo, Francia ha desarrollado normas de transparencia similares para las sociedades de inversión. En 2001 se introdujeron leyes sobre inversión socialmente responsable que exigían a las sociedades de inversión con activos superiores a los 500 millones de euros a que informaran sobre la integración de los criterios medioambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en sus decisiones de inversión. Esto se actualizó a través del proceso del «Foro Grenelle del Medio Ambiente» mediante el artículo 224 de la Ley n.º 2010-788 y se aplica a las empresas de gestión de carteras e inversiones, pero no a las pensiones. Esto es similar al artículo 225 pero con una flexibilidad considerablemente mayor, por ejemplo, las empresas pueden definir sus propios criterios e indicadores en materia de ASG, y no se requiere verificación de terceros, con el fin de que las empresas desafíen su propio modelo de negocio. Las empresas tienen la obligación de divulgar su plan de acción y los primeros informes se publicaron en noviembre de 2017.

129 Se puede acceder a más información en inglés en: <https://www.globalreporting.org/SiteCollectionDocuments/Global-Conference-2013/slides/GRI-Regional-France-24May2013.pdf>



2.5 Brasil: Normativa sectorial específica para el sector de la energía

El sector de la electricidad ha estado sometido a la presión de diversas partes interesadas para demostrar su responsabilidad social y medioambiental, en concreto, en lo que respecta a minimizar el impacto de la construcción de plantas hidroeléctricas y el funcionamiento de centrales eléctricas. En concreto, la Ley n.º 8987 (1995) otorga a los usuarios de electricidad el derecho a recibir la información adecuada «para defender intereses individuales». La Agencia Reguladora de la Electricidad (ANEEL) del Brasil decidió que la elaboración de informes de sostenibilidad podía ser un método eficaz para responder a esta presión.

El sector de la energía estaba acostumbrado a informar sobre cuestiones de sostenibilidad desde la década de 1950 y, en 2001, ANEEL aprobó la resolución 444/2001 en la que se establece el «Manual de Contabilidad del Servicio Público de la Energía Eléctrica» (Manual de Contabilidade do Serviço Público de Energia Elétrica - MCSPEE), que describe, entre otras cosas, los requisitos para la divulgación de datos financieros y de responsabilidad social. En 2006, ANEEL exigió a las empresas que elaborasen un informe socioambiental anual (orden 3034/2006) y el Manual de Contabilidad¹³⁰ se modificó y pasó a ser el Manual de Contabilidad del Sector Eléctrico (Manual de Contabilidade do Setor Elétrico – MCSE). Por último, la resolución N.º 605, que entró en vigor en 2015, establece que la comunicación socioambiental debe realizarse junto con otras divulgaciones obligatorias, como los estados financieros, el informe del Consejo Fiscal y el informe de los auditores independientes.

Los requisitos se aplicaban inicialmente a todos los titulares de concesiones y licencias de distribución, transmisión y generación de energía eléctrica; 63 distribuidores, 38 titulares de licencias, 132 transmisores y 60 empresas generadoras. A partir de 2015, todas las empresas autorizadas a operar en el sector de la energía eléctrica, excepto los autoprodutores (empresas que generan electricidad para su propio consumo), deben cumplir el requisito.

130 http://www2.aneel.gov.br/aplicacoes/leitura_arquivo/arquivos/Manual-jan-2007.pdf

El Manual de Contabilidad del Sector Eléctrico (MCSE) proporciona un estándar mínimo para la divulgación, que incluye un conjunto de indicadores específicos del sector de la electricidad brasileño. Los requisitos de presentación de informes se estructuran en cinco «dimensiones»: dimensión global; gobernanza empresarial; económica y financiera; social y sectorial; y medioambiental. Es necesario presentar indicadores de rendimiento en relación con cada una de estas dimensiones. El MCSE incluye indicadores cuantitativos y cualitativos e indicadores para medir el desempeño y el proceso.

Las versiones iniciales del MCSE hacían referencia a los marcos internacionales de presentación de informes, la GRI, la AA1000 y los requisitos nacionales de elaboración de informes pertinentes, como los requisitos de información social emitidos por el Instituto Brasileño de Análisis Sociales y Económicos (IBASE). Las empresas pueden entonces optar por elaborar un informe basado en marcos independientes, como la GRI, y, aunque los indicadores coinciden con algunos de las directrices de la GRI, también va más allá de estas, particularmente en lo que respecta a los datos cuantitativos. A partir de la versión de 2015 del MCSE, se incentiva a las empresas a utilizar el marco de la GRI como base para la presentación de informes.

La elaboración de informes es obligatoria y se ha sancionado a algunas empresas por incumplimiento. No hay un requisito de verificación por terceros.

Para garantizar la aplicación sin contratiempos de la política, ANEEL ha realizado consultas públicas y ha impartido talleres. Por otra parte, las empresas que tienen dificultades para cumplir con los requisitos mínimos pueden dirigir preguntas a ANEEL, no obstante, se han presentado dificultades para lograr obtener informes de alta calidad, así como éxitos claros, por ejemplo:

- Éxitos
 - Se ha comprobado que la regulación aumenta la divulgación medioambiental en un 20 % en las organizaciones participantes. Por ejemplo, el índice de información sobre los indicadores de la GRI que son obligatorios para ANEEL es mucho mayor que en el caso de los indicadores que no lo son.
 - Algunas empresas adoptan el marco de la GRI y van más allá del cumplimiento mínimo.

- Dificultades
 - Algunas empresas no comunican todos los datos, especialmente en relación con indicadores medioambientales.
 - Los informes no son uniformes, lo que dificulta la comparación.

Este estudio de caso es un buen ejemplo de cómo los requisitos de elaboración de informes obligatorios locales y específicos de un sector pueden funcionar con marcos internacionales. El MCSE ofrece un conjunto de requisitos mínimos que incentiva a las empresas a relacionarse con el marco de la GRI y a aumentar constantemente su divulgación.



C2.6 Sudáfrica: Aprovechando los requisitos de la bolsa de valores

En Sudáfrica, el concepto de divulgación tiene una sólida historia.

El primer paso para crear un requisito más amplio en materia de elaboración de informes de sostenibilidad consistió en una serie de actividades de consulta de las partes interesadas. Agentes iniciales importantes en este proceso fueron:

- la Bolsa de Valores de Johannesburgo, que ha estado a la vanguardia del programa de presentación de informes sobre sostenibilidad en Sudáfrica, convirtiendo la elaboración de un informe integrado en un requisito para cotizar en 2010 (utilizando un enfoque de «cumplir o explicar»); y
- la Matriz de Calificación de Gobernanza Empresarial de la Public Investment Corporation para empresas de titularidad estatal.

La Matriz de Empresas de Titularidad Estatal consta de 92 indicadores divididos en las siguientes categorías:

- Composición del consejo y del comité
- Rendición de cuentas
- Remuneración

- Funcionamiento del consejo
- Informes
- Partes interesadas
- Social
- Medioambiental

Los requisitos sociales y medioambientales son los siguientes:

- Social
 - Conformidad con los mandatos normativos de desarrollo
 - Aptitud para responder a los cambios de las prioridades de desarrollo
 - Crear y mantener una cultura de honestidad e integridad
 - Códigos éticos y de conducta
 - Especificar la política de responsabilidad empresarial y el gasto como porcentaje del beneficio después de impuestos
 - Detallar la dirección y los datos demográficos del gasto
 - Especificar el impacto en la comunidad (local, nacional e internacional)
- Medioambiental
 - Cumplimiento de los requisitos medioambientales (tanto nacionales como específicos del sector)
 - Evidencia de la política medioambiental, estrategia, monitoreo y, cuando fuese pertinente, plan de rehabilitación
 - Evidencia de auditorías medioambientales positivas

A partir de estas bases, el Comité King publicó en 2009 la tercera versión del «Código King de Gobernanza para Sudáfrica», conocido como King III¹³¹ (el documento es propiedad del Instituto de Administradores – África Austral). El código contiene 75 principios repartidos entre nueve elementos de gobernanza, en concreto:

1. Liderazgo ético y civismo empresarial
2. Consejos y administradores
3. Comités de auditoría
4. La gobernanza del riesgo
5. La gobernanza de la tecnología de la información

131 Instituto de Administradores de África Austral, King III *Report on Corporate Governance for South Africa 2009*, actualización en 2012

6. Cumplimiento de leyes, reglas, códigos y normas
7. Auditoría interna
8. Gestión de las relaciones con las partes interesadas
9. Presentación de informes y divulgación integradas

El código King se actualizó en 2016 y King IV¹³² adopta un rumbo bastante diferente al de King III, centrándose en los principios y resultados, en lugar de ofrecer una lista exhaustiva de los requisitos a reportar (véase el resumen de una página en la figura 7) y ofrece orientación adicional para sectores clave (incluidos municipios, fondos de inversión y pymes). El Código incluye 17 principios que deben aplicarse, y facilita prácticas recomendadas para cada principio. Los principios se dividen en las siguientes categorías:

1. Liderazgo, ética y civismo empresarial
2. Resultados de la estrategia y elaboración de informes
3. Estructuras de gobierno y delegación
4. Áreas funcionales de gobernanza
5. Partes interesadas y relaciones

Los resultados que se pretenden conseguir con la aplicación del código son los siguientes:

1. Cultura ética
2. Buen rendimiento
3. Control eficaz
4. Legitimidad

El Código King se aplica a «todas las entidades independientemente de la forma de constitución o establecimiento y de si pertenecen al sector público, privado o sin ánimo de lucro». En King III, el requisito era «aplicar o explicar», y en King IV se ha convertido en «aplicar y explicar», ya que las entidades deben «aplicar los principios del Código» y facilitar una declaración sobre cómo se han aplicado estos principios. El Código deja claro que los informes de sostenibilidad deben integrarse con la memoria financiera de la entidad.

Aunque el Código King no es un requisito legal y es, por tanto, voluntario, coexiste con varias leyes aplicables a empresas y administradores, incluida la Ley de sociedades. El cumplimiento del código se exige mediante reglamentos como los Requisitos.

132 Instituto de Administradores de África Austral, King IV *Report on Corporate Governance for South Africa 2016, 2016*



El Código King es un interesante estudio de caso, ya que ofrece un ejemplo claro de cómo las políticas o las iniciativas pueden evolucionar con el tiempo. Se ha producido un cambio muy importante en el énfasis de King III a King IV, pasando de requisitos prescriptivos a un enfoque en los resultados y los principios basado en la transparencia. Si remontamos más en el tiempo, la evolución de King I y King II pone de manifiesto cómo se ha ampliado el alcance del Código, que inicialmente solo se aplicaba a las empresas cotizadas en el mercado de valores y que ha pasado a

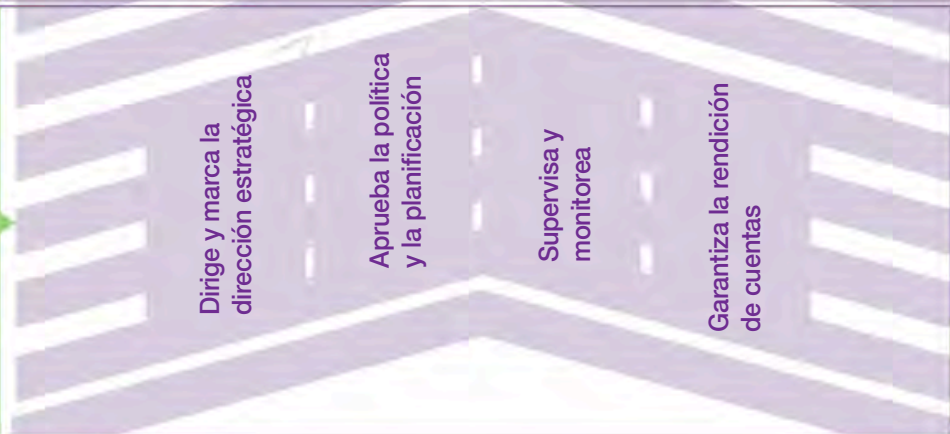
aplicarse a «todas las entidades», ampliando también la inclusión de cuestiones de sostenibilidad.

En general, el Código ha tenido éxito, ya que ha aumentado el número de empresas cotizadas y no cotizadas que presentan informes, mejorando así mismo la calidad de estos.

» KING IV EN UNA PÁGINA

LIDERAZGO DEL ÓRGANO DIRECTIVO

Estas son las funciones principales y responsabilidades del órgano directivo.



PRINCIPIOS

Los principios encarnan las aspiraciones del camino hacia una buena gobernanza empresarial.

- Principio 1: El órgano directivo debe dirigir de manera ética y eficaz.
- Principio 2: El órgano directivo debe gobernar la ética de la organización de forma que respalde el establecimiento de una cultura ética.
- Principio 3: El órgano directivo debe garantizar que la organización sea y sea vista como un ciudadano empresarial responsable.
- Principio 4: El órgano directivo debe tener en cuenta que el propósito fundamental de la organización, sus riesgos y oportunidades, la estrategia, el modelo de negocio, el desempeño y el desarrollo sostenible son elementos inseparables del proceso de creación de valor.
- Principio 5: El órgano directivo debe garantizar que los informes emitidos por la organización permitan a las partes interesadas realizar evaluaciones informadas sobre el desempeño de la organización y sobre sus perspectivas a corto, mediano y largo plazo.
- Principio 6: El órgano directivo debe actuar como punto focal y custodio de la gobernanza empresarial en la organización.
- Principio 7: El órgano directivo debe componerse del equilibrio adecuado entre conocimientos, destrezas, experiencia, diversidad e independencia para que pueda desempeñar sus funciones y responsabilidades de gobernanza de forma objetiva y eficaz.
- Principio 8: El órgano directivo debe garantizar que sus acuerdos de delegación dentro de sus propias estructuras promuevan un criterio independiente, y contribuyan al equilibrio de poder y al desempeño eficaz de sus funciones.
- Principio 9: El órgano directivo debe garantizar que la evaluación de su propio desempeño y el de sus comités, su presidencia y sus miembros individuales, apoye la mejora continua de su desempeño y eficacia.

PRINCIPIOS

Los principios encarnan las aspiraciones del camino hacia una buena gobernanza empresarial.

- Principio 10: El órgano directivo debe asegurarse que la designación y la delegación de la dirección contribuyan a la claridad de la función y al ejercicio eficaz de la autoridad y las responsabilidades.
- Principio 11: El órgano directivo debe regular el riesgo de forma que ayude a la organización a establecer y alcanzar sus objetivos estratégicos.
- Principio 12: El órgano directivo debe regular la tecnología y la información de manera que respete el establecimiento y la consecución de los objetivos estratégicos de la organización.
- Principio 13: El órgano directivo debe gobernar el cumplimiento de las leyes aplicables y adoptadas, de las reglas no vinculantes, códigos y estándares de forma que apoye a que la organización sea un buen ciudadano empresarial ético.
- Principio 14: El órgano directivo debe garantizar que la organización remunere justamente, responsablemente y transparentemente con el objetivo de promover la consecución de objetivos estratégicos y resultados positivos a corto, mediano y largo plazo.
- Principio 15: El órgano directivo debe garantizar que los servicios y las funciones de verificación propicien un entorno de control eficaz, y que estos servicios respalden la integridad de la información para la toma de decisiones internas y de los informes externos de la organización.
- Principio 16: En la ejecución de sus funciones y responsabilidades en materia de gobernanza, el órgano directivo debe adoptar un enfoque incluyente de las partes interesadas que equilibre las necesidades, los intereses y las expectativas de estas partes en aras del interés superior de la organización.
- Principio 17: El órgano directivo de una organización de inversión institucional debe garantizar que la organización practique la inversión responsable para promover la buena gobernanza y la creación de valor por parte de las empresas en las que invierte.

PRÁCTICAS

RESULTADOS DE GOBERNANZA

Estos son los beneficios que las organizaciones podrían materializar a través de una buena gobernanza.

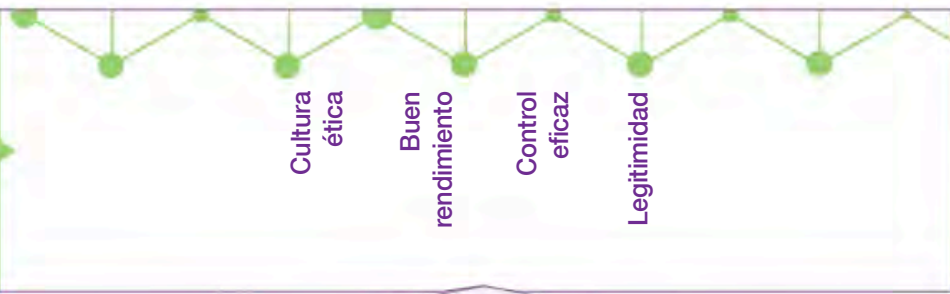


Figura 7: Resumen de una página del Informe King IV de Sudáfrica¹³³

3. ESTRATEGIAS PARA IMPLICAR A LAS PYMES EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE SOSTENIBILIDAD

Como se ha señalado, las pymes de propiedad privada desempeñan un papel fundamental en la economía mundial y, aún así, en muchos países, los instrumentos de elaboración de informes se centran inicialmente en grandes empresas y en empresas de propiedad estatal o pública. Este es un enfoque lógico, ya que las grandes empresas disponen de los recursos económicos y humanos necesarios para gestionar la elaboración de informes, mientras que las empresas más pequeñas pueden carecer de la capacidad para reportar, lo que significa que una gran parte de la economía no está sujeta a los requisitos de elaboración de informes de sostenibilidad. En este contexto, los responsables de la formulación de políticas se enfrentan a un verdadero desafío sobre cómo involucrar a las pymes (habida cuenta de sus recursos limitados para reportar) ya que los instrumentos voluntarios pueden tener un impacto limitado sobre ellas.

Al momento de elaborar esta publicación no se encontraron ejemplos de políticas en materia de elaboración de informes de sostenibilidad dirigidas a las pymes. No obstante, sigue habiendo muchas oportunidades para involucrar a este tipo de empresas. A este respecto, el GRI ha publicado orientaciones¹³⁴ sobre el desarrollo de políticas que propicien a que las pymes divulguen información no financiera. El documento ofrece diez oportunidades a disposición de los gobiernos nacionales para que incentiven a las pymes y reitera los puntos clave que se destacan en la sección A - 1.4.3 en relación con la cadena de suministro y la provisión de orientación específica para las pymes. El documento hace las tres recomendaciones clave siguientes a los gobiernos nacionales:

1. Incluir la diligencia debida de la cadena de suministro en las políticas dirigidas a grandes empresas.
2. Liderar con el ejemplo, imponiendo requisitos de elaboración de informes de sostenibilidad a entidades públicas y empresas de propiedad estatal o pública, e integrándola en programas de contratación pública e incluso de subvenciones nacionales.
3. Empoderar a las asociaciones empresariales, sindicatos y cámaras de comercio para que apoyen y desarrollen la capacidad de las pymes para elaborar informes de sostenibilidad.

Los puntos 1 y 2 anteriores se discuten específicamente en la sección A - 1.4.3. El tercer punto se centra en el modo en el que las partes interesadas pueden respaldar la elaboración de informes por parte de las pymes. En este sentido, el informe del GRI señala que hay muchos agentes que intervienen en el desarrollo de un entorno de política favorable para

que las pymes reporten sobre sus impactos en materia de sostenibilidad, por ejemplo, la sociedad civil, las organizaciones de redes empresariales de pymes, las organizaciones sectoriales, las escuelas de negocio y los sindicatos. Un ejemplo de ello es una iniciativa del GRI y de la Cámara de Comercio de Cataluña destinada a impartir formación y desarrollar las capacidades de las pymes (véase el Recuadro 2 a).

Por otra parte, es posible adaptar las orientaciones existentes a las necesidades de las pymes. Por ejemplo, Hong Kong y Dubái ofrecen orientación en materia de gobernanza empresarial para las pymes (véase el recuadro 2 b) y Sudáfrica ha adaptado una orientación más amplia al contexto específico de las pymes (véase el recuadro 2 c).



Recuadro 2: Ejemplos de iniciativas y directrices orientadas a las pymes

(a) Cataluña – formación para pymes

La Cámara de Comercio de Cataluña colaboró con 11 grandes empresas y con el GRI para impartir formación a más de 60 pymes que suministran a grandes compañías¹³⁵. A través del programa, se impartió a las pymes formación certificada por el GRI, así como talleres intensivos y se les prestó servicios de consultoría para iniciar y continuar con el desarrollo de informes de sostenibilidad. Las pymes aprendieron a utilizar sistemas de gestión para medir y gestionar su desempeño en materia de sostenibilidad, así como a comunicar dicho desempeño a las partes interesadas a través del marco de elaboración de informes del GRI. Las 11 grandes empresas acordaron tutelar a sus proveedores pymes en este proyecto. A lo largo del programa, más de 60 proveedores participantes recibieron apoyo de consultores en materia de sostenibilidad para evaluar y diagnosticar sus prácticas, establecer planes de mejora y sistemas de gestión, y comunicar su progreso.

135 GRI, *Teaching transparency to small businesses and suppliers*, disponible en: <https://www.globalreporting.org/Documents/ARCHIVES/resource%20library/CoCBrochure-Final.pdf>

133 *Ibidem*

134 GRI, *Empowering small business*, 2018



(b) Hong Kong y Dubái: orientación en materia de gobernanza

Tanto Hong Kong¹³⁶ como Dubái¹³⁷⁴¹ han desarrollado orientación en materia de gobernanza para las pymes. El documento de Dubái es breve, está bien estructurado y ofrece orientación en seis categorías. Una de las categorías es «transparencia y relaciones con los accionistas». En este documento solo describe la necesidad de mantener relaciones con los accionistas y celebrar una junta general anual, pero sería sencillo ofrecer orientación adicional sobre cuestiones de transparencia más amplias relativas a la sostenibilidad.

El documento de Hong Kong profundiza mucho más y sirve como herramienta para que los administradores de pymes establezcan direcciones estratégicas, desarrollo de negocio y control interno. La guía aborda el concepto de gobernanza empresarial y su importancia, y divide a las pymes de Hong Kong en cinco categorías. Analiza las principales cuestiones a las que se enfrentan estas empresas y presenta un conjunto de estudios de casos.

(c) Código King de Sudáfrica: orientación específica

El Código King es la principal estrategia de Sudáfrica para aumentar la elaboración de informes por parte de las empresas, y está dirigido a «todas las entidades». El Código contiene orientación específica para diversos sectores, incluidos municipios, fondos de pensiones, entidades sin ánimo de lucro, empresas de titularidad estatal y pymes. El Código King se basa en resultados e incluye 17 principios que deben aplicarse. *Para ampliar la información, véase el estudio de caso «Sudáfrica: aprovechando los requisitos de la bolsa de valores».* En el caso de la orientación para pymes, se adapta la terminología de los principios y se aclara el objetivo del principio.

136 Instituto de Administradores de Hong Kong, *Guidelines on corporate governance for SMEs in Hong Kong*, 2014

137 Departamento de Desarrollo Económico – Gobierno de Dubái, *The Corporate Governance Code for Small and Medium Enterprises - Building the foundations for growth and sustainability*, 2011



Cómo empezar...

Primeros pasos para desarrollar políticas sobre la elaboración de informes de sostenibilidad

Los agentes públicos disponen de una serie de opciones para fomentar la elaboración de informes de sostenibilidad mediante políticas y normativas. Para elegir la opción más adecuada será necesario analizar el contexto de cada país.

Para la mayoría de los gobiernos, el primer paso consistirá en examinar lo siguiente:

- La normativa existente y comprender el impacto y la eficacia de esta normativa (la herramienta de evaluación de políticas del PNUMA incluida en *Evaluación de las Políticas Nacionales*¹³⁸ puede utilizarse para este proceso – véase en la sección B.1 1.3.1 un resumen de la herramienta).
- Otras políticas de elaboración de informes (no relacionadas con la elaboración de informes de sostenibilidad) existentes, con el fin de determinar si pueden integrarse los requisitos.
- Las principales partes interesadas en el campo, como los organismos del sector o las bolsas de valores, para entender si también están desarrollando orientaciones o requisitos en materia de elaboración de informes.
- Si existen políticas internacionales más amplias que puedan aprovecharse.

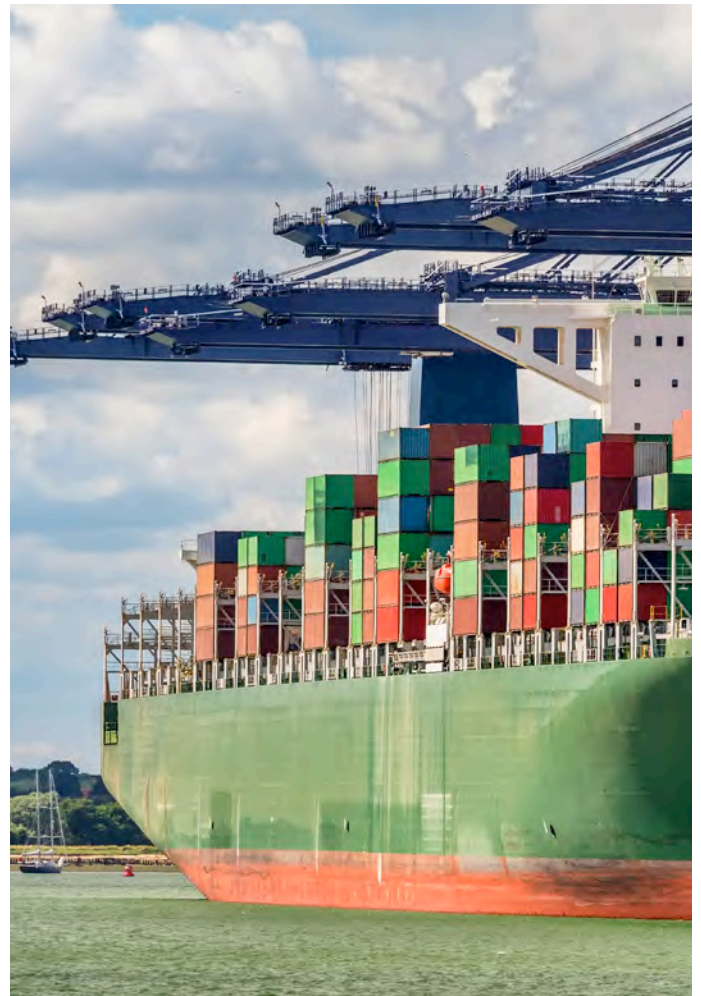
En esta evaluación se deben determinar oportunidades, por ejemplo:

- ¿se puede conseguir que las políticas de elaboración de informes existentes sean más eficaces o tengan un mayor alcance? Véanse los estudios de caso sobre la evolución del alcance de las políticas en Sudáfrica, Francia y Dinamarca;

138 PNUMA, *Evaluating National Policies on Corporate Sustainability Reporting* (2015)

- ¿se pueden aprovechar las políticas e iniciativas existentes? –véanse los estudios de caso del Reino Unido y Dinamarca;
- ¿pueden utilizarse organismos sectoriales o bolsas de valores para impulsar la elaboración de informes de sostenibilidad empresarial? –véanse los estudios de caso del Brasil y Sudáfrica y la Iniciativa de Bolsas Sostenibles (sección A - 1.6.6).

Si se decide que es necesaria una normativa específica, será importante comprender qué puede resultar más eficaz en el contexto nacional. Por ejemplo, ¿cuál es el grado de madurez de la elaboración de informes en general en el país? Si no está bien desarrollada, es posible que la normativa deba ser prescriptiva, pero si ya existe una cultura de presentación de informes, un enfoque basado en «resultados y principios» puede ser más eficaz.





SECCIÓN B.2

Materialidad y directrices sectoriales

Esta sección proporciona orientación sobre cómo las partes interesadas pueden alentar y apoyar a las empresas de todos los tamaños para mejorar sus informes de sostenibilidad, específicamente garantizando que las empresas cubran todos los temas materiales, el alcance total de su impacto. El contenido de esta sección se basa en la introducción a la materialidad abordado en la *sección A - "2.1. Materialidad"*, en la página 31, en el cual se definió el concepto, describió su importancia y un proceso genérico para llevar a cabo una evaluación de materialidad

Para que los agentes públicos, los responsables de la formulación de políticas y las partes interesadas clave puedan comprender la importancia de la materialidad, este apartado incluye lo siguiente:

1. Un resumen del proceso de elaboración de informes de sostenibilidad para situar la materialidad en contexto.
2. Una revisión detallada de los dos enfoques principales para abordar la materialidad, es decir, mediante un análisis de materialidad o siguiendo directrices sectoriales específicas.

Al final de esta sección se ofrece orientación para los agentes públicos y partes interesadas sobre cómo garantizar que empresas de todos los tamaños aborden la materialidad de manera eficaz.

1. ANTECEDENTES SOBRE EL ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

Los gobiernos pueden fomentar el desarrollo de informes de sostenibilidad mediante el desarrollo de políticas u ofreciendo orientaciones sobre la forma de informar. Con el fin de garantizar que el proceso de elaboración de informes pueda impulsar una mejora del desempeño en materia de sostenibilidad y aporte información útil sobre la sostenibilidad para respaldar los procesos de toma de decisiones, es necesario incentivar a las empresas a abordar las cuestiones específicas que tienen un mayor impacto. La determinación de estas cuestiones se conoce como «evaluación o análisis de la materialidad».

1.1 PRINCIPIOS DE CONTENIDO CLAVE PARA EL DESARROLLO DE INFORMES DE SOSTENIBILIDAD

Mediante la revisión de los principales marcos de elaboración de informes (*véase la tabla 2 de la sección A – 1.5.7*), es posible identificar una serie de temas comunes que definen el contenido de un informe de sostenibilidad, a saber:

1. Contexto de sostenibilidad
2. Integridad
3. Participación de las partes interesadas
4. Materialidad

Esta sección se centrará en los principios de integridad, participación de las partes interesadas y materialidad, ya que todos ellos están interrelacionados y se derivan de lo que define la materialidad. Aunque se trata de una cuestión muy importante, el principio de contexto de sostenibilidad no se abordará aquí ya que este se ha desarrollado ampliamente en la *sección A – 2.2*.

1.1.1 Integridad

Los marcos de elaboración de informes GRI, IIRC y el SASB consideran la integridad como un principio clave, aunque estos varían en cuanto a la orientación específica que se utiliza para definirla (*Tabla 14*). El IIRC ofrece la explicación más abierta, mientras que el SASB establece un requisito mínimo en el marco de su definición. No obstante, los tres marcos indican que se debe informar sobre todas las cuestiones materiales.

IIRC	Un informe integrado debe incluir todos los aspectos materiales, tanto positivos como negativos, de forma equilibrada y sin errores significativos.
GRI	La integridad abarca principalmente las siguientes dimensiones: <ul style="list-style-type: none">• La lista de temas materiales abordados en el informe• Los límites¹³⁹ de estos temas• Período de tiempo abarcado
SASB	El informe debe incluir lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">• El enfoque estratégico de la empresa a la hora de gestionar el desempeño en cuestiones de sostenibilidad materiales (materialidad)• El desempeño relativo de la empresa respecto a sus pares (comparabilidad)• El grado de control que tiene la empresa (en relación con el tema material)• Cualquier medida que la empresa haya aplicado o tenga previsto aplicar para mejorar el desempeño• Datos de los tres últimos 3 ejercicios fiscales completos de la empresa

Tabla 14: Definiciones de integridad utilizadas por los principales marcos de elaboración de informes.

1.1.2 Participación de las partes interesadas

Tanto en el marco del IIRC como en el marco del GRI se estima que la participación de las partes interesadas forma parte del proceso para definir el impacto material de una organización como principio fundamental (*véase la tabla 15*). Sus enfoques no son idénticos; el marco del GRI considera que la participación de las partes interesadas es un paso clave para determinar los efectos materiales de una organización. Las organizaciones que reportan de acuerdo con los estándares del GRI tienen que presentar una lista de las partes interesadas identificados, el enfoque para identificar y seleccionar estos grupos y el enfoque para su compromiso. El IIRC adopta un enfoque más amplio y exige a las organizaciones que expliquen la naturaleza de la relación de la organización con las partes interesadas clave.

139 El GRI define «el límite del tema» como una descripción de dónde se produce el impacto de un tema material, y la participación de la organización en el mismo. Las organizaciones pueden intervenir en el impacto, ya sea a través de sus propias actividades o como consecuencia de sus relaciones comerciales con otras entidades. Se espera que una organización que elabore un informe de acuerdo a los estándares del GRI comunique no solo los impactos que causa, sino también los impactos a los que contribuye y los impactos que están directamente relacionados con sus actividades, productos o servicios a través de una relación comercial. Fuente: GRI 101: *Fundamentos 2016*.

IIRC	Un informe integrado debe proporcionar información sobre la naturaleza y la calidad de las relaciones de la organización con las partes interesadas clave, incluido cómo y en qué medida la organización entiende, toma en consideración y responde a sus necesidades e intereses legítimos.
GRI	Los grupos de interés se definen como entidades o personas físicas que puede razonablemente esperarse que se vean afectadas significativamente por las actividades, los productos o los servicios de la organización; o cuyas acciones pueda preverse razonablemente que pueden afectar a la capacidad de la organización para implementar sus estrategias o alcanzar sus objetivos. A la hora de tomar decisiones sobre el contenido de su informe, la organización debe tener en cuenta las expectativas y los intereses razonables de las partes interesadas.

Tabla 15: Enfoque del GRI y del IIRC hacia las partes interesadas.

Este mapeo de las relaciones de las partes interesadas por parte de las empresas proporciona otro punto de implicación con las pymes. Como se comenta en la [sección A – 1.4.3](#), las pymes son especialmente importantes en todo el mundo y a menudo también resulta difícil implicarlas.

1.1.3 Materialidad: definición y enfoques

La mayoría de los marcos de elaboración de informes establecen que la identificación de los temas materiales de una empresa constituye el núcleo de su proceso de preparación de informes, pero esto no se refleja necesariamente en los informes de la empresa. Aunque, como se indica en *Raising the Bar*, es conveniente que todas las empresas realicen su propio análisis de materialidad, esto puede resultar difícil, especialmente en el caso de las pymes. No obstante, las empresas pueden adoptar medidas sencillas, como las siguientes:

1. Mantener conversaciones informales con partes interesadas, empleados y clientes clave.
2. Utilizar las orientaciones existentes, como el Mapa de Materialidad del SASB¹⁴⁰ o el informe *Sustainability - What Matters?* del Instituto de Gobernanza y Responsabilidad¹⁴¹ que propone las principales áreas a reportar para diferentes sectores.

El objetivo de una evaluación de materialidad es determinar dónde radican los impactos de las operaciones de una empresa para que puedan mitigarse de manera efectiva. Lo ideal sería que todas las empresas realizaran un análisis de ciclo de vida del producto o del servicio, pero a menudo esto resulta inviable. Por consiguiente, se realiza una evaluación para definir los impactos más relevantes.

Hay dos componentes clave en este sentido: temas o cuestiones de sostenibilidad y el límite del análisis. La gama de temas o cuestiones de sostenibilidad que deben abordarse

define el alcance de una empresa, es decir, ¿tiene que informar de los impactos sobre la biodiversidad o los residuos peligrosos generados o no? La [sección A – 2.1.2](#) describe este proceso con mayor detalle.

Dónde se producen impactos se define como el límite. A la hora de considerar el límite de una organización, es más sencillo suponer que los impactos se producen en la preparación de los materiales que utiliza la empresa, en las operaciones propias de la empresa y en el uso del producto o servicio de la empresa. Esto puede resumirse como la cadena de suministro, operaciones, uso y eliminación de productos o servicios.

En el caso de un fabricante, el mayor impacto puede deberse a su cadena de suministro - la extracción y el procesamiento de las materias primas. En este caso, sería importante informar sobre el impacto medioambiental y social de la cadena de suministro y de la participación del proveedor, lo que podría incluir información sobre las emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 3 ([véase la sección A - 3.5.1](#)). Alternativamente, en el caso de los productos electrónicos, el mayor impacto puede ser la energía consumida durante la vida útil del producto o los impactos en la salud durante el reciclaje o la eliminación del producto. En este caso, es importante informar sobre el etiquetado del producto.

Estos y otros ejemplos se muestran gráficamente [en la tabla 16](#), donde se utiliza un sistema de semáforo para indicar un impacto bajo (B), medio (M) o alto (A). Estos ejemplos son ilustrativos para explicar el concepto y, aunque son en gran medida exactos, no se basan en investigaciones detalladas.

Establecer los límites es especialmente importante para las empresas con filiales y empresas conjuntas ya que ayuda a determinar si el impacto de estas organizaciones debe incluirse en el informe.

Los marcos de elaboración de informes tienen definiciones de materialidad ligeramente diferentes; estas definiciones, el reto de la materialidad y buenas prácticas se analizan más a fondo en [la sección B.2 – capítulo 2](#).

140 <https://www.sasb.org/materiality/sasb-materiality-map/>

141 <https://www.ga-institute.com/research-reports/sustainability-what-matters-materiality-study-in-1246-gri-reports.html>



Producto o servicio	Cadena de suministro		Operaciones propias		Uso y eliminación de productos	
	Impacto	Escala	Impacto	Escala	Impacto	Escala
Extracción de mineral de hierro	Equipo de extracción	B	Excavación	A	Fundición y uso	B
Extracción de carbón	Equipo de extracción	B	Excavación	A	Combustión de carbón	A
Zapatos	Cultivo de algodón, extracción de plástico	A	Consumo de energía en fábricas	B	Eliminación de residuos no peligrosos	B
Camisas	Cultivo de algodón, extracción de plástico	A	Consumo de energía en fábricas	B	Planchado y lavado	A
Teléfonos	Extracción de materiales	A	Consumo de energía en la fábrica	M	Eliminación de residuos y consumo de energía responsables	M
Bombillas	Extracción de materiales	M	Consumo de energía en la fábrica	B	Consumo de energía en funcionamiento	A
Servicios financieros	Productos de oficina	B	Operaciones de oficina	B	Inversión en industrias nocivas	A

Tabla 16: Ilustración de dónde pueden producirse impactos en el ciclo de vida de un producto o servicio.

2. DETERMINANDO LO QUE TIENE UNA IMPORTANCIA MATERIAL

Los principales marcos de elaboración de informes ofrecen los dos enfoques siguientes para la evaluación de la materialidad:

1. Facilitar un proceso para definir los temas materiales de una organización.
2. Facilitar un conjunto de cuestiones específicas previamente definidas para diversos sectores industriales sobre las que se ha de reportar.

Los marcos de AccountAbility, el GRI y el IIRC proponen en general el mismo enfoque para una evaluación de la materialidad (enfoque 1), mientras que el SASB se centra en directrices específicas para el sector (enfoque 2).

Estos enfoques se describen en las secciones siguientes.

2.1 ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

AccountAbility, el GRI y el IIRC indican que las empresas deben realizar un análisis de materialidad para determinar los aspectos clave sobre los que deben reportar. Información detallada sobre sus diferentes enfoques puede encontrarse en las siguientes fuentes:

1. AccountAbility – *The Materiality Report*¹⁴² y *Redefining Materiality*¹⁴³.
2. IIRC – Apartados 3.17 a 3.29 del Marco Internacional IR (IIRC).¹⁴⁴
3. GRI: los últimos estándares del GRI¹⁴⁵ siguen considerando la materialidad como uno de los cuatro principios rectores, pero no proporcionan orientación paso a paso, esta se encuentra disponible en la orientación G-4 anterior – G4-18¹⁴⁶.

Los pasos clave de un análisis de la materialidad se resumen en la [sección A - 2.1.2](#).

2.2 ORIENTACIONES SECTORIALES PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE SOSTENIBILIDAD

En lugar de pedir a las organizaciones que determinen su impacto material, las orientaciones sectoriales examinan los posibles impactos de las industrias de un sector en específico, definen las cuestiones sociales y medioambientales

más probables y describen lo que deben reportar las organizaciones de ese sector. Esto puede ayudar a las empresas principiantes en materia de informes de sostenibilidad a comprender rápidamente lo que deben tener en cuenta en su informe. Además, si todas las organizaciones de un mismo sector divulgan la misma información, esto permitirá una comparación más precisa del desempeño entre organizaciones.

Aunque el SASB es el marco que ha adoptado con mayor profundidad el enfoque de las orientaciones sectoriales, el GRI también proporciona cierta orientación sectorial.

2.2.1 Orientaciones relacionadas con el GRI

El GRI ha optado por un enfoque que consiste en proporcionar una lista exhaustiva de los temas sobre los que debe informarse, aplicable a organizaciones de todos los tipos, tamaños, sectores y lugares. De igual forma, el GRI proporciona orientaciones sectoriales específicas para un número limitado de sectores¹⁴⁷. Estas orientaciones incluyen divulgaciones recomendadas específicas para cada sector que no están incluidas en la lista genérica.

Además de las orientaciones del GRI, en la publicación del Instituto de Gobernanza y Responsabilidad *Sustainability – what matters?*¹⁴⁸ se analizan las informaciones divulgadas con mayor frecuencia por diferentes sectores. En el informe se divide la economía en 35 sectores y se analiza cual ha sido la información provista con mayor frecuencia de 84 divulgaciones del GRI en cada sector y cuáles son las más importantes para estos. Aunque el análisis completo debe comprarse, el informe disponible públicamente abarca las diez divulgaciones del GRI reportadas con mayor frecuencia y las diez menos frecuentes.

2.2.2 SASB: orientación sectorial

El SASB ha publicado orientaciones sectoriales específicas que fueron desarrolladas mediante un proceso de materialidad con la participación de las partes interesadas, quienes apoyaron a determinar cuáles consideran son las cuestiones materiales para cada sector. Los diez sectores y las 79 industrias de estos sectores se presentan en [la tabla 17](#).

142 Instituto AccountAbility, *The Materiality Report: Aligning Strategy, Performance and Reporting* (2006)

143 Instituto AccountAbility, *Redefining Materiality II: Why it Matters, Who's Involved, and What It Means for Corporate Leaders and Boards*, 2013

144 IIRC, Marco Internacional IR, 2013

145 <https://www.globalreporting.org/standards>

146 GRI, *G4 Manual de aplicación*, 2013

147 Operadores de aeropuerto, construcción y bienes inmobiliarios, servicios eléctricos, organizadores de actos, servicios financieros, procesamiento de alimentos, medios de comunicación, minería y metales, ONG, petróleo y gas

148 Instituto de Gobernanza y Responsabilidad, *Sustainability – what matters?* (2014).

Servicios de salud	Biotecnología	Consumo	Productos agrícolas	
	Productos farmacéuticos		Carne, aves y lácteos	
	Equipos y suministros médicos		Alimentos procesados	
	Prestación de asistencia sanitaria		Bebidas no alcohólicas	
	Distribuidores de la asistencia sanitaria		Bebidas alcohólicas	
	Asistencia gestionada		Tabaco	
Servicios financieros	Banca comercial		Productos para el hogar y personales	
	Banca e intermediación de inversiones		Minoristas y distribuidores de alimentos	
	Gestión de activos y actividades de custodia		Farmacias minoristas y tiendas de conveniencia	
	Financiación de consumo		Minoristas y distribuidores multilínea y especializados	
	Financiación de hipotecas		Comercio electrónico	
	Mercados de valores y productos básicos		Confeción, accesorios y calzado	
	Seguros	Productos de construcción y accesorios		
Infraestructuras	Servicios de energía	Recursos renovables y energía alternativa	Fabricación de aparatos	
	Suministro de gas		Juguetes y artículos deportivos	
	Servicios de agua		Biocombustibles	
	Gestión de residuos		Energía solar	
	Servicios de ingeniería y construcción		Energía eólica	
	Constructores de viviendas		Células de combustible y baterías industriales	
	Propietarios de bienes raíces, promotores y fondos de inversión inmobiliarios		Silvicultura y explotación forestal	
	Servicios inmobiliarios		Productos de pasta de papel y papel	
Recursos no renovables	Petróleo y gas: exploración y producción		Transformación de recursos	Sustancias químicas
	Petróleo y gas: operaciones intermedias			Aeroespacial y defensa
	Petróleo y gas: refinado y comercialización			Equipos eléctricos y electrónicos
	Petróleo y gas: servicios			Maquinaria y bienes industriales
	Explotación de carbón	Contenedores y empaquetado		
	Productores de hierro y acero	Educación		
	Metales y minería	Servicios profesionales		
	Materiales de construcción	Hoteles y alojamiento		
Transporte	Automóviles	Servicios	Casinos y juegos	
	Autopartes		Restaurantes	
	Alquiler y arrendamiento de vehículos		Instalaciones de ocio	
	Líneas aéreas		Cruceros	
	Transporte aéreo y logística		Publicidad y mercadotécnica	
	Transporte marítimo		Producción y distribución de medios de comunicación	
	Transporte ferroviario	Cable y satélite		
	Transporte por carretera		Tecnología y comunicaciones	Servicios de fabricación de productos electrónicos y fabricación de diseños originales
				Servicios de software y TI
Hardware				
Semiconductores				
		Telecomunicaciones		
		Medios y servicios de Internet		

Tabla 17: Sistema de clasificación de la industria sostenible del SASB.¹⁴⁹

Por otra parte, el SASB ha identificado 30 cuestiones sociales y ambientales de alto nivel que ha estructurado en cinco grandes dimensiones de sostenibilidad (*véase la tabla 18*).¹⁴⁹¹⁵⁰

Categoría	Cuestión
Medio ambiente	Emisiones de GEI
	Calidad del aire
	Gestión de la energía
	Gestión de combustibles
	Gestión del agua y aguas residuales
	Gestión de residuos y materiales peligrosos
	Impactos en la biodiversidad
Capital social	Derechos humanos y relaciones con la comunidad
	Acceso y asequibilidad
	Bienestar del cliente
	Seguridad de los datos y privacidad de los clientes
	Divulgación y etiquetado leales
	Mercadotecnia y publicidad leales
Capital humano	Relaciones laborales
	Prácticas laborales justas
	Salud, seguridad y bienestar de los trabajadores
	Diversidad e inclusión
	Remuneración y prestaciones
	Selección, desarrollo y retención
Modelo de negocio e innovación	Impactos del ciclo de vida de los productos y servicios
	Impactos medioambientales y sociales en los activos y en las operaciones
	Empaquetado de productos
	Calidad y seguridad de los productos
Liderazgo y gobernanza	Gestión del riesgo sistémico
	Gestión de accidentes y seguridad
	Ética empresarial y transparencia de los pagos
	Comportamiento competitivo
	Captura del regulador e influencia política
	Abastecimiento de materiales
	Gestión de la cadena de suministro

Tabla 18: Universo de cuestiones de sostenibilidad del SASB.¹⁵⁰

149 <https://www.sasb.org/standards-overview/download-current-standards/>

150 *Ibidem*

La información completa está disponible en los dos formatos siguientes:

- El mapa de materialidad¹⁵¹ es un portal web que permite a los usuarios ver rápidamente qué cuestiones se consideran materiales para qué sectores, y buscar algunos de los indicadores sugeridos.
- Los normas individuales para cada sector, que proporcionan la lista completa de indicadores y unidades de información propuestas para cada sector¹⁵².

Las organizaciones utilizan estos recursos para orientarse sobre los temas sobre los que deben informar y los indicadores que deben utilizar.

2.2.3 Iniciativas sectoriales

Un enfoque alternativo a las orientaciones sectoriales consiste en desarrollar iniciativas sectoriales específicas, especialmente cuando un sector tiene particular importancia a escala nacional. La ventaja de este enfoque es que los informes pueden adaptarse a las necesidades específicas del sector, lo que permite garantizar la uniformidad y la comparabilidad entre las organizaciones participantes. Por el otro lado, puesto que el informe no está vinculado a otros marcos referenciales reconocidos, es posible que las empresas no reporten más allá de estos requisitos mínimos, y que no se recoja información pertinente para otros sectores.

Además de los ejemplos incluidos en el apartado de Informes Colaborativos (*sección A - 1.4.3*), cabe destacar los siguientes:

El Índice de Transporte Limpio¹⁵³ es un sistema de etiquetado independiente para el desempeño ambiental de los buques. El programa se puso en marcha en Suecia con el objetivo de mejorar el desempeño medioambiental de la industria del transporte exigiendo a los proveedores de transporte que informaran sobre su desempeño en seis áreas: productos químicos, gestión de residuos, dióxido de carbono (CO₂), óxidos de nitrógeno o azufre (NO_x, SO_x) y emisiones de partículas (PM).

El programa SmartWay¹⁵⁴, gestionado por la Agencia de Protección del Medio Ambiente de los Estados Unidos de América, proporciona herramientas, datos y normas para la medición, la evaluación comparativa y la mejora del desempeño medioambiental. El programa está abierto a cualquier empresa u organización que expida, gestione o transporte carga. Programa SmartWay:

- Fomenta que las empresas generen datos de emisiones (CO₂, NO_x y PM) con métodos y datos reconocidos que proporcionen indicadores uniformes y comparables para las emisiones de flete en todos los sectores.

151 <https://www.sasb.org/materiality/sasb-materiality-map/>

152 <https://www.sasb.org/standards-overview/download-current-standards/>

153 <https://cleanshippingindex.com/>

154 <http://www.epa.gov/smartwaylogistics/>

- Incentiva a los cargadores a colaborar con sus transportistas de carga y a establecer objetivos de eficiencia compartidos.
- Trabaja con muchos de los marcos de informes de sostenibilidad reconocidos para integrar los datos de emisiones SmartWay directamente en sus orientaciones y normas.



Cómo empezar...

Orientación para maximizar el impacto y la utilidad de los informes de sostenibilidad empresarial

Como se ha comentado en *la sección B.2*, el enfoque general con respecto a la materialidad es sencillo; revisar toda la información disponible y utilizar la participación de las partes interesadas para determinar las cuestiones más importantes para la organización, e informar sobre ellas.

Una estrategia alternativa consiste en utilizar orientaciones sectoriales definidas, previamente desarrolladas por terceros. Las orientaciones sectoriales son útiles tanto para poner en marcha el desarrollo de informes por parte de una organización, como para ayudar a garantizar una comunicación uniforme dentro del sector. A medida que las organizaciones se sienten más cómodas con la elaboración de informes de sostenibilidad, en general es preferible que realicen su propio análisis de materialidad por diversos motivos, como los siguientes:

1. Aunque las empresas de un sector tendrán impactos similares, existirán diferencias significativas entre ellas, por lo que la prescripción de lo que se debe comunicar puede pasar por alto cuestiones clave o enfatizar cuestiones que no son importantes.
2. A un nivel macro, es relativamente fácil desglosar la economía en un número limitado de sectores, pero al desglosar en subsectores este número aumenta significativamente. Esto se muestra por el SASB que dispone de 79 subsectores, y solamente la industria del petróleo y el gas la desglosa en cuatro (exploración y producción, operaciones intermedias, refinado y comercialización y

servicios). En una publicación de 2013, el GRI se refirió a las referencias de clasificación de la industria e identificó 95 subsectores.¹⁵⁵⁴⁴

3. Como se ve en los estudios de caso de políticas (*sección B.1 - 2*) cuando las orientaciones son demasiado prescriptivas, pueden llevar a las empresas a adoptar una postura prudente y a informar únicamente sobre lo que se les exige. El proceso de materialidad invita a un enfoque más abierto y positivo y permite a las empresas determinar dónde pueden tener el mayor impacto positivo.

A la hora de desarrollar orientaciones o políticas para promover la elaboración de informes de sostenibilidad, es necesario incluir los principios de contexto, integridad, participación de las partes interesadas y materialidad para maximizar el impacto del proceso de elaboración de informes.

Dada la importancia de las pymes, el mapeo de las partes interesadas representa una oportunidad clave para llegar a este grupo, por lo que se debe alentar a las empresas a hacerlo y, cuando proceda, requerir lo siguiente:

- Proporcionar un listado exhaustivo de las partes interesadas y describir la relación que tienen las empresas con cada una de ellas.
- Explicar cómo alientan a estas partes interesadas a adoptar prácticas más sostenibles, por ejemplo, mediante el uso de estándares de sostenibilidad para proveedores.

Además, debe animarse a las empresas a determinar los impactos que radican fuera de su organización e informar sobre ellos si se considera importante.

Otro enfoque podría ser proporcionar requisitos mínimos. Para ello, los indicadores descritos en *la sección A-3* podrían ser un buen comienzo como requisitos mínimos para reportar, ya que durante la revisión de la bibliografía sobre la elaboración de informes estos han sido identificados como indicadores de amplio uso.

155 GRI, *Map of Industry Classification Benchmark (ICB) to proposed GRI Business Activity Groups*, 2013. Disponible en: <https://www.globalreporting.org/Documents/ARCHIVES/resource%20library/ICB-GRI.pdf>





SECCIÓN B.3

Datos

Para la elaboración de informes de sostenibilidad exactos y significativos se requiere el uso de datos cuantitativos y cualitativos en muchas áreas. En la introducción ([sección A – capítulo 3](#)) se señaló la función de los indicadores en el monitoreo del desempeño en materia de sostenibilidad, como por ejemplo:

1. Las características fundamentales de indicadores de rendimiento eficaces.
2. La función de indicadores absolutos y relativos.
3. Marcos de indicadores existentes.
4. Indicadores clave para la elaboración de informes de sostenibilidad.

En esta sección, se analiza más detenidamente la función de los datos en la elaboración de informes de sostenibilidad. Como parte de esta sección se incluye lo siguiente:

1. Un resumen de los datos; qué son, su importancia para los gobiernos y cómo pueden utilizarse con máxima eficacia.
2. Ejemplos de sistemas eficaces de gestión de datos a diferentes escalas.
3. Resumen del modo en el que los agentes públicos pueden respaldar el uso eficaz de los datos en la elaboración de informes de sostenibilidad.

1. ¿QUÉ SON LOS DATOS?

Los «datos» se definen como los hechos, detalles y estadísticas recogidos en forma bruta. Se producen en grandes cantidades de diferentes fuentes y cada vez se miden más en tiempo real. Esta creciente recopilación de datos no resulta útil en sí misma, a menos que estos se recopilen y analicen para que puedan ponerse en contexto y utilizarse de manera oportuna; los datos pueden quedar obsoletos rápidamente y perder su valor.

Una vez analizados los datos, se convierten en «información». La información es, de hecho, datos analizados que se han situado en un contexto significativo y que pueden utilizarse para:

- medir el desempeño y el cambio en el desempeño
- establecer objetivos y compromisos y medir el progreso
- verificar los logros de metas y objetivos
- medir el impacto de iniciativas y difundir esta información.

Al centrarse específicamente en la elaboración de informes de sostenibilidad empresarial, los datos se definen como los datos económicos, sociales y medioambientales que producen las organizaciones a través de sus actividades diarias. Una vez analizados, los datos se convierten en un componente esencial del conocimiento y la comprensión de un sistema que pueden permitir a las organizaciones entender sus impactos sociales y medioambientales y los riesgos a los que están expuestas.

Algunos de los principales retos que plantean la gestión y el análisis de los datos son los siguientes:

- disponibilidad de datos: lagunas en los datos o cantidades potencialmente abrumadoras
- exactitud de los datos: los datos inexactos pueden hacer inútil un análisis detallado
- comparabilidad: presentar los datos de manera que sea posible una comparación razonable con normas comparables pertinentes.

Algunas de estas dificultades pueden superarse mediante la provisión de indicadores estandarizados y proporcionando un contexto local e internacional sobre los datos. Los indicadores se abordan en la *sección A – capítulo 3*, mientras que el establecimiento de contexto se explica con más detalle en esta sección.

También es importante señalar que no se puede medir todo y que, en algunos casos, los datos e indicadores pueden no ser la herramienta adecuada para el monitoreo, esto en el caso de cuestiones sociales. Tomando el ejemplo del capital humano, hay muchas definiciones de este término, entre las que se encuentran «el caudal de conocimientos,

hábitos, atributos sociales y de personalidad, incluida la creatividad, que se materializa en la capacidad de realizar trabajo para generar valor económico¹⁵⁶». Los indicadores propuestos en *la tabla 9* son eficaces para medir esfuerzos para aumentar determinados componentes del capital humano, específicamente el conocimiento, pero no pueden medir cuestiones como la creatividad. La salud y el bienestar (ODS 3) son otros aspectos en los cuales los indicadores no pueden captar plenamente la cuestión. Indicadores comunes, como el desempeño en materia de salud y seguridad, informan sobre la ausencia de impactos negativos en el bienestar y no sobre un aumento real del bienestar humano.

No cabe duda de que los datos desempeñan un papel clave en la medición y monitoreo del desempeño en materia de sostenibilidad, pero otras fuentes, como fotografías y entrevistas, también pueden desempeñar un papel importante.



156 Claudia Goldin (Departamento de Economía de la Universidad de Harvard y Oficina Nacional de Investigación Económica), *Human Capital*, 2014

2. FUNCIÓN DE LOS GOBIERNOS EN RELACIÓN CON LOS DATOS

La exactitud de los datos es esencial para poder comprender el desempeño en materia de sostenibilidad de una empresa y es probable que los agentes públicos desempeñen un papel esencial a la hora de garantizar que los datos sean uniformes, fiables y significativos. Entre las funciones principales de los agentes públicos cabe destacar las siguientes:

- utilización de los datos comunicados por las empresas
- provisión de contexto: referencias locales, bases de referencia, objetivos nacionales e internacionales
- establecimiento de un sistema centralizado de gestión de datos, posiblemente a través de una plataforma nacional o regional para permitir la comparabilidad y hacer el enlace con el desempeño nacional y para evitar el doble recuento
- vinculación con el seguimiento de los ODS.

La forma potencialmente más importante en la que el gobierno puede incentivar a las empresas a informar consiste en utilizar los datos publicados por las empresas a través de la lectura de los informes y la utilización de los datos, lo que por sí mismo mejorará la calidad de estos y aumentará la probabilidad de que las empresas presenten informes. El Gobierno de Colombia y el GRI llevaron a cabo un proyecto piloto para evaluar la contribución de las empresas privadas nacionales a cinco ODS. Se recogió información de 80 empresas colombianas y se agregó en un Informe Nacional Voluntario¹⁵⁷ con un resumen en inglés.¹⁵⁸

Otro ejemplo de la posible función de los agentes públicos consiste en sugerir indicadores fundamentales para garantizar la uniformidad entre los informes de las empresas y datos estadísticos de nivel macro; este enfoque podría mejorar la capacidad de los institutos nacionales de estadística para medir la contribución del sector privado a la consecución de los ODS y otros marcos, además de explorar sinergias entre las comunidades de contabilidad y estadística.

2.1 PROPORCIONAR CONTEXTO Y COMPARABILIDAD

Uno de los usos clave de los datos e indicadores es poder juzgar si el desempeño es bueno o malo. Esto puede hacerse comparando objetivos o requisitos o comparando empresas similares. Para poder comparar requisitos absolutos es necesario entender el contexto y, para comparar organizaciones pertinentes, es necesario utilizar unidades uniformes y estrategias de monitoreo. Los agentes públicos

pueden ayudar en estas áreas proporcionando un contexto nacional o regional y proporcionando indicadores sectoriales recomendados.

Como se indica en la *sección A - 2.2*, establecer el contexto del desempeño en materia de sostenibilidad es un reto clave que debe abordarse para garantizar que se puede actuar correctamente sobre la información. En la tabla siguiente se muestran ejemplos de indicadores clave que podrían beneficiarse de contexto adicional.

Los datos y los indicadores también pueden utilizarse para comparar una empresa con sus pares, pero solo si utilizan unidades uniformes. Es en este punto donde los indicadores relativos son muy importantes, ya que es posible hacer comparaciones entre operaciones de diferentes tamaños o tipos. Por lo que respecta a las principales cuestiones medioambientales que son relativamente sencillas de cuantificar (emisiones de carbono, energía, agua y residuos), UNCTAD sugiere un indicador relativo para todas estas cuestiones, básicamente «unidad de recurso utilizada (kWh, m³)/unidad de actividad económica»¹⁵⁹. El GRI también incluye divulgaciones para informar sobre la energía y la intensidad de los gases de efecto invernadero, pero no sobre la intensidad del consumo de agua. El SASB se centra en indicadores absolutos.

Aunque se trata de una descripción general útil, es probable que convenga especificar aún más la «unidad de actividad económica» para los sectores clave. El sector del turismo es un buen ejemplo en el que la unidad utilizada suele ser «pernoctación de huésped».

Un resumen de unidades específicas para el sector de energía (kWh), para el consumo de agua (litros o m³) y para las emisiones de carbono (kgCO₂eq) puede incluir:

- por m² o empleado para edificios de oficinas, por día o por año
- por m² para el comercio minorista
- por pernoctación de huésped para el sector del turismo

Los criterios de referencia suelen ser más difíciles de determinar y a menudo son específicos de cada país. Por ejemplo, en el Reino Unido, el Colegio de Arquitectos Técnicos (CIBSE) proporciona referencias de energía y carbono para diversos tipos de edificios y la Asociación para la Información y la Investigación del Sector de la Construcción (CIRIA) proporciona referencias del consumo de agua. A continuación, se ofrecen tablas con ejemplos para 'tipos' de edificios relevantes:

157 Gobierno de Colombia, *Reporte Nacional Voluntario Colombia 2018*

158 GRI y Gobierno de Colombia, *El Sector Privado y su contribución a los ODS: Un viaje hacia la recolección de datos mediante el reporte de sostenibilidad empresarial en Colombia*, 2018

159 UNCTAD, *Indicadores básicos para la presentación de información por las entidades sobre su contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible* (2017)

Categoría	Indicador	Contexto útil
Agua sostenible	Consumo total de agua y reciclaje	Agua total extraída a nivel nacional o contenido de agua total consumida
	Eficiencia en el consumo de agua	Referencias sectoriales para sectores clave
	Escasez de agua	Mapa de escasez de agua y publicación por parte de las empresas del consumo de agua por ubicación
	Gestión integrada del uso de recursos hídricos	Mapa de calidad del agua y publicación por parte de las empresas de los vertidos de agua por ubicación
Gestión de residuos	Reducción de la generación de residuos	Referencias sectoriales para sectores clave
Emisiones de GEI	GEI - alcance 1	Metas nacionales de reducción de GEI; Desglose de emisiones nacionales por sector
Consumo de energía	Eficiencia energética	Estadísticas nacionales de energía
	Energía renovable	Estadísticas nacionales de energía renovable
Biodiversidad	Emplazamientos operativos en zonas de alta biodiversidad	Mapa nacional de puntos críticos en términos de biodiversidad, las empresas deben informar de la localización de operaciones por zona
	Lista Roja de especies de la IUCN	Mapa nacional de las especies incluidas en la Lista Roja de la IUCN, las empresas deben informar de la localización de las operaciones por zona
Igualdad de género	Proporción de mujeres en puestos directivos	N/A - La meta es del 50 %
Investigación y desarrollo	Gasto en investigación y desarrollo	Referencias nacionales
Capital humano	Formación de los trabajadores	Referencias nacionales
	Salarios y prestaciones de los trabajadores	Normas de buena práctica
Salud y seguridad de los trabajadores	Índices de frecuencia/índices de accidentes laborales	Referencias sectoriales para sectores clave
Convenios colectivos	Trabajadores cubiertos por convenios colectivos	Referencias nacionales
Divulgaciones de gobernanza empresarial	Mujeres miembros del consejo	Referencias nacionales
Donaciones	Gastos en donaciones benéficas	Referencias nacionales
Prácticas de lucha contra la corrupción	Valor de las sanciones pagadas o exigibles por condenas	Puntos de referencia nacionales

Tabla 19: Orientaciones de contexto y uniformidad para indicadores sociales y medioambientales.

	kWh/m ² (electricidad y energía térmica)	kgCO ₂ /m ²
Oficina General	215	75
Minorista general	165	90
Tienda grande no de alimentación	240	70
Tienda grande de alimentación	500	240
Restaurante	460	120
Hotel	435	120

Tabla 20: Puntos de referencia de consumo de energía y emisiones de carbono para edificios del Reino Unido¹⁶⁰

	m ³ /empleado/año	litros/m ² /día
Típico	4	2,4
Buena práctica	2	1,6
Uso excesivo	7	3,2

Tabla 21: Puntos de referencia de consumo de agua para oficinas¹⁶¹

	m ² /espacio de cama/año		
Hotel - sin piscina	Buena práctica	Típico	Excesivo
1 estrella	5	10	15
2-3 estrellas	10	20	50
4-5 estrellas	15	30	65

Tabla 22: Puntos de referencia de consumo de agua para hoteles sin piscina¹⁶²



2.2 ALINEANDO LOS DATOS DE LOS INFORMES DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL CON LOS ODS

Los informes de sostenibilidad corporativa no podrán sustituir a los informes nacionales, pero si se realiza una buena alineación, estos podrán aumentar y enriquecer efectivamente la información y los datos, particularmente lo relacionado con los indicadores de los ODS que corresponde con indicadores clave de los informes de sostenibilidad presentados en la *sección A* - 3.6 de la introducción.

Es en este sentido que, si los gobiernos nacionales pueden fomentar y propiciar un formato uniforme para la elaboración de informes de sostenibilidad, los datos y la información contenida dentro de los informes podría ser utilizado para los informes nacionales. Por ejemplo, al contar con datos estandarizados y uniformes se tendrían la posibilidad de proporcionar información adicional sobre el desempeño y la contribución de diferentes sectores. También puede evitarse el conteo doble proporcionando un proceso y un enfoque uniformes, y se pueden determinar lagunas y omisiones.

Como se ha indicado en la *sección A - 1.4.2*, el GRI y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas han realizado un análisis detallado¹⁶³ de los principales sistemas de divulgación y de indicadores¹⁶⁴ para establecer su correlación con las metas de los ODS. Esto puede utilizarse como punto de partida

160 UNCTAD, *Indicadores básicos para la presentación de información por las entidades sobre su contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible* (2017)

161 CIBSE, *Energy Benchmarks - TM46* (2008)

162 CIRIA, *Water key performance indicators for offices and hotels* (2006)

163 GRI y Pacto Mundial de las Naciones Unidas, *Business Reporting of the SDGs- Analysis of the objectives and targets*, 2017

164 *Ibídem* - Apéndice V

para desarrollar indicadores recomendados para empresas que pueden contribuir a la elaboración de informes de ODS nacionales. También han elaborado una guía práctica¹⁶⁵ en la que se presentan tres pasos para que las empresas integren los ODS en los procesos empresariales y de elaboración de informes existentes, de conformidad con las normas del GRI y principios reconocidos. Los pasos propuestos son los siguientes:

1. Definir las metas prioritarias de los ODS, por ejemplo, utilizando un proceso de materialidad para determinar sobre qué ODS tienen un impacto las operaciones de la empresa.
2. Establecer metas de negocio y medir y monitorear el progreso utilizando la divulgación del estándar GRI correspondiente.
3. Informar y poner en práctica el cambio.

Existen otras iniciativas emergentes, como ODS Compass¹⁶⁶ y la Alianza de Evaluación Comparativa Mundial.¹⁶⁷ ODS Compass es una iniciativa del Pacto de las Naciones Unidas y del Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD) que ofrece orientación sobre cómo pueden las empresas alinear sus estrategias e informes con los ODS así como pueden ayudar a las empresas a seleccionar los indicadores adecuados para metas de los ODS. Contiene una base de datos de herramientas e indicadores con referencia cruzada con las metas de los ODS. La Alianza de Evaluación Comparativa Mundial es una alianza del sector privado y de organizaciones sin ánimo de lucro que investiga opciones para crear una base de datos de referencias de sostenibilidad empresarial gratuitas y disponibles públicamente, alineada con los ODS para sensibilizar y promover la mejora.

165 GRI y Pacto Mundial de las Naciones Unidas, *A Practical Guide*, 2017

166 <https://sdgcompass.org/>

167 www.worldbenchmarkingalliance.org

3. SISTEMAS DE GESTIÓN DE DATOS

En el contexto de la elaboración de informes de sostenibilidad, un sistema de gestión de datos es una herramienta útil para organizar datos de sostenibilidad pertinentes con el fin de transformarlos en información sobre la que se pueda actuar eficazmente. A escala de la empresa, se trata de un sistema para recolectar y compilar datos que permite utilizarlos para gestionar el desempeño y reportar sobre este. En un sistema nacional sería más probable recoger datos de diferentes empresas para poder comparar fácilmente su desempeño relativo y calcular el impacto global, regional o nacional.

Existen diversas bases de datos o plataformas sobre informes de sostenibilidad a diferentes escalas: regional, internacional o a nivel de ciudad.

3.1 BASES DE DATOS INTERNACIONALES DE INFORMES DE SOSTENIBILIDAD

Tanto el Global Reporting Initiative (GRI) como el Proyecto para la Divulgación del Carbono (CDP) disponen de bases de datos que permiten realizar búsquedas. El Corporate Register también es una organización que proporciona una base de datos de informes de responsabilidad empresarial.

La base de datos del GRI¹⁶⁸ es simplemente una base de datos que reúne todos los informes de sostenibilidad empresarial registrados, los cuales están públicamente disponibles. Las principales características de la base de datos del GRI son las siguientes:

- Función de búsqueda que permite a los usuarios identificar todos los informes específicos de un país o de una región
- «Live tracker» (rastreador en directo) del ODS 12.6.1 por listado de países, indicando:
 - Si el país dispone de una política que exige el desarrollo de informes de sostenibilidad
 - Número de informes en la base de datos y una base de datos que permite realizar búsquedas de informes registrados utilizando los estándares del GRI.¹⁶⁹

La base de datos del CDP contiene datos analizados, como resúmenes de metas de empresas en relación con el agua, la energía o desempeño, sin embargo el acceso no es directo ya que los datos de empresas deben comprarse y muchos conjuntos de datos no pueden simplemente descargarse, sino que es necesario ponerse en contacto con el propietario de los datos y solicitar la información.

168 GRI, <http://database.globalreporting.org/search/>, consultado en enero de 2019

169 <https://www.globalreporting.org/reportregistration/verifiedreports>

Los datos a nivel de ciudad del CDP están públicamente disponibles¹⁷⁰ y contienen un mapa mundial¹⁷¹ de ciudades o regiones que informan sobre sus emisiones de carbono, pudiendo accederse a información adicional de cada ciudad.

La base de datos del Corporate Register¹⁷² tiene por objeto incluir todos los informes no financieros significativos (definidos como informes con más de seis páginas) que están disponibles públicamente e incluye una función de búsqueda por nombre de empresa. También tiene una función de búsqueda y un mapa de reportes que utilizan el marco del GRI o el marco del IIRC.

3.2 PLATAFORMA A NIVEL REGIONAL – ARAB SUSTAINABILITY

Arab Sustainability¹⁷³ es una plataforma abierta en línea que contiene una base de datos del «desempeño en materia de sostenibilidad de las organizaciones más actualizados» en la región de Oriente Medio y el Norte de África (MENA). Los objetivos de la plataforma son los siguientes:

- Alentar e incentivar a todas las organizaciones de la región para que informen y mejoren su desempeño en materia de sostenibilidad.
- Facilitar a las organizaciones herramientas y recursos para mejorar su desempeño.
- Ser la mejor fuente de datos y perspectivas sobre el desempeño sostenible en la región.

Para las empresas, la plataforma se presenta como herramienta de gestión y de comparación y las empresas pueden utilizar la plataforma para archivar, gestionar y analizar sus datos. Los servicios ofrecidos son los siguientes:

- Archivado: aplicaciones que permiten a las empresas introducir automáticamente sus datos directamente en la plataforma.
- Gestión: las empresas pueden importar y exportar los datos en diversos formatos para presentaciones.
- Análisis: ofrece funciones de evaluación comparativa y visualización de datos. Las empresas también pueden personalizar los indicadores.

170 CDP, <https://data.cdp.net/Cities/2017-Cities-Emissions-Reduction-Targets-Map/j5zb-bfpp>, consultado en enero de 2019

171 CDP, <https://data.cdp.net/Cities/2016-Citywide-Emissions-Map/iqbu-zjaj>, consultado en enero de 2019

172 Corporate Register, <http://www.corporateregister.com/>, consultado en enero de 2019

173 <http://arabsustainability.com/>

Para un grupo más amplio de partes interesadas (medios de comunicación y público en general), el sitio web ofrece lo siguiente:

- Datos y percepciones sobre sostenibilidad: datos y percepciones regionales, sectoriales y específicos de más de 400 organizaciones de la región MENA y 120 indicadores ASG.
- Estudios de casos: buenas prácticas de sostenibilidad adoptadas por las empresas de la región MENA, incluido el modo en el que las empresas afrontan retos económicos y sociales regionales ambientales.
- Calificaciones anuales: calificaciones anuales de desempeño en materia de sostenibilidad de las empresas de la región árabe en ocho amplios temas de sostenibilidad.

La página de inicio de la plataforma muestra a las empresas con un mejor desempeño en función de una serie de indicadores, y cada empresa tiene su propia página de perfil en la plataforma, con una visión general de la empresa, su desempeño y todos los informes de sostenibilidad disponibles para descargar. La plataforma permite también la comparación directa del desempeño de diferentes representados en indicadores específicos.

3.3 PLATAFORMAS DE CIUDADES

Con el desarrollo del concepto de Ciudades Inteligentes, han surgido diversas plataformas e información destinadas a utilizar datos a nivel de ciudad. Aunque no son directamente comparables con una base de datos nacional de información sobre sostenibilidad de las empresas, sirven como indicadores útiles de la evolución de los campos en materia de gestión de datos y sobre las plataformas colaborativas.

Consejo Mundial de Datos de Ciudades: visualización de datos

El Consejo Mundial de Datos de Ciudades (WCCD)¹⁷⁴ ofrece una plataforma coherente y exhaustiva de indicadores urbanos estandarizados en 17 categorías. Al permitir la comparación de datos estandarizados, el WCCD pretende ser un centro mundial de alianzas de aprendizaje creativo entre ciudades, empresas privadas y el mundo académico para promover la innovación y construir mejores ciudades que sean más habitables.

El Registro Climático carbonn

El Registro Climático carbonn¹⁷⁵ es una plataforma de información voluntaria y pública para administraciones locales y subnacionales. Estas entidades pueden reportar sobre sus compromisos climáticos y energéticos, el desempeño en materia de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y las medidas de adaptación y mitigación del cambio climático.

174 Consejo Mundial de Datos de Ciudades, <http://www.dataforties.org/>, consultado en enero de 2019

175 Registro Climático carbonn, <http://carbonn.org/>

Cada ciudad participante dispone de una página en la que se enumeran sus objetivos, acciones y desempeño.

C 40 – Gestión y visualización de datos

C40 es una red de megaciudades del mundo comprometidas a luchar contra el cambio climático. C40 apoya a las ciudades para que colaboren eficazmente, compartan conocimientos e impulsen acciones significativas, cuantificables y sostenibles en relación con el cambio climático. La red cuenta con una serie de iniciativas y plataformas para gestionar, organizar y analizar datos de sostenibilidad.

C40 ha creado un Protocolo Global de Inventarios de Emisiones de GEI (GPC) a escala de Comunidad que proporciona una metodología para medir las huellas de carbono a escala de la ciudad o de la comunidad. Ha desarrollado un cuadro de indicadores para representar los datos¹⁷⁶ en seis categorías:

1. Mapa GPC mundial: Emisiones de GEI de ciudades C40 por los tres sectores clave: energía estacionaria, transporte y residuos.
2. Tendencias y metas de la ciudad: emisiones históricas de una ciudad individual.
3. Comparaciones entre ciudades: Perfiles de emisiones de GEI de las ciudades C40, lo que permite hacer comparaciones exhaustivas mediante múltiples visualizaciones y filtros (por ejemplo, tipo de emisiones, nivel de inventario, características de la ciudad).
4. Visión general de la ciudad: tabla de datos detallada que resume el perfil de emisiones de cada ciudad en un año específico.
5. Mapa de calor de emisiones urbanas: utiliza las emisiones de GEI de la ciudad más recientes para ofrecer información sobre cada subsector y ámbito de las actividades del GPC.
6. Mapa de calor de la calidad de los datos: permite a los usuarios ver cómo varía la calidad de los datos comunicados por la ciudad en los distintos subsectores y ámbitos del CPG. Los usuarios pueden explorar la calidad de los datos por actividad, factores de emisión o una puntuación global.

Los dos últimos conjuntos de datos son hojas de cálculo muy detalladas que podrían ser interesantes principalmente para especialistas de la ciudad.

Para ayudar a ciudades a calcular sus inventarios de GEI, C40 ha elaborado el Sistema de Información e Informes de Inventario de la Ciudad (CIRIS), que es una herramienta flexible basada en Excel para gestionar y comunicar los datos del inventario de gases de efecto invernadero de la ciudad. El objetivo de la herramienta es facilitar cálculos transparentes y uniformes y proveer información sobre emisiones para todos los sectores.

176 <http://www.c40.org/other/gpc-dashboard>

C40 City: plataforma de colaboración

Una iniciativa aparte de C40 Cities es la Plataforma de Soluciones para la Ciudad,¹⁷⁷ que pretende apoyar la interacción temprana entre ciudades y sector privado para acelerar el despliegue de soluciones climáticas. Entre los objetivos principales de la Plataforma de Soluciones para la Ciudad figuran los siguientes:

- Crear una plataforma para que las entidades públicas y privadas colaboren en el desarrollo de soluciones urbanas innovadoras que puedan aplicarse a escala mundial.
- Crear un inventario de modelos de participación adecuados en función de los contextos específicos de las ciudades, las normas y reglamentos de contratación.
- Actuar como catalizador de alianzas más sólidas entre las ciudades del mundo y los principales proveedores de soluciones sostenibles.

Lo anterior presenta ejemplos de cómo puede utilizarse una plataforma de información para impulsar la colaboración y la cooperación entre entidades públicas y privadas. Un enfoque similar podría desarrollarse basado en los datos sobre sostenibilidad facilitados.



Cómo empezar...

Relevancia de los sistemas de gestión de datos para el desarrollo de informes de sostenibilidad a nivel nacional

Hay una serie de elementos importantes y útiles que pueden extraerse de todas estas plataformas de gestión y visualización de datos. Puntos de aprendizaje clave incluyen:

1. Hay muchas plataformas que compiten y, en el caso de las ciudades, algunas están más completas que otras. Por lo tanto, la organización debe tener un motivo para incluir su información. ¿Es un requisito reglamentario? ¿Les ayudará a obtener una mejor perspectiva de sus datos?
2. Excel es una herramienta sencilla y potente. Aunque a menudo existe la tentación de crear una solución en línea basada en software, es posible que esta no sea la opción más adecuada.
3. Para maximizar la participación, son necesarias diversas estrategias que garanticen que la plataforma se alimentará de manera exhaustiva; incluyendo:
 - a. Incentivos para participar, por ejemplo, mediante herramientas de análisis gratuitas.
 - b. El requisito legal de participar.
 - c. Búsqueda manual y carga de información (especialmente de información histórica) por parte de los operadores de la plataforma para garantizar que la plataforma esté alimentada de manera exhaustiva.

Estos ejemplos, y en particular la plataforma de gestión y visualización de datos C40, ofrecen un ejemplo claro de cómo una autoridad central puede proporcionar un procedimiento estandarizado para recoger y compilar datos comparables que puedan, posteriormente, analizarse y visualizarse. Un enfoque análogo podría ser el siguiente:

177 http://www.c40.org/programs/city_solutions

1. Definir qué datos deben recogerse, incluyendo:
 - a. requisitos mínimos
 - b. una gama amplia de indicadores
 - c. unidades estandarizadas y metodologías de cálculo
2. Proporcionar una plantilla estandarizada para la recolección de datos
3. Desarrollar una base de datos o plataforma centralizada para:
 - a. visualizar los datos para interactuar con grupos de interés más amplios
 - b. permitir el análisis detallado de los datos para determinar posibles soluciones e iniciativas

Función de los agentes nacionales en la gestión de los datos

Los agentes nacionales pueden desempeñar un papel clave en la maximización del impacto de los informes de sostenibilidad empresarial y en la alineación de estos informes con los ODS, a través de la creación de una estructura estandarizada para la recolección y la gestión de datos. Esto puede incluir lo siguiente:

1. Prestación de apoyo técnico adicional a empresas, como:
 - a. orientación sobre la información solicitada en relación con cada uno de los indicadores
 - b. un equipo de expertos en ODS para mejorar la interpretación y la consolidación de los datos en un informe central; este equipo puede realizar un seguimiento con las empresas para garantizar la veracidad de la información
 - c. dirigir a las empresas a orientaciones existentes, tal y como se describe en la sección B.3 - 2.2.
2. Establecer y promover indicadores sectoriales para garantizar una comunicación uniforme. La experiencia en Colombia¹⁷⁸ sobre contribuciones empresariales a cinco de los ODS puso de manifiesto la importancia de apoyar a las organizaciones en la adopción de un enfoque de

elaboración de informes más sistematizado, en especial para medir los impactos energéticos y medioambientales.

3. Proporcionar contexto del siguiente modo:
 - a. realizar estudios nacionales de evaluación comparativa del desempeño (por ejemplo, energía, agua y residuos) en diferentes sectores
 - b. facilitar más información, temas cruciales de escasez de agua, metas internacionales de carbono, etc.
4. Crear una plataforma centralizada o un mecanismo de registro de datos para recopilar informes a escala nacional.

178 GRI y Gobierno de Colombia, *El Sector Privado y su contribución a los ODS: Un viaje hacia la recolección de datos mediante el reporte de sostenibilidad empresarial en Colombia*, 2018



SECCIÓN B.4

Difusión y comunicación

El objetivo de las políticas o iniciativas de elaboración de informes de sostenibilidad empresarial es, en última instancia, mejorar el desempeño medioambiental y social de las empresas. La elaboración de informes solo permitirá mejorar el desempeño si forma parte de una estrategia integral de sostenibilidad (*véase la sección A - 1.2.4*), si el informe de desempeño en materia de sostenibilidad está disponible públicamente y si la sociedad civil y la población en general lo evalúan activamente. En esta sección se explica de manera detallado el papel que pueden desempeñar los agentes públicos y las partes interesadas para respaldar la difusión y la comunicación más amplia de informes e información sobre sostenibilidad. La sección incluye lo siguiente:

1. Introducción a las estrategias de apoyo para la difusión de información sobre sostenibilidad.
2. Ejemplos de estrategias e iniciativas utilizadas para divulgar información de sostenibilidad.
3. Una descripción de los primeros pasos que los agentes públicos pueden realizar para facilitar la difusión de información de sostenibilidad.

Cuando los informes de sostenibilidad contienen información sobre los ODS, estas estrategias de divulgación también pueden utilizarse para difundir esta información. *Véase la sección B.3 - 2* para obtener más información sobre cómo los informes de sostenibilidad empresarial pueden contribuir a la elaboración de informes sobre los ODS a escala nacional.

1. COMUNICAR Y DIFUNDIR EL DESEMPEÑO EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD

Puede considerarse que la comunicación se produce en dos niveles: en primer lugar, las propias empresas pueden informar sobre su desempeño y, en segundo lugar, organizaciones independientes y agentes públicos pueden utilizar esta información para comunicar el desempeño relativo de las empresas. Esta sección se centra en este segundo aspecto.

Es en este sentido que los agentes públicos tienen un importante papel que desempeñar, permitiendo el acceso público a información comprensible y uniforme y, posteriormente, sensibilizando a las personas sobre la información y permitiendo que de esta manera actúen sobre ella. Esto puede llevarse a cabo mediante diversas iniciativas, como las siguientes:

- Interactuando directamente con las empresas:
 - Proporcionando directrices y ejemplos de informes y comunicación de buena calidad.
 - Incentivando la competitividad dentro de los sectores, por ejemplo, mediante premios u otras iniciativas.
- Apoyando iniciativas de divulgación y comunicación que permitan a la sociedad civil tomar decisiones basadas en datos difundidos por las empresas:
 - Ofreciendo información clara: campañas públicas de sensibilización e información.
 - Creando o apoyando iniciativas con las que las empresas quieran que se las asocie o evitar que las asocie.

1.1 INTERACTUANDO CON LAS EMPRESAS PARA MEJORAR LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

Los agentes públicos pueden facilitar a las empresas la elaboración de informes comprensibles proporcionando directrices sobre la elaboración de informes, e incentivando a las empresas a elaborar informes mediante el uso de recompensas o distinciones. Estas dos iniciativas pueden combinarse mediante el uso de premios dirigidos específicamente a la calidad y la comprensión de los informes de sostenibilidad de la empresa.

1.1.1 Directrices para la elaboración de informes de las empresas

Como se indica en *Raising the Bar*, los informes de la empresa suelen contener pocos detalles sobre para quién puede ser de interés o pertinente la información. Esto es una cuestión importante, ya que las empresas deben haber realizado un análisis de materialidad durante el cual deberían haber identificado a sus principales grupos de interés y observado las principales preocupaciones de estos.

La *tabla 23* es un resumen de la investigación incluida en *Raising the Bar* con algunos elementos añadidos los cuales indican a quién puede interesar la información.

Para maximizar el uso de un informe, se debe alentar a las empresas a que hagan lo siguiente:

- Facilitar una descripción detallada de sus procesos de materialidad.
- Difundir los principales factores que las impulsan a elaborar su informe.
- Indicar los grupos de interés que están interesados en las áreas sobre las que se informa y cómo la empresa ha dado respuesta a esas necesidades e intereses.
- Presentar un resumen de los principales datos de desempeño medioambiental en comparación con los objetivos. Los objetivos deben ser específicos, medibles, alcanzables, pertinentes y vinculados al tiempo.
- Incluir datos de tendencia correspondientes a cinco años (cuando estén disponibles), con información clara sobre los valores base, objetivos y plazos.
- Facilitar los datos en diversos formatos:
 - Datos primarios en formato descargable, por ejemplo, para permitir que los inversores puedan analizarlos de manera detallada.
 - Visualización de los datos utilizando un lenguaje fácil de entender para que los grupos de consumidores puedan entender la información.

Todas las partes interesadas con influencia significativa, en particular los gobiernos nacionales, deben colaborar activamente con las empresas que elaboran informes para aumentar la calidad de la información difundida. Esto permitirá a las partes interesadas utilizar la información de manera más efectiva en sus procesos de toma de decisiones.

Un componente clave en este sentido es poner la información a disposición de una audiencia no técnica. El manual de la iniciativa *Metas basadas en la Ciencia*¹⁷⁹ (página 50) incluye algunas sugerencias sobre esto; en lo que respecta a la comunicación sobre emisiones de carbono, ofrecen algunas sugerencias sencillas:

179 Iniciativa de Metas basadas en la Ciencia, *Science Based Target Setting Manual* (2017)

Parte interesada	Influencia potencial	Preguntas clave para la parte interesada
Inversores a largo plazo	Utilizar la influencia para tener un impacto directo en el desempeño medioambiental, social y de gobernanza de la empresa.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Es la empresa eficiente? • ¿Ha abordado la empresa sus riesgos de manera adecuada?
Bolsas de valores	Condiciones de sostenibilidad relacionadas al listado de empresas.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es la relación entre sostenibilidad y rendimiento financiero? • ¿La empresa merece cotizar en el mercado? • ¿Su desempeño en materia de sostenibilidad se ajusta a las expectativas de la bolsa de valores?
Gobiernos	Normativa sobre elaboración de informes de sostenibilidad; límites de contaminación; incentivos fiscales; premios.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Está haciendo la empresa un uso eficiente de los recursos naturales nacionales? • ¿Contribuye la empresa al cambio del capital natural en el país? • ¿Cumple la empresa con la normativa y los límites de contaminación acordados, en particular los relacionados con acuerdos internacionales? • ¿Maximiza la empresa la competitividad internacional?
Empresas	Relaciones empresariales, por ejemplo, requisitos de la cadena de suministro.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo afectan los impactos de principales proveedores a la sostenibilidad de la empresa (por ejemplo, consumo de energía y de agua)? • ¿Qué importancia tienen los impactos en una etapa posterior en el ciclo de vida del producto o servicio?
Organizaciones no gubernamentales	Publicidad negativa (listas negras); campañas.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Es la empresa transparente y abierta? • ¿Cómo se sitúa la empresa en relación con sus pares? • ¿Hay áreas específicas en las que su desempeño es insuficiente?
Público en general	Campañas; boicot.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Es seguro el producto para las personas y para el planeta?¹⁸⁰ • ¿Es la empresa abierta y fiable? • ¿Cuál es la mejor empresa para adquirir el producto o servicio?

Tabla 23: Grupo de interés clave y sus intereses específicos.¹⁸¹

- Situar las emisiones de carbono en contexto, por ejemplo, el equivalente de retirar 1000 vehículos de la carretera.
- Utilizar términos sencillos para el lenguaje técnico:
 - Alcance 1: emisiones directas
 - Alcance 2: emisiones asociadas al calor y electricidad adquiridos
 - Alcance 3: emisiones de la cadena de valor o de suministro
- Evitar la jerga especializada.^{180,181}

Estas sugerencias pueden hacerse extensivas fácilmente a otras categorías sobre las que se informa, como los residuos y el agua.

En este sentido, es posible que los gobiernos nacionales quieran proporcionar directrices sobre la elaboración de informes, que indicarían lo que debería incluirse en un informe completo y cómo debería presentarse la información al público general. Otra alternativa sería remitirlos a publicaciones existentes como *Model guidance on reporting ESG information to investors* de la iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles (SSE).¹⁸²

¹⁸⁰ Aunque este puede ser la cuestión más importante para el público en general, es posible que los informes de sostenibilidad de la empresa no diferencien entre información de la empresa y del producto (véase la sección B.4 - 2.2 para ampliar la información).

¹⁸¹ Adaptado de: PNUMA, *Raising the Bar – Advancing Environmental Disclosure in Sustainability Reporting*, 2015

¹⁸² SSE, *Model guidance on reporting ESG information to investors* (2017)



1.1.2 Premios sobre la elaboración de informes de sostenibilidad

Los premios o reconocimiento son una forma sencilla de incentivar a las empresas a mejorar la calidad de sus informes y para celebrar los éxitos. Esta fue una estrategia clave en la Acción Danesa para la Responsabilidad Social Empresarial de 2015, y el Gobierno se comprometió a apoyar los Premios RSE organizados por la Fundación CSR. Los galardones se crearon para sensibilizar y compartir conocimientos sobre los esfuerzos de las empresas danesas y para aprender de las empresas más estratégicas. Inicialmente la Fundación CSR organizaba estos premios, pero ahora los gestiona la Asociación Danesa de Auditores¹⁸³. En 2017, la princesa heredera María de Dinamarca presentó los premios, enfatizando así su importancia.

Algunos ejemplos de iniciativas de premios en otros países son los siguientes:

1. UK Global Good Awards¹⁸⁴ (anteriormente premios National CSR).
2. Los Premios Gulf Sustainability and CSR¹⁸⁵ incluyen 24 categorías divididas en 13 categorías de sostenibilidad y 11 categorías de RSE.
3. Los Premios Asia Sustainability Reporting¹⁸⁶ reconocen y rinden homenaje a buenas prácticas de presentación de informes en materia de sostenibilidad en Asia.
4. El Corporate Register¹⁸⁷ organiza un premio anual mundial sobre la elaboración de informes de responsabilidad empresarial.

De estos ejemplos, los dos últimos se centran en la calidad de los informes y no en el desempeño. Para fomentar informes de alta calidad, incluyen las siguientes categorías:

- Asia Sustainability Reporting Awards:
 - Informe más transparente
 - Mejor diseño del informe
 - Premios al mejor de la categoría, incluidas la sostenibilidad, la materialidad, las partes interesadas y la cadena de suministro
- Corporate Register:
 - Creatividad en las comunicaciones
 - Apertura y honestidad
 - Premios al mejor de la categoría, incluidas la divulgación de emisiones carbono y el informe integrado

Este enfoque de centrarse en los informes se puede adoptar para fomentar la elaboración de informes comprensibles y de alta calidad.

Otro ejemplo de premios es el nuevo «ISAR Honours» del Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR), dependiente de la UNCTAD¹⁸⁸. Este reconocimiento se otorga a iniciativas que facilitan mejoras en los informes de las empresas sobre cuestiones de sostenibilidad.

Una lista completa de premios en materia de RSE puede obtenerse en la *Award List*¹⁸⁹.

183 <http://www.fsr.dk/Om%20os/English>

184 <http://globalgoodawards.co.uk/>

185 <https://gulfsustainabilityawards.com/>

186 <https://csr-matters.com/>

187 <http://www.corporateregister.com/crra/>

188 <http://isar.unctad.org/isar-honours-2018/>

189 <https://awards-list.com/international-business-awards/corporate-social-responsibility-csr-awards/>

2. ESTRATEGIAS PARA INCENTIVAR A LAS EMPRESAS A DIVULGAR INFORMACIÓN

Una vez que las empresas están elaborando informes de sostenibilidad de buena calidad, es necesario garantizar que esta información sea difundida a las partes interesadas clave, de manera que pueda influir en la toma de decisiones. Es probable que esto sea más eficaz cuando se analiza y compara la información de los informes de la compañía y se pone a disposición el desempeño relativo, e incluso una clasificación de las empresas. Los agentes públicos pueden llevar a cabo esto de diversas formas, como las siguientes:

1. Apoyando o poniendo en marcha campañas o plataformas de información.
2. Apoyando o indicando iniciativas para determinar las mejores empresas y los mejores productos de su categoría.
3. Estableciendo una «lista negra» de organizaciones que no cumplen los requisitos mínimos.
4. Haciendo la vinculación con iniciativas pertinentes específicas sobre la temática.

En el resto de esta sección se describen ejemplos de estas oportunidades.

2.1 PLATAFORMAS Y CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN

En la sección B.3 - 3 se ha discutido sobre plataformas de gestión de datos desde la perspectiva de la gestión de datos y el fomento de la colaboración, sin embargo estas plataformas también pueden desempeñar un papel esencial en la comunicación. La Plataforma Arab Sustainability¹⁹⁰ que se ha comentado de manera detallada en la *sección B.3 - 3.2* es un buen ejemplo de cómo puede utilizarse una plataforma central para comparar el desempeño de las compañías y ayudar a generar un interés positivo sobre el rendimiento sostenible empresarial.

Otro ejemplo pertinente es el Índice Empresarial de Derechos Humanos (CHRB)¹⁹¹. Esta plataforma de divulgación toma información pública de un número limitado de grandes empresas para clasificar su desempeño en función de seis temas relacionados con los derechos humanos. En la primera evaluación, se eligieron 98 empresas cotizadas en función de su tamaño (capitalización del mercado) e ingresos, así como teniendo en cuenta el equilibrio geográfico y sectorial.

Se abordan los siguientes seis temas:

1. Compromisos de gobernanza y políticas
2. Integración del respeto y la diligencia debida en materia de derechos humanos
3. Remedios y mecanismos de reclamación
4. Desempeño: prácticas de la empresa en materia de derechos humanos
5. Acusaciones graves
6. Transparencia

La información se obtiene de sitios web, documentos y aportaciones adicionales de la empresa a la Plataforma de Divulgación CHRB. A continuación, la información se utiliza para puntuar a las distintas empresas en relación con cada uno de estos temas y se elaboran tablas de rendimiento de los sectores y de las empresas (*figura 8*).

Los agentes públicos pueden ayudar a divulgar esta información a los usuarios finales y a los consumidores.

190 www.arabsustainability.com

191 <https://www.corporatebenchmark.org>



Figura 8: Ejemplo de resultados de la Referencia Comparativa de Derechos Humanos en la Empresa para productos agrícolas.¹⁹²

2.2 LISTAS DE LOS MEJOR CLASIFICADOS

Los informes de sostenibilidad de las empresas no están dirigidos a los consumidores, y con la aparición de informes integrados resultaría muy difícil que los consumidores pudiesen obtener información pertinente para ellos. Por otra parte, los consumidores suelen estar interesados en el desempeño o en la seguridad de un producto concreto, y los informes de sostenibilidad a escala de la organización podrían no ser adecuados para proporcionar este tipo de información. En este sentido, los consumidores han contado con el apoyo de una serie de organizaciones no gubernamentales que examinan las empresas y proveen orientación sobre qué empresas son las mejores en su categoría para productos concretos.

La Organización Empresa Ética¹⁹³ publica *The Good Shopping Guide*¹⁹⁴ que ofrece información sobre un gran número de productos y servicios en las siguientes categorías:

- Hogar, incluyendo pinturas y electrodomésticos
- Dinero, hipotecas, bancos y tarjetas de crédito
- Alimentos y bebidas
- Salud y belleza

La guía recomienda las mejores empresas y productos de cada categoría, y ofrece información más detallada de la empresa en diez categorías que abarcan el medio ambiente, el bienestar animal, las personas y otros aspectos. La elaboración de reportes medioambientales es una de las categorías (*figura 9*).

192 *Ibidem*

193 <http://ethics-company-organization.org/>

194 <http://www.thegoodshoppingguide.com/>



* Con acreditación ética: haga clic en el nombre de la empresa para obtener más información.

©Ethical Company Organisation

Figura 9: Ejemplo de información facilitada por la guía Good Shopping Guide¹⁹⁵

Consumidor Ético¹⁹⁶ es una organización más orientada a campañas, aunque el sitio web incluye también lo siguiente:

- Guías de productos: estas son similares a las de la *Good Shopping Guide* y proveen un resumen de la calificación de los principales proveedores de servicios, con más información disponible mediante pago. Un aspecto interesante es una función que permite al usuario cambiar la importancia de las cuestiones medioambientales que le preocupan, como animales, personas, política e impacto ambiental positivo.
- Perfiles de empresa: se puede acceder a un resumen de las calificaciones de algunas empresas y a más información mediante pago.
- Guías de compras éticas.

El Grupo de Trabajo sobre el Medio Ambiente¹⁹⁷ es una entidad sin ánimo de lucro de los Estados Unidos cuyo objetivo es hacer posible que las personas lleven un estilo de vida saludable. Contiene una gama de información, incluyendo:

- Guías de vida saludable que cubren temas para evitar los plaguicidas o los parabenos.
- Temas específicos que incluyen bases de datos de contaminación del agua del grifo.
- Guía detallada de productos cosméticos que incluye más de 70 000 productos puntuados del uno al diez en función de las sustancias químicas que contienen (*figura 10*).

195 *Ibidem*

196 <http://www.ethicalconsumer.org/>

197 <https://www.ewg.org/>

Puntuación: 3

Datos disponibles: Limitado

Resumen del producto

Problemas de los ingredientes

¿Pruebas en animales?

Información de la etiqueta

Dónde comprar

Comentar este producto

Última actualización de los datos: Abril de 2017

EWG VERIFIED™ FOR YOUR HEALTH

OBTENER MAS INFORMACIÓN

All Terrain KidSport Sunscreen Spray, SPF 30

Ver todo: All Terrain Inc. All Terrain protector solar: SPF 15-30

Los científicos de EWG han analizado la seguridad de All Terrain KidSport Sunscreen Spray, SPF 30, de acuerdo con el esquema metodológico de nuestra base de datos de cosméticos Skin Deep. Evaluamos los ingredientes que figuran en las etiquetas de los productos de cuidado personal a partir de los datos de toxicidad y de la base de datos de normativas, evaluaciones de la administración y de agencias de salud y literatura científica abierta. La puntuación de EWG para All Terrain KidSport Sunscreen Spray, SPF 30, es 3.

Problema de los ingredientes:	bajo	moderado	alto
Riesgo global	[Barra de progreso: bajo]		
Cáncer	[Barra de progreso: bajo]		
Toxicidad para el desarrollo y la reproducción	[Barra de progreso: bajo]		
Alergias e inmunotoxicidad	[Barra de progreso: bajo]		
Restricción de uso	[Barra de progreso: bajo]		

Otros problemas ELEVADOS: Cambios bioquímicos o celulares. Múltiples fuentes de exposición aditiva. Riesgos laborales: **Otros problemas MODERADOS:** Problemas de contaminación, toxicidad para sistemas orgánicos (no reproductivos); **Otros problemas REDUCIDOS:** Cáncer, lagunas de datos, ecotoxicología, persistencia y bioacumulación

Like 0 Tweet Pin it Share

Figura 10: Ejemplo de información facilitada por el Grupo de Trabajo sobre el Medio Ambiente.¹⁹⁸

*The Good Guide*¹⁹⁹ es otra iniciativa cuyo objetivo es facilitar información para inspirar elecciones saludables. El sitio web utiliza información sobre los ingredientes del producto para calificar los productos en función de los riesgos químicos.

Todas estas organizaciones aplican un enfoque diferente, desde faltas de la empresa y evasión fiscal (Consumidor Ético) hasta el desempeño medioambiental (Good Shopping) o la salud (Grupo de Trabajo sobre el Medio Ambiente y The Good Guide), pero el planteamiento es similar. En cada caso, su objetivo es condensar la información disponible en una sola puntuación o tabla visual para simplificar la toma de decisiones a los consumidores.

Aunque probablemente no sea viable que los gobiernos nacionales adopten este enfoque, es posible que puedan apoyar a las ONG u otras organizaciones para que utilicen la información, como ha hecho el Ministerio de Medio Ambiente de Chile, que ha apoyado a una asociación de instituciones académicas para crear la metodología y la lista denominada Mi Código Verde²⁰⁰. La metodología se basa en el análisis de ciclo de vida y utiliza ocho categorías para evaluar el desempeño de los productos, y se publica un resumen de los productos analizados en el sitio web. A diferencia de las demás iniciativas de esta sección, no se facilita ninguna clasificación ni puntuación, sino una descripción del desempeño de cada producto analizado.

198 *Ibidem*

199 <https://www.goodguide.com/>

200 <https://micodigoverde.cl/>

A la hora de desarrollar o respaldar el desarrollo de una evaluación a nivel de producto, un punto de partida útil son las *Orientaciones para el suministro de información relativa a la sostenibilidad de los productos*²⁰¹. Las orientaciones proporcionan información de gran valor sobre cómo hacer afirmaciones eficaces y dignas de confianza a los consumidores sobre la información relativa a la sostenibilidad de los productos.

2.3 LISTAS DE LOS PEOR CLASIFICADOS

En 2004, para hacer frente a un problema señalado en relación con el trabajo en régimen de servidumbre, el Ministerio de Trabajo y Empleo del Brasil promulgó el Decreto n.º 540/2004. De este modo, se creó un registro de empleadores (tanto personas físicas como entidades jurídicas) que explotaban a los trabajadores en condiciones abusivas y coercitivas, lo que se denominó «lista suja» o «lista sucia». Entre 2004 y 2014 se incluyó en la lista a 300 empresas. El proceso para la inclusión en la lista era el siguiente:

1. Presentación de una queja.
2. Inspección por parte del ministerio.
3. Procesamiento y multa.
4. Inclusión en la lista sucia.
5. Seguimiento durante dos años antes de ser eliminado de la lista.

201 PNUMA, *Orientaciones para el suministro de información relativa a la sostenibilidad de los productos*, 2017 disponible en: http://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/guidelines_for_providing_product_sustainability_information_10yfp_ci-scp_2017.pdf

Además, se incentivó a los organismos financieros a retirar la ayuda financiera a estas empresas, y muchos bancos y empresas privadas decidieron no hacer negocios con las empresas de la lista; los consumidores también boicotearon a las compañías en la lista.

Este es un ejemplo extremo para abordar una cuestión muy sensible; la polémica ley fue impugnada por los empleadores y actualizada, y el gobierno dejó de publicar la lista en 2014. No obstante, tuvo éxito al poner a la luz pública el problema de formas modernas de esclavitud y se le atribuye haber contribuido a la liberación de 50 000 personas sometidas a formas modernas de esclavitud.²⁰²

Este esfuerzo está lejos de ser la única iniciativa destinada a abordar formas modernas de esclavitud. Por ejemplo, tanto la Ley sobre formas modernas de esclavitud del Reino Unido como la Ley de transparencia en las cadenas de suministro de California en los Estados Unidos exigen a las empresas que divulguen los esfuerzos que están haciendo para combatir la esclavitud en sus cadenas de suministro.

Existen otros ejemplos de gobiernos que crean «listas negras» de empresas que no cumplen las normas exigidas. Una ONG china, el Instituto de Asuntos Públicos y Medioambientales (IPE), desarrolló una lista negra sobre la contaminación, pero el objetivo se limitaba a sensibilizar y no se impusieron sanciones a las empresas incluidas en esta lista.²⁰³

Desde entonces, parece que el Ministerio de Protección del Medio Ambiente ha desarrollado su propia lista negra, una lista pública que registra todos los incidentes de infracción. Desafortunadamente, se dispone de poca información acerca de sus criterios o de las sanciones que se impone a las empresas, pero en un caso la China National Petroleum Corporation (CNPC) fue multada con 500 000 yuan (80 000 USD), ya que se detectó que aguas residuales no tratadas de la empresa habían contaminado suelo local y capas freáticas subterráneas.²⁰⁴

Si los agentes públicos quieren llamar la atención sobre malas prácticas específicas, se puede aplicar un enfoque de lista negra.

2.4 ENLACE A INICIATIVAS ESPECÍFICAS

Ya existen diversas iniciativas específicas para proteger a las personas o el medio ambiente. Estas incluyen:

- La iniciativa Better Cotton²⁰⁵ que tiene por objetivo promover mejores normas en el cultivo del algodón.
- El Consejo de Administración Forestal²⁰⁶ que promueve prácticas forestales sostenibles.
- Fair Trade es un término genérico para los productos cuyo objetivo es garantizar un precio justo para los productores.
- El Consejo de Administración Marítima²⁰⁷ que promueve prácticas forestales sostenibles.
- La Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible²⁰⁸ que tiene por objetivo promover una producción de aceite de palma sostenible.

Aunque todas estas organizaciones siguen normas voluntarias de sostenibilidad, también realizan campañas por lo que se puede beneficiar o aprovechar el marketing que llevan a cabo o aprender de sus estrategias de campaña.

202 Para ampliar la información, véase: <http://humantraffickingsearch.org/blacklisted-an-overview-of-brazils-dirty-list/>

203 Para ampliar la información, véase: http://www.chinadaily.com.cn/china/2007-12/14/content_6320388.htm y http://en.people.cn/200611/01/eng20061101_317249.html

204 Para ampliar la información, véase: <http://www.greenpeace.org/international/en/news/features/china-blacklists-factories-120210/> and <https://uk.reuters.com/article/china-environment-cnpc/chinas-top-oil-firm-blacklisted-for-environmental-breaches-idUKL3NOL30020140213>

205 <https://bettercotton.org/>

206 <http://www.fsc.org/>

207 <https://www.msc.org/>

208 <https://www.rspo.org/certification>



Cómo empezar...

Función del gobierno en la comunicación del desempeño en materia de sostenibilidad

La elaboración de informes de sostenibilidad solo será eficaz si el contenido está disponible públicamente y si la sociedad civil lo evalúa activamente. Los gobiernos nacionales pueden apoyar esto más efectivamente al:

- incentivar y presionar a las empresas para que hagan públicos sus informes;
- apoyar iniciativas para utilizar los datos disponibles públicamente con el fin de evaluar y clasificar el desempeño de las empresas para facilitar la toma de decisiones de quienes desean utilizar esta información, así como para influir en sus hábitos de compra.

Los gobiernos nacionales y las partes interesadas pueden incentivar a las empresas a informar proporcionando una orientación clara y sencilla sobre lo que hay que incluir en un informe. Ya se dispone de abundante información, pero puede ser útil adaptarla a la público nacional o sectorial específico. Una vez que las empresas estén elaborando informes, se les puede incentivar a promocionar su informe dirigiéndolas a las plataformas de divulgación existentes, como las bases de datos del GRI o el IIRC. Además, se puede animar a las empresas a promover sus informes y logros estableciendo un programa nacional de premios o incentivándolas a participar en los premios internacionales.

Aunque las directrices y los premios ayudarán a difundir los informes entre un público más amplio, esto no fomenta una comparación detallada del desempeño de la empresa para permitir que los informes se utilicen con facilidad en la toma de decisiones. Es en este sentido que los gobiernos nacionales pueden:

- Dirigir a la sociedad civil a las plataformas de comparación existentes, incluyendo:
 - Plataformas centradas en el rendimiento de empresas, como el sitio web sobre Arab Sustainability²⁰⁹ o Corporate Benchmark²¹⁰
 - Plataformas centradas en el consumidor, como The Good Shopping Guide,²¹¹ el Grupo de Trabajo sobre el Medio Ambiente (EWG)²¹² o Mi Código Verde²¹³
- Crear mecanismos de advertencia que incluyan a empresas que no cumplen con las normas básicas en áreas clave.

Estas iniciativas ante la sociedad civil tienen más probabilidades de permitir a las personas actuar en función de la información contenida en los informes y, por tanto, de incentivar a las empresas a mejorar su desempeño.

209 www.arabsustainability.com

210 <https://www.corporatebenchmark.org>

211 <http://www.thegoodshoppingguide.com/>

212 <https://www.ewg.org/>

213 <https://micodigoverde.cl/>



Lista de acrónimos y abreviaturas

AA1000APS	Norma de principios 1000 de AccountAbility	MCSE	Manual de Contabilidad del Sector Eléctrico del Brasil
AA1000AS	Norma de verificación 1000 de AccountAbility	MENA	Oriente Medio y Norte de África
ANEEL	Agencia Reguladora de la Electricidad del Brasil	NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
ASG	Ambiental, social y de gobernanza	NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
BRR	Informes de Responsabilidad Empresarial (Bolsa de Valores de Bombay)	NRE	Nueva normativa económica (ley francesa)
CDP	Proyecto para la Divulgación del Carbono	OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
CDSB	Consejo de Normas de Divulgación sobre el Clima	ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
CHRB:	Empresarial de Derechos Humanos	ONG	Organizaciones no gubernamentales
CIBSE	Colegio de Arquitectos Técnicos	PRI	Principios de Inversión Responsable
CIRIA	Asociación para la Información y la Investigación del Sector de la Construcción	Pymes	Pequeñas y medianas empresas
CIRIS	Sistema de información y Comunicación de Inventarios Municipales	RSE	Responsabilidad social empresarial
CO2	Dióxido de carbono	SASB	Consejo de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad
CSI	Iniciativa de la Sostenibilidad del Cemento	SBTi	Iniciativa de Metas basadas en la Ciencia
CSO	Centro para las Organizaciones Sostenibles	SDA	Estrategia de Descarbonización Sectorial
FFBB	Referencia de Empresas Preparadas para el Futuro	SEC	Comisión del Mercado de Valores (Estados Unidos de América)
GEI	Gases de efecto invernadero	Sedex	Intercambio de Datos Éticos de Proveedores
GEMI	Iniciativa Global de Gestión Medioambiental	SSE	Bolsas de Valores Sostenibles
GEO5	Quinta edición de las Perspectivas del Medio Ambiente Mundial (ONU Medio Ambiente)	TCFD	Grupo de Trabajo sobre Declaraciones Financieras relacionadas con el Clima
GLA	Autoridad del Gran Londres	TEEB	Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad
GNR	Getting the Numbers Right	UE	Unión Europea
GPC	Protocolo Mundial de Inventarios de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero a escala Comunitaria	UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
GRI	Global Reporting Initiative	UNEP FI	Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
GWT	Global Water Tool	WBCSD	Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible
ICO2	Índice de Eficiencia del Carbono	WCCD	Consejo Mundial de Datos de Ciudades
IIRC	Consejo Internacional de Informes Integrados	WFE	Federación Mundial de Bolsas
IPIECA	Asociación Internacional de Conservación del Medio Ambiente del Sector del Petróleo	WRI	Instituto Mundial de Recursos
ISAE	Norma Internacional de Contratos de Verificación	WWF	Fondo Mundial para la Naturaleza
ISAR	Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes		
ISE	Índice de Sostenibilidad Empresarial		
ISO	Organización Internacional de Normalización		
IUCN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza		
KPI	Indicador clave del rendimiento		
LWT	Local Water Tool		

Definiciones de términos clave

Alcance: la gama de temas o impactos abordados en un informe.

Alcance 1: Las emisiones directas de GEI proceden de fuentes que son propiedad o están controladas por la empresa, por ejemplo, emisiones de combustión de vehículos en propiedad o controlados, emisiones de producción química y emisiones de otros GEI, como los utilizados en sistemas de refrigeración.

Alcance 2: Emisiones de GEI procedentes de la generación de electricidad adquirida consumida por una empresa.

Alcance 3: Esta categoría incluye todas las demás emisiones indirectas de GEI. Estas emisiones son consecuencia de las actividades de la empresa, pero proceden de fuentes que no son propiedad de la empresa ni están controladas por la empresa. La extracción y la producción de materiales adquiridos, la eliminación de residuos y el uso de productos y servicios son ejemplos de actividades de alcance 3.

Capital natural: reserva mundial de recursos naturales, incluyendo geología, suelo, atmósfera, agua y todos los organismos vivos.

Contexto de sostenibilidad: este término amplio requiere que la información sobre sostenibilidad comunicada por una organización se sitúe en el contexto de los límites y las exigencias aplicados a los recursos medioambientales o sociales del sector, a escala local, regional o mundial.

De la cuna a la cuna: enfoque del diseño de productos y sistemas que utiliza los procesos de la naturaleza como modelo para la industria humana. Los materiales se consideran nutrientes que circulan y se reciclan constantemente en sistemas saludables y seguros.

Directrices sectoriales: orientación sobre elaboración de informes e indicadores específicos de un sector industrial.

Divulgaciones: en las normas del GRI, una divulgación describe la información específica que debe facilitar una organización. Se refiere al «tema sobre el que se debe informar».

Economía circular: describe un sistema regenerativo en el que la entrada de recursos y los residuos, las emisiones y las pérdidas de energía se minimizan cerrando los bucles de energía y material. Puede conseguirse mediante diseño sostenible, reparación y reutilización, así como reciclando los desechos en los productos. Contrasta con una «economía lineal» en la que se extraen los recursos y se fabrican y desechan los productos al final de su vida.

Evaluación del ciclo de vida: técnica para evaluar los impactos medioambientales asociados a todas las etapas de la vida de un producto, desde la extracción de materias primas hasta el procesamiento, la fabricación, la distribución, el uso, la reparación y el mantenimiento del material, y la eliminación o el reciclaje.

Indicador absoluto: indicador que mide el impacto de una empresa en relación con sus actividades, productos y servicios en cantidades medidas totales, por ejemplo, emisiones totales de gases de efecto invernadero, cantidad total de agua consumida, horas de formación totales o incidentes de salud y seguridad, etc.

Indicador relativo: indicador que mide el desempeño por unidad de producción (según la definición de la organización). Por ejemplo, puede tratarse de horas de formación por empleado, consumo de agua por pernoctación, emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por unidad de producción o área de un edificio.

Informe integrado: una comunicación concisa sobre cómo la estrategia, la gobernanza, el desempeño y las perspectivas de una organización conducen a la creación de valor a corto, medio y largo plazo. Es la representación integrada del desempeño de una empresa en términos de información financiera y otro tipo de información pertinente (según la definición del IIRC).

Instrumentos para la elaboración de informes: cualquier herramienta, obligatoria o voluntaria, utilizada para promover o imponer la elaboración de informes de sostenibilidad como instrumento de medición del desempeño.

La materialidad o los temas materiales: se definen a grandes rasgos como «las cuestiones que son importantes para una organización y sus partes interesadas». Las definiciones específicas facilitadas por otras organizaciones figuran en la sección B.2 - 1.1.3.

Límite: el límite define qué temas o impactos se consideran pertinentes de incluir en el informe de una organización. Se refiere a la descripción de dónde se producen los impactos de cada tema y a la participación de la organización en el impacto, es decir, si está implicada en el impacto a través de sus propias operaciones o de las relaciones con otras empresas. A la hora de establecer el límite para cada tema, la organización debe considerar los impactos dentro y fuera de la organización.

Verificación: procedimiento de revisión de un informe que proporciona conclusiones sobre la calidad y fiabilidad de la información comunicada.